



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

Delito, marginalidad
y desempeño institucional
en la Argentina:

Resultados de la encuesta de presos condenados

Capítulo Argentina

Junio de 2014

UNTREF
CELIV

Centro de Estudios Latinoamericanos
sobre Inseguridad y Violencia



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

**Centro Estudios Latinoamericanos sobre
Inseguridad y Violencia (CELIV)**

Delito, marginalidad y desempeño institucional en la
Argentina:
Resultados de la encuesta de presos condenados

Capítulo Argentina

Junio de 2014

UNTREF
CELIV | Centro de Estudios Latinoamericanos
sobre Inseguridad y Violencia

Contacto celiv@untref.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Rector

Lic. Aníbal Y. Jozami

Vicerrector

Lic. Martín Kaufmann

Secretario General

Dr. José María Berraondo

Secretario Académico

Ing. Carlos Mundt

Secretario de Investigación y Desarrollo

Dr. Pablo Jacovkis

**Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil**

Prof. Gabriel Asprella

Secretario de Gestión Institucional

CPN Raúl Sánchez Antelo

Secretario Económico Financiero

Lic. Pablo Belardinelli

**Centro de Estudios Latinoamericanos
sobre Inseguridad y Violencia**

Director

Marcelo Bergman PhD

Coordinador de investigaciones

Lic. Diego Masello

Coordinadora institucional

Lic. Ivanna Travaini

Investigadores

Lic. Christian Arias

Lic. Guadalupe Peralta Agüero

Investigadores asociados

Gustavo Fondevilla

Carlos Vilalta

Autores

Marcelo Bergman

Diego Masello

Christian Arias

Bergman, Marcelo

Delito, marginalidad y desempeño institucional en la Argentina: resultados de la encuesta de presos condenados / Marcelo Bergman; Diego Mansello; Christian Arias. -1a ed.-
Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2014.

96 p.; 30x21 cm.

ISBN 978-987-1889-41-9

1. Políticas Públicas. 2. Políticas de Seguridad. I. Mansello, Diego II. Arias, Christian III.
Título

CDD 320.6

Autores

Marcelo Bergman es doctor en Sociología por la Universidad de California en San Diego. Es profesor y director del Centro de Estudios Latinoamericano sobre Inseguridad y Violencia, CELIV, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero en la Argentina, UNTREF. Se desempeñó como profesor-investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) de México desde 2001 hasta el 2012. Sus áreas de investigación son el Estado y la aplicación de las leyes, la Criminalidad y la Seguridad Ciudadana en América Latina, entre otras. Entre sus publicaciones recientes se destacan, como co-autor en *Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina 2013-2014*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1 UN Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos; y *The Challenges of Rising Criminality to Democracy and Rule of Law in Latin America*. Bergman, M., and Whitehead, L. (Eds.), Notre Dame University Press. 2009.

Diego Masello es Coordinador de Investigación del Centro de Estudios Latinoamericanos Sobre Inseguridad y Violencia, CELIV, en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, UNTREF. Es Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, UBA y doctorando en Epistemología e Historia de la Ciencia de UNTREF. Es especialista en Estructura social, Epistemología y Metodología. Se desempeña como docente en distintas universidades, UNTREF, FLACSO Argentina, y en la Universidad de Buenos Aires.

Christian Arias es Licenciado en Sociología y Profesor en Ciencias Sociales UBA, cursó la Maestría en Metodología de la Investigación Social conjunta entre la Università di Bologna, Representación en Argentina - Universidad Nacional de Tres de Febrero. Es investigador en el CELIV y profesor titular en el posgrado de Especialización en Administración de Organizaciones Financieras, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Director del CEMET.

Gustavo Fondevila, es doctor en Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Se desempeña como profesor Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Visiting Fellow en el Institute of Latin American Studies (ILAS) en Columbia University. Entre sus publicaciones más recientes está el libro "Perfiles criminales" (en colaboración) y los artículos "Controlling the Madrin: The Police Informer Management and Control System in Mexico" (*The Police Journal*) y "The Problems and Promises of Research on Deaths Due to Legal Intervention in Latin America" (*Homicide Studies*) en colaboración. Sus áreas de investigación son administración de justicia e instituciones policiales entre otras.

Carlos Vilalta Perdomo es doctor en Estudios Urbanos por la Universidad Estatal de Portland (EEUU). Es Profesor Investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Visiting Fellow del Center for US-Mexican Studies de la University of California in San Diego. Estudia los elementos geográficos y temporales del crimen, las políticas de prevención del crimen, la teoría criminológica y las poblaciones carcelarias de Latinoamérica. Entre sus publicaciones más recientes están "Does the Mexican war on organized crime mediate the impact of fear of crime on our daily routines?" en *Crime & Delinquency* y "How did things get so bad so quickly? An assessment of the initial conditions of the war against organized crime in Mexico" en *European Journal on Criminal Policy and Research*.

Índice

Agradecimientos	5
Prefacio.....	6
Resumen ejecutivo	7
Introducción	10
Acerca del estudio	10
Contexto general	11
Capítulo 1: Aspectos estructurales y su relación con la conducta delictiva.....	16
1.1 Características sociodemográficas.....	18
1.2 Contextos de Socialización temprana	21
1.3 Inserción educativa y laboral	28
Capítulo 2: Patrones y tendencias delictivas.....	32
2.1 Tipo de delito y características	33
2.2 Delitos relacionados con drogas.....	37
2.3 Violencia en la comisión de delito: uso de armas y consumo de drogas.....	43
2.4 Violencia en la comisión de delito: Consumo de alcohol y/o drogas	55
2.5 Reincidencia.....	57
2.6 Rol de la familia y otras instituciones.....	59
Capítulo 3: Debido proceso: como se llega a la condena efectiva	62
3.1 Flagrancia	63
3.3 Relación con la policía.....	65
3.4 Estado y comprensión del proceso.....	68
3.5 Percepción de la justicia	73
Capítulo 4: Condiciones de vida dentro de la cárcel	76
4.1 Condiciones de vida	77
4.2 Actividades y participación dentro del penal.....	83
4.3 Rol y relación con la familia	85
4.4 Niveles de violencia y conducta dentro del penal.....	87
Conclusiones: Una mirada hacia el futuro	90
Anexo metodológico	92
Referencias bibliográficas.....	96

Agradecimientos

La realización de este Estudio fue posible gracias al apoyo desinteresado de muchas instituciones y personas que aportaron esfuerzos, recursos y tiempos. Esta investigación no hubiese sido posible sin el apoyo inicial de PNUD y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), quienes financiaron la ejecución de la encuesta. Además de ello, ha sido fundamental la colaboración institucional que nos han brindado el rector y vicerrector de la UNTREF, Aníbal Jozami y Martín Kaufmann, para que sea factible la realización y difusión de este trabajo.

Queremos agradecer especialmente a las autoridades de cada uno de los distritos donde hemos realizado trabajo de campo. Por una parte, a las autoridades de la Provincia de Bs. As.; al Dr. Ricardo Casal (Ministro de Justicia y Seguridad), al Dr. César Albarracín, Subsecretario de Política Criminal, a la Dra. María F. Piermarini, Jefa del Servicio Penitenciario Bonaerense y al Lic. Orlando Aguirre del gabinete de asesores de la jefatura.

Por otra parte, también agradecemos a las autoridades nacionales; a la Dra. Laura Lopresti, Subsecretaria de Gestión Penitenciaria, al Dr. Alejandro Marambio, Director del Servicio Penitenciario Federal cuando se hizo el relevamiento y al Dr. Adrián Petruzzi, Director del Régimen Correccional.

Todos ellos nos ha apoyado y facilitado las distintas instancias para realizar la encuesta. Particularmente, agradecemos la atención de todos los directores y personal de apoyo de cada una de las unidades penitenciarias que hemos visitado, ya que gentilmente nos permitieron llevar adelante el trabajo y ayudaron en la realización de las tareas, facilitándonos el acceso y las comodidades para el desarrollo de las entrevistas.

A su vez, existe una larga lista de colaboradores profesionales participaron en las distintas etapas de la planificación, ejecución y análisis de la encuesta. Hacemos una especial mención a Diego Masello quien dirigió parte de la encuesta y redactó junto con Christian Arias, bajo la dirección de Marcelo Bergman el presente trabajo. En especial agradecemos el apoyo de Guadalupe Peralta Agüero, quien se encargó de la sistematización de las fuentes secundarias que se han utilizado en el trabajo, de Fernando Larrosa y Fernando Larrañaga quienes dirigieron el trabajo de campo, a todos los encuestadores y supervisores que brindaron largas horas y dedicación para llevar adelante este proyecto y a Ivanna Travaini quien colaboró en la edición del mismo con las distintas áreas de corrección y diseño. También agradecemos la colaboración especial de Gustavo Fondevila y Carlos Vilalta Perdomo.

Finalmente, un agradecimiento especial a las 1033 personas privadas de su libertad que nos dieron su tiempo y compartieron desinteresadamente sus experiencias e historias personales, y que sin saberlo, aportaron para enriquecer el valor social que este estudio aporta.

Prefacio

La crisis del sistema carcelario de la Argentina y de la región es el resultado del crecimiento del delito y de la punición: Hacinamiento, alta reincidencia, bajos niveles de readaptación social, violencia y corrupción sistemática, son algunas de las características que los describen. El siguiente estudio se basa en encuestas personales a más de (mil) 1.000 presos condenados por la justicia federal y ordinaria de la Capital así como por la justicia de la Provincia de Buenos Aires, y los resultados se comparan con ejercicios similares realizados en otros cinco países de la región: Brasil, Chile, El Salvador, México y Perú.

Este proyecto trasciende otros estudios sobre el sistema carcelario. A partir de las historias personales de quienes fueron hallados culpables de delinquir, se examina el entorno social donde crecieron y se socializaron, se estudian los patrones y tipos de delito que se cometieron, así como la modalidad y naturaleza de la inseguridad que producen. Se describe y analiza el funcionamiento del sistema de justicia penal en los hechos, desde el accionar de la policía en la detención hasta el proceso judicial y la acción de fiscales abogados y jueces. Por último, se estudian las condiciones de la reclusión, el papel que juegan las familias y las redes delictivas así como la efectividad de los programas de rehabilitación. Es un estudio que se enfoca en lo que sucede fuera de la cárcel, es decir analiza la inseguridad, la justicia y otras instituciones, a través de la voz de quienes han sido actores en estos procesos.

Este trabajo revela muy rica información que puede servir como insumo para otros estudios, para política pública y para una real evaluación de la justicia penal. En forma muy resumida, se observa que en Argentina, a pesar que las condiciones de reclusión son mejores que las del resto de la región, se va conformando una población para la cual la cárcel ya no es una institución que los disuade de cometer ilícitos, sino más bien un destino habitual por el cual, tarde o temprano, pasarán. Donde "se aprende" a delinquir más y mejor, y donde las posibilidades de resocialización son escasas. La creciente tasa de encarcelamiento va produciendo una nueva generación de jóvenes para los cuales la cárcel es un espacio de "habitualidad", por el cual familiares y/o amigos han pasado, y por donde, probablemente, volverán a pasar luego de un período en libertad. Cientos de miles de argentinos han estado anteriormente o están hoy reclusos en instituciones poco efectivas, han pasado por procesos judiciales alienantes y muestran las marcas del fracaso de su integración en una sociedad que los contenga. Este es en el futuro un coctel explosivo que debe estudiarse y atenderse: el de las condiciones que producen la criminalidad, el de las instituciones encargadas en contenerla y el del marco institucional para incluir y limitar los efectos nocivos de la inseguridad y el ejercicio de una justicia efectiva. Este trabajo es una contribución a esos debates.

Resumen ejecutivo

Las cárceles albergan un gran número de jóvenes que cometieron mayoritariamente delitos patrimoniales de baja cuantía.

Estos jóvenes provienen de entornos sociales que denotan descomposición familiar y fallas institucionales en la detección temprana de conductas antisociales.

Existe un número de reclusos que cometieron delitos muy graves como homicidios o violaciones. Sin embargo, predominan los internos que cometieron delitos para proveerse de recursos económicos a través del robo y la venta callejera de drogas.

No hemos detectado un número significativo de reclusos que tuvieran puestos importantes en el crimen organizado. Son muy pocos los que dirigen alguna operación de robos o de tráfico de drogas, o que fueron acusados por cometer delitos millonarios.

En cambio, abundan los delincuentes que forman parte del último eslabón de la cadena delictiva, y que son los más fácilmente reemplazables por otros cuando los primeros son detenidos.

La calidad de la investigación criminal no parece ser muy importante. No solamente la mayoría de los casos de robo se "resuelven" en flagrancia. También los homicidas tienen altas posibilidades de evadir castigo si logran eludir la detección el primer día de los acontecimientos.

El sistema de Justicia penal es incomprensible para la gran mayoría de quienes fueron procesados.

La calidad de las pruebas y de la defensa en la mayoría de los casos no luce muy fuerte.

La cárcel no cumple con su rol constitucional de institución de rehabilitación social.

No hemos detectado que existan fuertes coordinaciones inter-institucionales. Las organizaciones de prevención social, de policía, de justicia y de punición parecen cada una responder a sus propias lógicas institucionales.

Algunas de las evidencias encontradas son las siguientes:

Los condenados de los Sistemas Penitenciarios Federal y Bonaerense constituyen una población homogénea. Son mayoritariamente jóvenes, con bajos niveles de instrucción y provenientes, en su mayoría, de familias desestructuradas. La mayoría de ellos ha trabajado en su vida y el 71% de los condenados se encontraba trabajando antes de ser detenidos. Sin embargo, dichos trabajos eran en general de una baja calidad económico-ocupacional.

Se ha observado que el entorno delictivo, los niveles de violencia intrafamiliar y el consumo de alcohol y/o droga en el hogar están muy asociados con el tipo de delito y la violencia de los victimarios. En este sentido, sólo el 27% de los presos dice haber crecido en entornos no delictivos.

La gran mayoría reporta haber tenido vínculos con amigos y/o familiares que habrían incurrido en alguna actividad delictiva, por lo que pasaron por alguna institución carcelaria.

Una alta proporción (52%) estuvieron anteriormente o en una cárcel de adultos o pasaron por algún instituto de menores. Este aspecto es un fuerte condicionante para algunos patrones delictivos.

La mayoría de la población carcelaria está condenada por delitos contra el patrimonio, básicamente por robo o robo agravado. Esto se observa con mayor nitidez cuando se analiza la población que ha ingresado en los últimos dos años. Probablemente más de 8 de cada 10 nuevos internos condenados lo son por robo.

Es clara la diferencia entre varones y mujeres respecto al delito. Estas últimas, mayormente están encarceladas por delitos de tráfico de droga que, muchas veces, cometieron como cómplices de sus parejas.

Analizando las tendencias mayoritarias, los montos de lo robado no superan los 2.500 dólares y el primer cuartil (es decir, un cuarto de los presos por delito patrimonial) está preso por robos menores a 900 dólares.

Se evidencia una relación entre el consumo de alcohol y/o drogas antes de la comisión de delitos. Un tercio admite haber consumido alguna de estas sustancias en un período de seis horas antes de haber cometido el delito.

Argentina destaca por un fácil acceso a las armas de fuego que facilita el delito. El 87% de los internos menores a los 25 años habían tenido acceso fácil a las armas. Del mismo modo, un 62% portaba un arma a la hora de cometer el delito por el cual lo/la condenaron.

La mayoría de los entrevistados fueron detenidos en situación de flagrancia. En general, fue en ese momento de la detención en la que se les informó respecto al delito por el que los detenía. La mayoría (alrededor del 90%) pasó por alguna comisaría.

Durante el proceso de detención en la comisaría se observa una frecuente vulneración de derechos. Por ejemplo, sólo al 17% les indicaron que tenían derecho a una llamada y un 42% aduce que lo golpearon o se utilizó la fuerza física para obligarlo a declarar o a cambiar su declaración.

El nivel de entendimiento de lo que ocurría en el proceso judicial es bajo, y una importante proporción de los entrevistados no se sintió bien defendido.

La gran mayoría (96%) ya se encontraba preso al momento de dictársele la condena. Muy pocos tenían conocimiento sobre la libertad condicional y, en general, de aquellos que la solicitaron, muy pocos la obtuvieron.

En cuanto a las condiciones de vida dentro de la cárcel, se observan problemas en la provisión de productos y servicios básicos (como la salud), evidenciándose en estos aspectos fuertes diferencias entre el Sistema Penitenciario Bonaerense y el Federal.

Finalmente, no está clara la efectividad de los programas de rehabilitación social actualmente existentes. Sin embargo, en términos comparados con otros países de la región, las condiciones de reclusión en la Argentina son relativamente superiores a las de varios de estos países. En parte, esto puede obedecer a la relativamente baja tasa de encarcelamiento respecto a otros países de la región.

Introducción

Acerca del estudio

El presente estudio corresponde a la presentación de los resultados del capítulo argentino, de una investigación más amplia, "Poblaciones Carcelarias en Latinoamérica", encabezada por los investigadores Marcelo Bergman de Argentina, Gustavo Fondevila y Carlos Vilalta de México. Este trabajo comparativo entre países tiene como propósito general caracterizar y analizar a dicha población a partir de cuatro grandes dimensiones conceptuales:

- ✓ Las características sociodemográficas, estructurales y de redes sociales de los entrevistados en relación a su vida previa a la detención.
- ✓ Las características propias de los delitos que han cometido y por el cual están condenados.
- ✓ Los detalles del debido proceso legal desde el momento en que fueron detenidos hasta que finalmente les fue dictada la condenada.
- ✓ Y el tipo de condiciones de vida que tienen actualmente dentro de la cárcel.

Estos cuatro grandes ejes serán los organizadores de los resultados que se expondrán dentro de cada uno de los capítulos de este documento.

Si bien lo que se tratará en profundidad son los resultados, el análisis y las interpretaciones para el caso de la población condenada dentro del sistema penitenciario argentino, no hay que perder de vista que la investigación abarcó también a:

- ✓ Brasil, con el estudio de los condenados en el Estado de San Pablo.
- ✓ Chile, con el estudio de los condenados de las regiones, Metropolitana, de Valparaíso y BioBio.
- ✓ México, con el estudio del Estado de México y el Distrito Federal.
- ✓ Perú y El Salvador, abarcando en cada caso el sistema penitenciario a nivel nacional.

Por lo tanto, en algunos temas que son centrales por sus implicancias para el estudio y conocimiento del delito, además de los resultados puntuales identificados en Argentina, se reflejarán las comparaciones con el resto de los países involucrados.

Contexto general

En los últimos años se han realizado variados estudios sobre la población carcelaria y sobre la lógica y las características del propio sistema penitenciario. Cabe citar los trabajos de la SEDRONAR del año 2007, a través del Observatorio Argentino de Drogas; Graziano et al. (2009) "Juventud y violencia intramuros. Ser joven al interior de las cárceles bonaerenses"; Hugo Motta (2009) "Los traslados como dispositivo de torturas en el marco del gobierno de las cárceles bonaerenses"; Fernando Scarfó et al. (2013) "Cárceles en la democracia"; Nicolás Urrichio (2009): Cultura presidiaria: violencia en las cárceles de Argentina; Máximo Sozzo (2009) Sistema Penal y Violencia; Natalia Celina Conforti (2010): Motines en las cárceles de Argentina: Análisis a partir del Motín Vendimial" y Eugenia del Valle Vega et al (2011) Argentina, cárceles, CIDH.

Estos estudios utilizaron diversas metodologías y se circunscriben, en general a algunos aspectos particulares de las personas privadas de su libertad y del funcionamiento del sistema penitenciario. En el informe se abordan en las temáticas que atraviesan historias personales, de patrones y tendencias delictivas, en el debido proceso legal y en las condiciones de encarcelamiento de los sistemas Federal y Bonaerense y, a su vez, los comparamos con estudios similares realizados en otros países de Latinoamérica.

Los sistemas penitenciarios Bonaerense y Federal son los más importantes de la República Argentina. Dentro de los mismos, en la actualidad, se encuentran alrededor de 38.000 presos (procesados o condenados), que representan al 60% del total de presos existentes en la Argentina, que asciende aproximadamente a 63.000 personas. El presente estudio se centró en las características de la población de condenados que representan un 48% de la población carcelaria argentina total; es decir, alrededor de 30.000 presos y, alrededor de 15.000 presos dentro de los dos sistemas penitenciarios analizados.

Para el estudio se extrajo una muestra probabilística de 1.033 casos seleccionados aleatoriamente a partir del sorteo de las unidades penitenciarias en una primera etapa y luego con el sorteo de los internos alojados dentro de las mismas.

Analizando el panorama de la población en cárceles en América Latina, tenemos los siguientes datos correspondientes a la comparación entre todos los países involucrados dentro de la investigación.

Tabla 1 Tasa de población penitenciaria según países

País	Tasa de población penitenciaria c/100 mil habitantes												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina	103	110	123	137	142	143	138	133	137	143	146	149	149
Brasil	134	132	134	170	183	194	213	222	235	244	178	262	273
Chile	238	227	231	236	236	238	257	288	319	342	351	343	265
El Salvador	131	162	184	190	188	207	243	275	323	359	398	407	430
México	158	167	173	181	190	203	202	202	207	209	198	201	169
Perú	107	102	104	106	114	119	127	139	150	152	153	181	201

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Año 2013 – Argentina.

El cuadro refleja, en un nivel general, que todos los países estudiados han aumentado su población penitenciaria, tanto de procesados como de condenados. Es decir, en el último decenio se han encarcelado más personas sin que esto haya tenido en estos países, un impacto significativo en la merma de los delitos cometidos¹.

La Argentina registra históricamente la menor tasa de población penitenciaria respecto a los demás países estudiados.

Según el último dato registrado en el año 2012, la tasa Argentina es un 11% más baja que la de México, un 26% inferior que la de Perú, un 40% menos que la de Chile y Brasil y un 65% menor que la de El Salvador.

Sin embargo, cabe señalar que entre el año 2000 y el 2012 han aumentado las tasas de población en cárceles en todos estos países. En este sentido, la de Argentina se ha incrementado en un 44%, colocando al país en una situación intermedia de crecimiento de presos. Perú, Brasil y El Salvador son los países que registran un crecimiento más pronunciado.

En el otro extremo, Chile y México han mostrado un menor crecimiento de la población penitenciaria. De todos modos, ambos países ya tenían en el año base los indicadores más altos en relación a presos cada cien mil habitantes.

A continuación se detalla, según fuentes oficiales, algunos indicadores para Argentina. Primero se muestra la tasa de condenas en el período 2002 – 2012, para el sistema argentino, (federal y bonaerense). Seguidamente se muestra la evolución de la población carcelaria desde 1973 para los tres sistemas antes mencionados y la tasa de presos de las principales provincias. Finalmente se observa la evolución para el período 2002 – 2012 de la proporción de condenados y procesados del total de Argentina y para el Sistema Federal y bonaerense.

Estos datos nos brindan algunas ideas respecto a la evolución de la población bajo estudio, aportando dimensiones sobre su magnitud, ofreciendo un valor

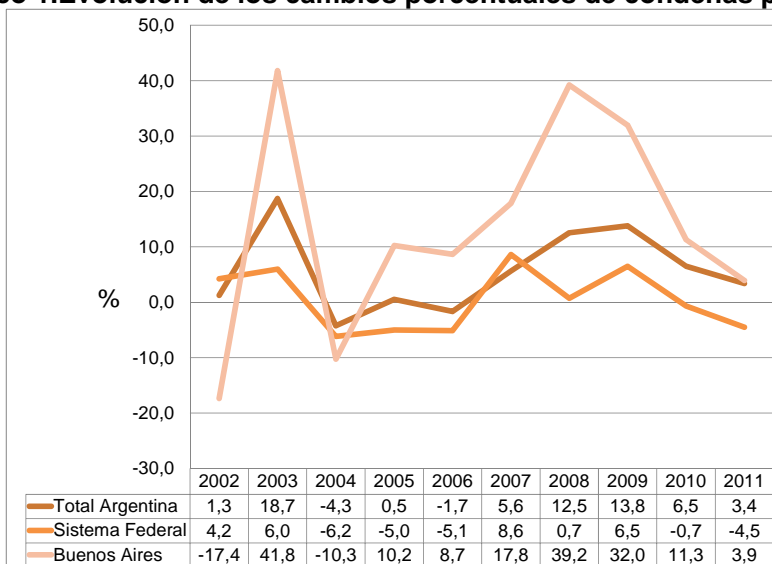
¹ Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina 2013-2014 “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina”, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1 UN Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos, Noviembre de 2013.

agregado a las interpretaciones de los resultados que se desarrollan en cada uno de los capítulos del documento.

Durante el período 2002 – 2012 el crecimiento de la cantidad de condenas por año creció en un 70% para el total del país, mientras que en el Sistema Bonaerense aumentaron abruptamente un 216%, es decir la cantidad de condenas por año aumentaron más de dos veces.

En tanto, para el Sistema Federal solamente aumentó un 3,2%, observándose más bien una tendencia de subas y bajas, manteniéndose en niveles similares durante todo el período. En el gráfico 1 puede apreciarse la evolución porcentual de las condenas en los últimos 10 años para ambos sistemas y sus variaciones.

Gráfico 1. Evolución de los cambios porcentuales de condenas por año



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año 2013 – Argentina.

Para el período 1973-2012, la población carcelaria argentina tuvo un crecimiento del 157%, mientras que el Sistema Bonaerense creció 252% es decir, dos veces y media. Al compararse con la evolución de las condenas para el periodo 2002-2012, el aumento de condenas (216%) fue mayor que el incremento de la población penitenciaria (66%), es decir hubo más condenados que los que efectivamente cumplieron pena privativa de la libertad.

Tabla 2: Cambios relativos de la población penitenciaria en tres períodos. Tasa porcentual de cambio.

Período	1973 - 1983	1996 - 2002	2002 - 2012	1973 - 2012
Total Argentina	69,6	78,7	38,5	156,9
Sistema Federal	29,8	58,0	1,5	67,7
Buenos Aires	78,6	67,6	66,1	251,4

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Año 2013 – Argentina

Al analizar la tasa de presos en distintos momentos y para los sistemas de las principales provincias, se encuentra que mientras en el período 1973 – 1983 la cantidad de presos disminuyó, para 1996 – 2002 tuvo un importante aumento en todos los sistemas excepto Mendoza. Finalmente, en la última década, si bien la tasa creció, no lo hizo como en el período anterior. Ver tabla 2.

Tabla 3 Evolución de la tasa de presos en tres períodos

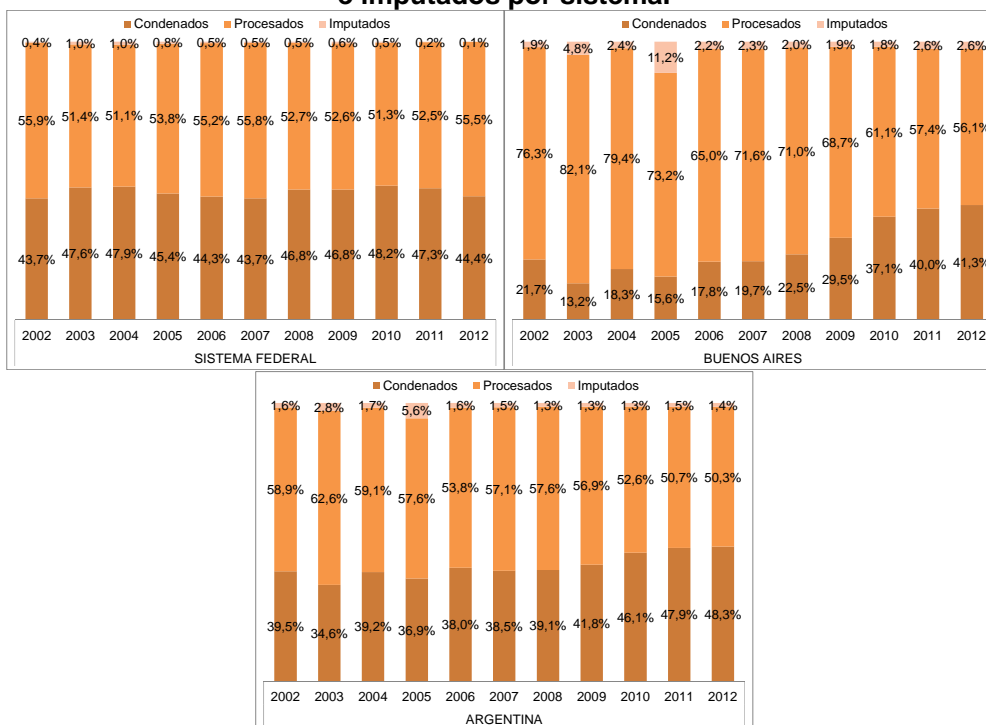
Período	1973 - 1983	1996 - 2002	2002 - 2012
Buenos Aires	-22,8	77,5	27,4
Córdoba	-39,3	49,2	11,0
Santa Fe	-37,2	57,6	6,2
Mendoza	-27,7	3,6	86,0

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Año 2013 – Argentina.

Como se observó en el gráfico 2, dentro del Sistema Bonaerense, en el periodo 2002 – 2012 la proporción de condenados aumentó, de 21,7% en el 2002 al 41,3% para el 2012. Por lo tanto, en ese periodo descendió la proporción de procesados habiendo más condenas por año.

Mientras que dentro del Sistema Federal la proporción de condenados y procesados se mantuvo casi sin variaciones. También hubo un crecimiento de condenados, aunque menos abrupto, en el sistema penitenciario en general.

Gráfico 2. Evolución de cantidad condenados, procesados e imputados por sistema.



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Año 2013 – Argentina.

Aún con tasas de población penitenciaria más bajas, Argentina ha recorrido en los últimos 10 años un camino similar al resto de los países latinoamericanos analizados, en cuanto al aumento en la cantidad de presos.

Destaca el incremento de condenados dentro del Sistema Penitenciario Bonaerense. Dentro de este sistema se ha evidenciado paralelamente al aumento en el número de reclusos un fuerte aumento en la cantidad de condenas por año.

En su mayoría estas refieren a delitos contra el patrimonio por un aumento en la cantidad de robos, y a un aumento en la cantidad de delitos por tráfico de drogas.

En los capítulos siguientes se observarán los principales resultados del trabajo en Argentina. Dentro del primer capítulo se detallarán algunas dimensiones relacionadas con características de la vida de los individuos previa a su encarcelación, con el modo de socialización, de su niñez así como con su pasado educativo y laboral.

En el capítulo segundo se analizan los resultados relacionados con el delito cometido y por el cual se encuentran condenados. Se observarán aspectos del delito, patrones delictivos y problemas relevantes como, la reincidencia en el delito, el alcohol y las drogas, y el uso de armas.

El capítulo tercero se ocupa de temas vinculados con el debido proceso de los condenados. Es decir, cómo fue el accionar del sistema policial y de justicia desde el momento en que fueron detenidos hasta que se les dictó la sentencia por la cual están presos actualmente.

Finalmente, el capítulo cuarto presenta los aspectos referidos a las condiciones de vida dentro de la cárcel; haciendo hincapié en cómo viven, qué tipo de actividades realizan, cómo es su vínculo actualmente con la familia y cuáles son algunos de los problemas con los que se enfrentan en la vida cotidiana dentro del penal.

Capítulo 1: Aspectos estructurales y su relación con la conducta delictiva.

En esta sección se analizan los antecedentes individuales y familiares de los internos. Destacan las difíciles condiciones económico-sociales y familiares de las cuales provienen los detenidos, la mayoría de los cuales se han ido de sus casas a una temprana edad; han sido testigos de consumo de alcohol o drogas de parte de sus padres; han abandonado la escuela a temprana edad y un número creciente han tenido familiares en prisión.

Asimismo, la gran mayoría de ellos ha comenzado a trabajar antes de los 15 años y tenía un trabajo precario al momento de ser detenido. En resumen, se verifica que en las cárceles abundan individuos que provienen de frágiles condiciones socio-económicas y familiares, crecidos en contextos de marginalidad, informalidad y violencia.

Algunos datos relevantes:

- ✓ 57% de los internos tiene entre 18 y 30 años.
- ✓ 75% de los internos varones y 85% de las mujeres internas tienen hijos.
- ✓ Uno de cada cinco internos no conoció a su madre o padre o convivió con ambos. 40% reportan haberse ido de su hogar antes de los 15 años.
- ✓ El 43% reporta haber crecido en hogares con moderada o intensa violencia, y unos de cada 3 presos dice haber crecido en hogares con alto consumo de alcohol y/o drogas.
- ✓ Sólo el 27% de los presos dice haber crecido en entornos no delictivos. La gran mayoría reporta haber tenido vínculos con amigos y/o familiares que habrían incurrido en actividad delictiva media (47%) o alta (25%).
- ✓ El entorno delictivo, los niveles de violencia y alcohol o droga en el hogar están muy asociados con el tipo de delito y la violencia de los victimarios.
- ✓ 52% estuvieron previamente en instituciones de menores y/o cárceles (17.6% en instituciones y en cárceles para adultos, 8.5% solo en instituciones para menores y 25.7% sólo en cárceles).
- ✓ 23% de los internos no alcanzaron a completar la primaria.

- ✓ 71% de los internos trabajaba antes de haber sido detenidos por el delito que se los condenó. Sin embargo, más de la mitad de estos tenían trabajos de baja calificación.

En el presente capítulo se analizará uno de los ejes centrales del trabajo, las vinculaciones entre algunas de las características estructurales de esta población y el delito.

Es sabido entre los expertos que estudian temas referidos al delito y la violencia que, dentro de las cárceles, la población es mayoritariamente joven, con bajos niveles de educación y provenientes de clases socioeconómicas medias bajas y bajas, caracterizadas, entre otras cosas, por los bajos niveles de ingreso.

Atendiendo a estas características podría pensarse que la vinculación explicativa está dada por la asociación entre la condición de pobreza de un hogar y/o de sus integrantes y las probabilidades de comisión de delitos. Sin embargo, lo que los resultados de esta investigación reflejan es una relación mucho más compleja, donde las condiciones materiales básicas si bien son un punto de partida para mejorar las condiciones de vida de la población en general y reducir el delito, necesitan de otros factores explicativos complementarios y que tienen mucha incidencia para explicar por qué una persona puede tener más o menos probabilidades de incurrir en una conducta delictiva.

¿Qué factores son estos? En primer lugar están aquellos relacionados con los entornos o contextos de socialización temprana. Si estas personas llegaron a conocer a alguno de sus padres o si conocieron a ambos, si en el hogar donde vivieron cuando eran chicos había episodios de violencia doméstica y/o violencia de género, si ellos se fueron o huyeron de sus casas en edades tempranas, si en su entorno familiar hubieron casos de encarcelamiento, etc.

En segundo lugar, se identificaron una serie de dimensiones relacionadas con los contextos de vida adulta de los presos. O sea, adónde encuentran contención cuando salen en libertad, cómo son las formas de reinserción social, cuáles son los medios para poder ganarse la vida y que tan difícil es volver al “afuera” después de la experiencia carcelaria.

En conclusión, se ha observado que todos estos factores reflejan una importante incidencia en los modos o formas delictivas. A continuación se explica cómo se establecen estas relaciones así como son sus incidencias en los patrones delictivos de aquellas dimensiones relativas a los momentos de socialización temprana.

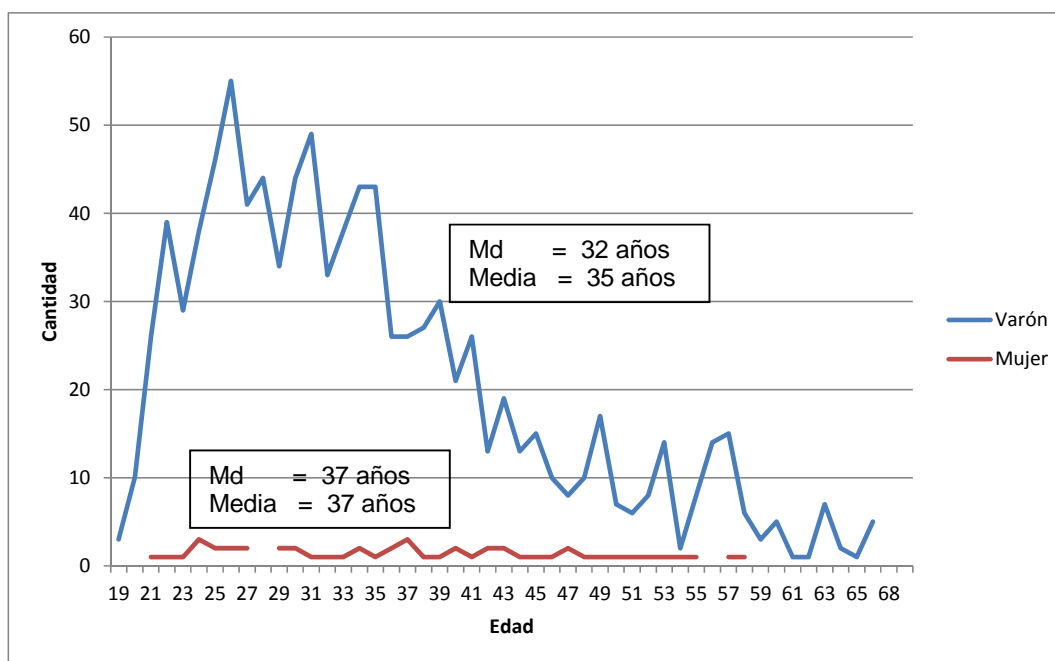
1.1 Características sociodemográficas

Es importante señalar, aunque se trate de elementos bastante conocidos, algunas características socio-demográficas básicas de la población estudiada.

El primer punto tiene que ver con la segmentación por género de esta población. Al respecto cabe señalar que todos los resultados han sido analizados en función de las características de género de los condenados; al mismo tiempo, teniendo en cuenta que la proporción de mujeres condenadas en las cárceles es muy inferior respecto a los varones, se ha tomado este dato como parámetro para ponderar todos los resultados, de modo que los mismos no pierdan representatividad respecto al universo.

En lo que concierne a la distribución etárea, según lo observado en el gráfico se trata de una población joven, donde el valor modal es de 26 años para los varones y 24 años para las mujeres. Cabe señalar que esta característica es similar tanto dentro del Sistema Federal como dentro del Bonaerense. A su vez, es una característica que se comparte con los otros países latinoamericanos incluidos en la investigación.

Gráfico 3. Distribución de edad según género



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina.

Como se observa en la población de varones, la gran mayoría de los presos son muy jóvenes. El promedio de 35 años resulta algo engañoso ya que algunos pocos internos de más de 50 y 60 años sesgan el resultado. La mediana nos indica que el 50% de los internos tiene 32 años o menos.

**Tabla 4 Medidas de tendencia central de la edad según países.
Resultados comparados**

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile
Promedio	31	38	39	40	30	31
Mediana	29	32	37	31	27	28

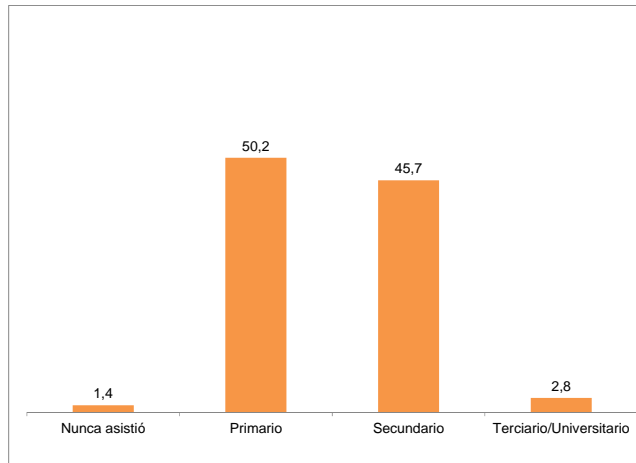
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Como se evidencia en el cuadro, las distribuciones de edad son similares entre los países estudiados, no encontrándose diferencias significativas.

Esta población es homogénea respecto a ciertas variables demográficas y socioeconómicas. A nivel educativo más del 80% de la población cuenta con estudios medios no terminados. A su vez, cerca del 25% no terminó siquiera los estudios primarios.

Estas características educativas son similares según sistema penitenciario así como entre varones y mujeres.

Gráfico 4. Nivel de estudios alcanzado



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria.n: 1033. Año 2013 – Argentina. 37AR1. ¿Hasta qué nivel de estudios cursó antes de ser detenido la primera vez?

La mayoría de estos condenados (75%) tienen hijos, el 79% de estos tienen hasta tres hijos. El 68% de ellos declara haber tenido sus hijos con la misma pareja. Cabe señalar que entre hombres y mujeres hay una fuerte diferencia respecto a si la pareja también está detenida. Mientras que sólo el 4% de los varones señala que su pareja también se encuentra detenida, esta proporción aumenta al 42% entre las mujeres.

Esto señala lo que se dijo anteriormente, respecto que el delito entre las mujeres está asociado a la delincuencia de sus propias parejas, donde ellas operan como cómplices de las mismas.

Gráfico 5. Tenencia de hijos

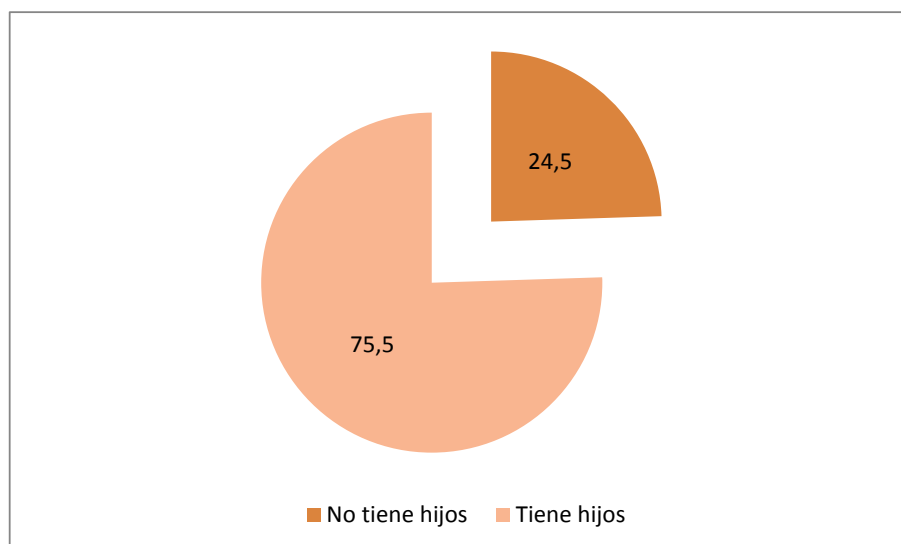


Tabla 5 Detención de la pareja según sexo del entrevistado

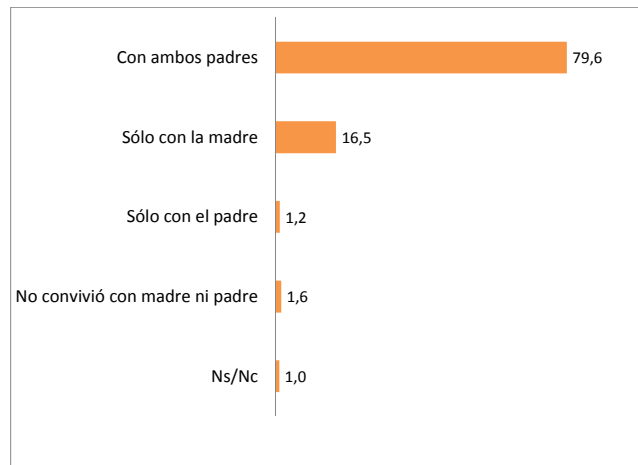
		Sexo del entrevistado		
		Varón	Mujer	Total
¿Su actual pareja se encuentra también detenido / a?	Si	3,9%	42,1%	5,7%
	No	80,3%	50,0%	78,9%
	Ns/Nc	15,7%	7,9%	15,4%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Algo más de un 20% de los internos o no conoció nunca a su padre o a su madre o a ambos progenitores. Estas figuras en la mayoría de los casos fueron reemplazadas por otros familiares más o menos cercanos y, en muchos casos por otros no familiares.

Más adelante se analiza el efecto de estas condiciones de vida en la niñez y sus impactos con la violencia y con el delito.

Gráfico 6. Conocimiento de sus propios padres



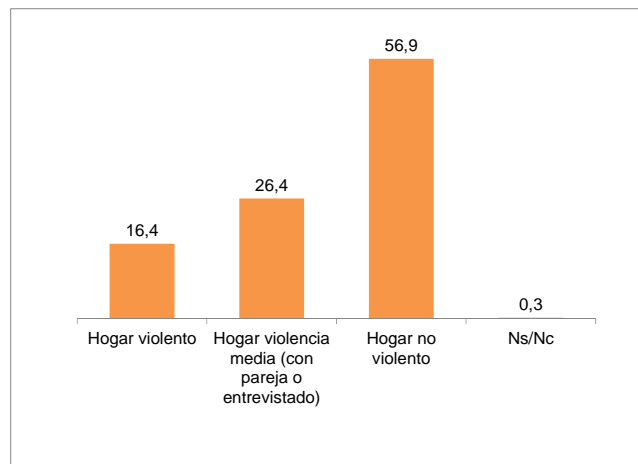
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 15. ¿Hasta qué edad vivió usted con su madre?/16. ¿Hasta qué edad vivió usted con su padre?

1.2 Contextos de Socialización temprana

Para llevar adelante un análisis de los contextos de socialización, se tomaron en cuenta numerosas variables. Una de las dimensiones tiene que ver con la presencia de algún tipo de violencia dentro del hogar del entrevistado cuando era chico. Por lo tanto, con algunos indicadores referidos a episodios de violencia entre los padres o de los padres hacia el entrevistado, se elaboró un indicador del nivel de violencia en el hogar.

Como se refleja en el gráfico siguiente, más del 40% de los entrevistados reconocieron algún grado de violencia en su hogar cuando eran niños.

Gráfico 7. Nivel de violencia en el hogar



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 18. ¿Y cuando era chico/a, alguno de sus padres o quien lo cuidaba le pegaba para retarlo?/ 19. ¿Usted sabe si su padre o pareja le pegaba algunas veces a su madre?

Cabe destacar que no se han evidenciado diferencias entre varones y mujeres. Del mismo modo, tampoco se observaron asociaciones significativas con los distintos grupos étnicos.

Sin embargo, sí se puede observar una relación entre la violencia en el hogar y algunas conductas de los entrevistados. Por ejemplo, mientras que dentro de los hogares sin violencia alrededor de un 10% de los entrevistados se fue de la casa antes de los 15 años, esta proporción aumenta al 26% para aquellos casos en los que reporta algún tipo de violencia familiar.

La huida del hogar por la violencia es un factor crítico para el proceso de socialización de los entrevistados en edades tempranas. A su vez, este comportamiento refleja la falta de confianza que tenían ellos respecto a sus padres. Tal es así que dentro de los hogares no violentos un 84% reconoció tener mucha confianza en sus padres y esta proporción disminuye a un 46% en entrevistados que provienen de hogares violentos.

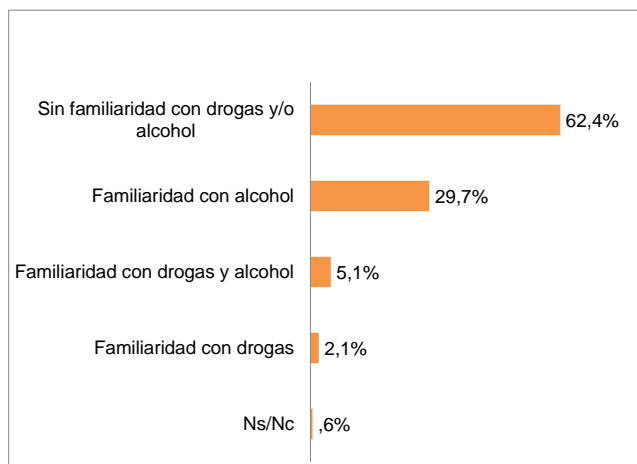
Tabla 6 Nivel de violencia en el hogar según si se fue de su casa antes de los 15 años

		¿Alguna vez usted se fue de su casa antes de los 15 años?		
		Sí	No	Total
Tipo de hogar	Hogar violento	25,7%	9,8%	16,3%
	Hogar con violencia media	27,9%	25,4%	26,4%
	Hogar no violento	46,4%	64,3%	57,0%
	Ns/Nc	,0%	,5%	,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina
20. ¿Alguna vez usted se fue de su casa antes de los 15 años?

Otro indicador importante se construyó en torno a la familiaridad con el alcohol y las drogas por parte de los padres del entrevistado. Algunas preguntas interrogaban sobre el recuerdo de consumo frecuente de alcohol o drogas que tenían los entrevistados respecto de sus padres. Un 37% reconoce que en su hogar de la niñez había familiaridad con el alcohol, con las drogas o con ambas sustancias.

Gráfico 8. Relación del entorno familiar con drogas y alcohol



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 27. ¿Alguno de sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico(a) tomaba(n) alcohol frecuentemente? / 28. ¿Alguno de sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico(a) consumía(n) drogas?

Cabe señalar que tanto la violencia en el hogar como la familiaridad con el alcohol y/o drogas están fuertemente relacionadas entre sí. O sea, dentro de los hogares donde era más común la violencia, tanto entre los padres como con el entrevistado, había mayor familiaridad con las drogas y el alcohol.

Tabla 7 Familiaridad con drogas y alcohol según Nivel de violencia en el hogar

	Tipo de hogar			Total
	Hogar violento	Hogar con violencia media	Hogar no violento	
Con familiaridad de drogas y alcohol	73,4%	46,5%	22,4%	37,3%
Sin familiaridad de drogas y alcohol	26,6%	53,5%	77,6%	62,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina

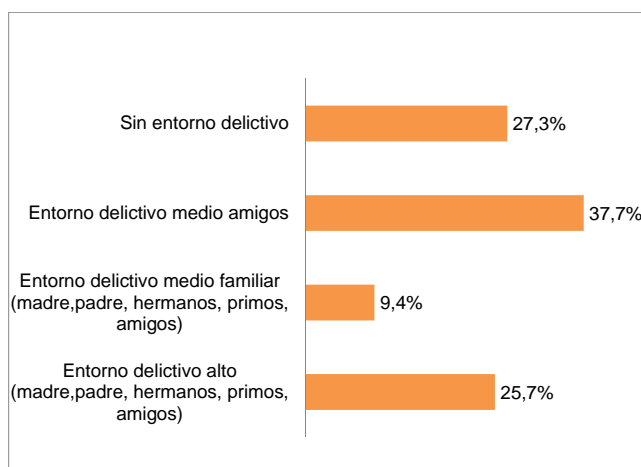
Un tercer indicador asociado a la importancia para el estudio indaga la “habitualidad” de la cárcel en la vida familiar. Se observa que en un 73% de los casos hubo familiares o amigos que habían pasado por la experiencia de la cárcel.²

² Si bien no contamos con un grupo de control para poder controlar por el efecto de haber tenido habitualidad con la cárcel, seguramente entre la población general que no está presa

Esta cuestión, contribuye a morigerar la percepción de la cárcel como un riesgo o como un valor social negativo. Es decir, la “habitualidad” de la cárcel reduce su efecto disuasivo. A su vez, este elemento está fuertemente asociado a los anteriores.

Tanto la violencia doméstica y de género, la familiaridad (entendida como un consumo frecuente) con el alcohol y las drogas así como el hecho que familiares y/o amigos hayan pasado por la cárcel, están asociados a la confirmación de un esquema de socialización que tiene que ver con ciertos aspectos de los patrones delictivos. Aunque no se establezca una causalidad de factores de socialización temprana como la violencia, la ingesta frecuente de alcohol y/o drogas y la presencia de conocidos con pasado carcelario, estos son muy frecuente entre la población privada de la libertad.

Gráfico 9. Entorno delictivo (amigos o familiares que estuvieron detenidos)



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 30. ¿Quién de sus familiares estuvo preso alguna vez? / 31. Antes de que usted cumpliera la mayoría de edad y sin decirme quien ni sus nombres ¿sabe si alguno de sus mejores amigos cometían delitos, aunque fuera uno, o varios muy de vez en cuando?

Estos aspectos conjugados podrían ser precursores, no sólo de la criminalidad sino también de algunas conductas delictivas como por ejemplo la reincidencia en los delitos y la incapacidad de poder establecer nuevos caminos de socialización cuando se sale de la cárcel.

En los cuadros siguientes, se manifiesta alguna de estas aseveraciones. En primer lugar se observa que la probabilidad de contar con un entorno delictivo aumenta alrededor de 14 puntos según se trate de un hogar violento o no. Segundo, mientras un 84% de los entrevistados donde en el hogar había familiaridad con alcohol y drogas tuvo un entorno delictivo, esta proporción disminuye al 68% en los casos en que no existió esta familiaridad.

mucho menos de un 10% tiene o ha tenido un familiar o conocido preso/a, mientras que en la población bajo estudio el 73% sí lo tiene. Claramente, este es un factor asociado y tal vez explicativo de la propensión de ciertas personas a la comisión de delitos.

Tabla 8 Entorno delictivo según Nivel de violencia en el hogar

		Tipo de hogar			Total
		Hogar violento	Hogar con violencia media	Hogar no violento	
Entorno delictivo	Con entorno delictivo	82,1%	76,8%	67,9%	72,7%
	Sin entorno delictivo	17,9%	23,2%	32,1%	27,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Tabla 9 Entorno delictivo según Familiaridad con drogas y alcohol

		Familiaridad con drogas y alcohol		Total
		Con familiaridad de drogas y alcohol	Sin familiaridad de drogas y alcohol	
Entorno delictivo	Con entorno delictivo	81,4%	67,9%	72,9%
	Sin entorno delictivo	18,6%	32,1%	27,1%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Estos resultados permiten comprender el efecto de ciertos contextos, aunque la realidad resulte aún mucho más compleja. La desestructuración familiar funciona como un facilitador de ciertas conductas delictivas y, a su vez, se asocia con mayores niveles de violencia en la adultez, tal como se podrá apreciar en el capítulo segundo de este trabajo.

Complementariamente, no debe pensarse que los funcionamientos de estas dimensiones se originan aisladamente, o sea, en forma endógena dentro del hogar sin conexiones claras con el contexto social más amplio. Por el contrario, todas estas variables se relacionan y funcionan concomitantemente en espacios geográficos que permiten su reproducción y potenciamiento.

De todos modos, cabe señalar una observación metodológica. Este estudio no busca demostrar causalidad entre factores socio-demográficos, contextuales y/o culturales y el delito. Simplemente señala regularidades y datos sugerentes que apuntan a una posible relación. Al no contar para gran parte de la información con población de control (no detenida) ni abordar un diseño experimental, no se puede establecer científicamente causa y efecto. Sin embargo, los hallazgos son tan ilustrativos y contundentes que señalan

claras asociaciones entre estos factores, y que merecen ser estudiados en profundidad.

En el cuadro siguiente se sintetizan una serie de relaciones que explicitan cómo estos elementos se interrelacionan con otras cuestiones del hábitat y del entorno.

Tabla 10: Indicadores de hábitat según nivel de violencia en el hogar, familiaridad con el alcohol y las drogas y entorno delictivo

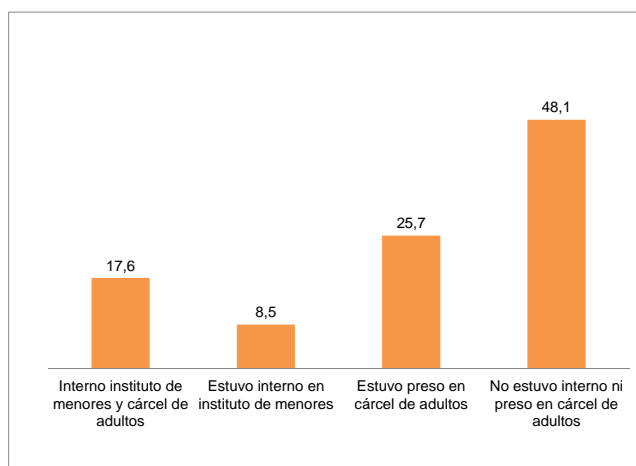
INDICADORES DEL HABITAT / BARRIO	Hogar violento	Hogar no violento	Con familiaridad de drogas y alcohol	Sin familiaridad de drogas y alcohol	Con entorno delictivo	Sin entorno delictivo
Presencia de bandas delictivas donde vivía	79,9%	74,6%	76,3%	60,7%	78,7%	35,0%
Peleas de vecinos en el barrio (muy frecuente o algo frecuentes)	46,7%	25,8%	41,3%	25,8%	36,5%	17,9%
Confianza en sus vecinos (muy poca o nada)	35,3%	23,1%	31,1%	22,6%	27,2%	21,8%
Falta confianza en las personas del barrio	32,4%	20,3%	27,9%	20,5%	25,6%	17,1%
Confianza en la policía	76,5%	59,2%	71,3%	60,4%	71,0%	46,8%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Como se puede observar, en todos los casos se identifican relaciones positivas entre las desventajas de la desestructuración familiar y condiciones del entorno barrial. Especialmente, se ven asociaciones potentes (en algunos casos diferencias de más de 40 puntos) entre el entorno delictivo familiar y temas de convivencia y capital social del entorno barrial.

Por otro lado, muchos de los internos entrevistados habían pasado por una institución de menores y/o cárcel de mayores. Como se verá, este dato guarda relación con determinados eventos delictivos de la vida posterior.

Gráfico 10. Trayectoria en instituciones



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.
128. ¿Estuvo interno en algún Instituto de menores? / 128AR. ¿Y estuvo preso en una cárcel de adultos?

Algo más de la mitad de la población ha estado en instituciones de menores; sin embargo cuando se analiza este hecho en función de la violencia dentro del hogar, con la familiaridad con el alcohol y/o drogas de la familia así como en relación al entorno delictivo, en todos los casos se evidencian asociaciones fuertes.

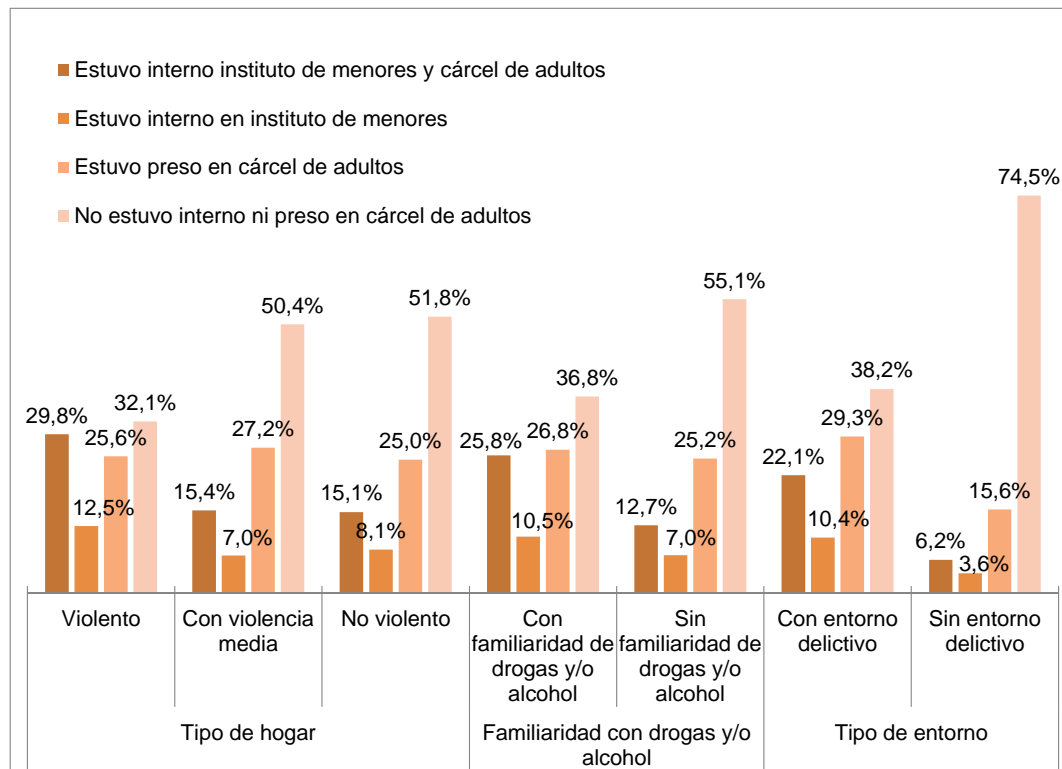
Tabla 11 Indicadores de hábitat según Nivel de violencia en el hogar, familiaridad con el alcohol y las drogas y entorno delictivo

	Edad del entrevistado			
	Hasta 25 años	De 26 a 32 años	De 33 a 40 años	Más de 40 años
Estuvo interno en instituto de menores y cárcel de adultos	14,9%	23,2%	19,5%	10,7%
Estuvo interno en instituto de menores	21,9%	8,8%	3,4%	3,2%
Estuvo preso en cárcel de adultos	12,9%	26,5%	33,8%	26,5%
No estuvo interno ni preso en cárcel de adultos	50,2%	41,5%	43,2%	59,7%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Un 10% de los condenados que provienen de un hogar sin entorno delictivo pasaron por un instituto de menores, mientras que esa proporción aumenta al 32% para aquellos que provienen de hogares con entorno delictivo.

Gráfico 11. Trayectoria en instituciones según socialización temprana y entorno



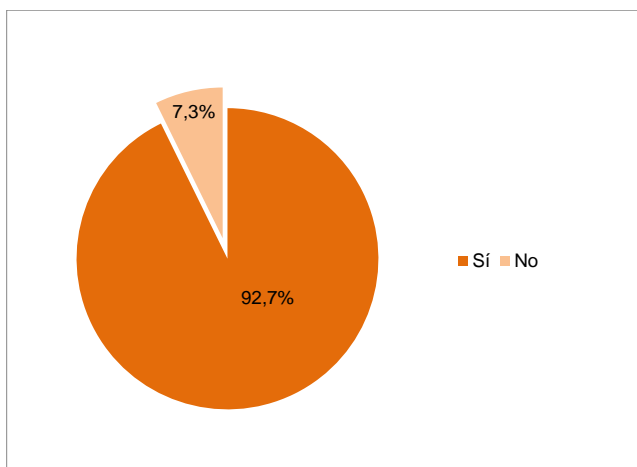
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n:1033. Año 2013 – Argentina.

1.3 Inserción educativa y laboral

El modo en que las personas se insertan en la estructura socio-productiva incide no sólo en la capacidad de subsistencia material propia y de la familia sino que también puede tener impactos en la conducta dentro de la sociedad. En este sentido, el no poder desarrollarse laboralmente puede convertirse en un mecanismo de frustración importante, complejo de resolver en el corto plazo. Algunas teorías criminológicas sostienen que la falta de trabajo aunado a los deseos individuales de consumos materiales produce una tensión, en ciertos individuos, que los lleva a “innovar” a través del delito patrimonial.³

La población de condenados analizada en este trabajo muestra que casi la totalidad ha trabajado alguna vez en su vida. Aquellos que reflejan una proporción mayor que no han trabajado nunca son los más jóvenes, menores de 25 años. Cabe señalar que la amplia mayoría de esta población (más del 90%) comenzó a trabajar antes de los 18 años, el promedio es a los 14 años. En este punto hay una fuerte diferencia con la población general, donde las personas comienzan, por lo general, a trabajar a partir de los 18 y 19 años.

Gráfico 12. Ha trabajado alguna vez



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.
41. ¿Ha trabajado alguna vez?

Muchas de estas personas continuaba trabajando hasta antes de ser detenido por el delito cometido. O sea, un 70% de ellos trabajaba un mes antes de ser detenido. Ahora bien, ¿qué tipo de inserción laboral tenían?

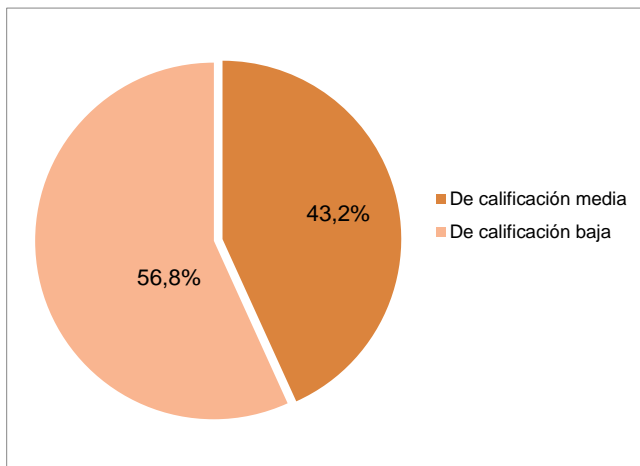
Del total de entrevistados que trabajaban hasta un mes antes de su detención, cerca del 86 % se componía de la siguiente manera:

³ La teoría de la tensión primeramente formulada por Robert Merton (1938) fue sucesivamente reformulada para dar cuenta a distintas variaciones acerca del efecto que tiene en los jóvenes alcanzar cierto nivel de consumo cuando no disponen de los recursos necesarios para materializarlos. Ver R. Agnew (1992) Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency Criminology 30 pgs 47-88, y Messner y Rosenfeld (2012) Crime and the American Dream Wandsworth 5ta edición.

- ✓ Un 33% como autónomo
- ✓ Un 32% como empleado de una empresa privada
- ✓ Un 21% como albañil u obrero en una fábrica

Analizando el tipo de ocupación que tenían y los ingresos que percibían por dicha ocupación se elaboró un indicador de aproximación de la calificación de la tarea que realizaban. En este sentido, se observa que un 57% de los entrevistados tenían un trabajo de baja calificación.

Gráfico 13. Calificación económico ocupacional del entrevistado



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 679(Incluye solamente los que trabajaban el mes anterior). Año 2013 – Argentina.

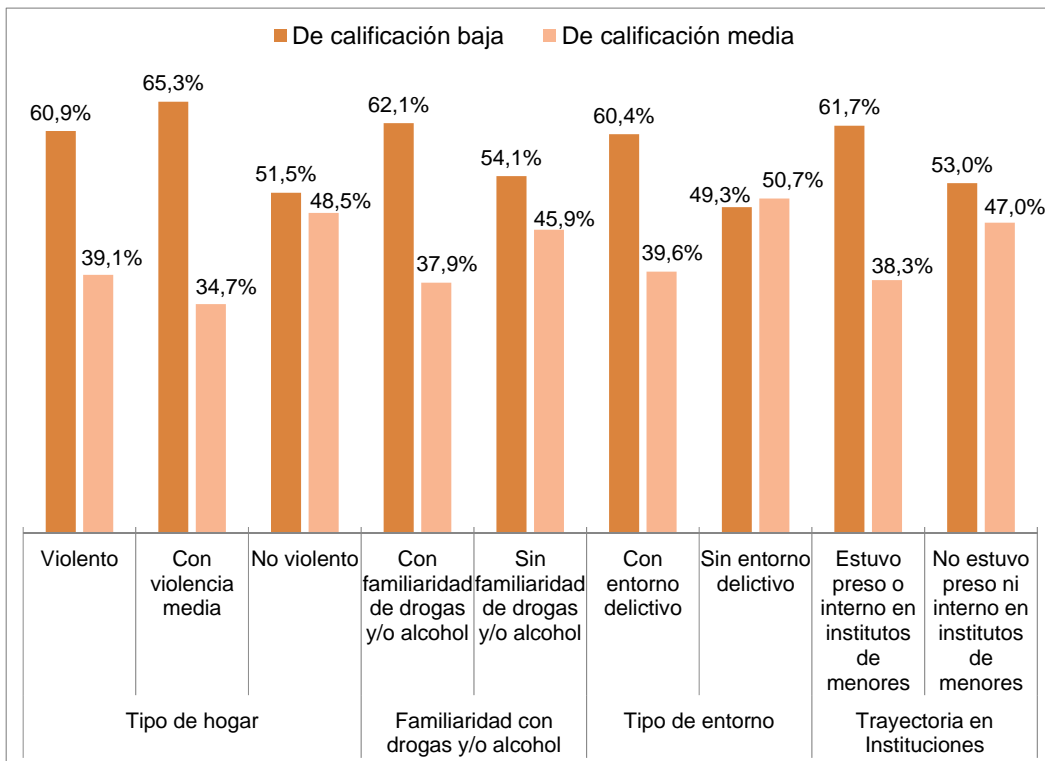
47. Y aproximadamente ¿cuánto dinero recibía al mes por ese trabajo? / 43. En el mes anterior a que lo detuvieran, ¿usted trabajaba? / 44. ¿En qué trabajaba?

La ocupación está asociada a dimensiones de socialización observadas en el apartado anterior. Por ejemplo, mientras el 40% de los condenados que provienen de un entorno delictivo tenían un trabajo de calificación media, esta proporción aumenta al 51% dentro de aquellos que provienen de una familia sin entorno delictivo.

Otros factores como la violencia en el hogar, así como los hábitos de consumo de alcohol y/o drogas, también se corresponden con posiciones diferenciales al momento de insertarse laboralmente.

Este primer punto es relevante porque permite vislumbrar ciertos nexos de socialización que pudieran luego incidir en la propensión a iniciar una carrera delictiva.

Gráfico 14. Ocupación según socialización temprana y entorno



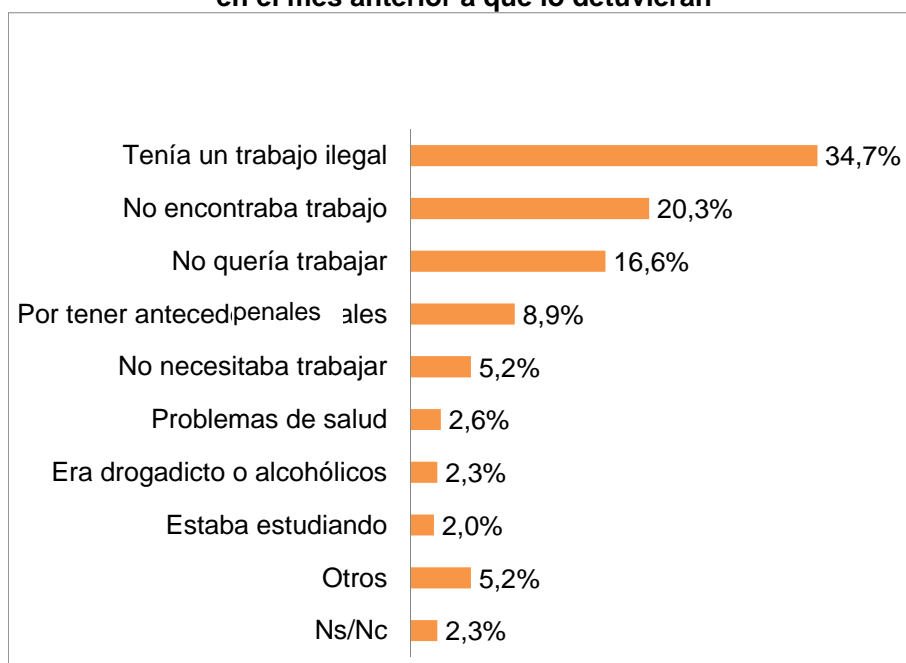
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

El tipo de trabajo que tenían producía varias desventajas para esta población:

- ✓ De manera obvia, aquellos con menor calificación tenían menores niveles de ingresos. Algo más de un 30% estaba con ingresos iguales o menores a la línea de pobreza del año 2013, momento del relevamiento.
- ✓ La mayoría hacía menos de un año que estaba en dicho trabajo, lo que evidencia una relación laboral relativamente nueva y, por otro lado, bastante cambiante, ya que una proporción superior al 25% declaró tener trabajos inestables.
- ✓ Finalmente, es para destacar el alto nivel de insatisfacción respecto al trabajo que tenían antes de estar presos. El 47% de quienes tenían trabajo de baja calificación se encontraba poco o nada satisfecho, mientras que solo el 24% estaba insatisfecho entre aquellos con ocupaciones más calificadas.

Analizando el grupo que estaba desocupado antes de estar privado de libertad, se observa que la mayoría (un 34%) tenía un trabajo ilegal, sumado a esto muchos aducían que no encontraban trabajo o que tenían problemas por tener antecedentes penales.

Gráfico 15. Motivos por los cuales no trabajaba en el mes anterior a que lo detuvieran



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 679(Incluye solamente los que trabajaban el mes anterior). Año 2013 – Argentina.

En el grupo de desocupados se evidencian aquellas desventajas relacionadas con el entorno delictivo. Mientras que el 83% de los entrevistados que vivieron en un entorno no delictivo tenían trabajo antes de ser detenidos, esta proporción disminuye al 66% dentro del grupo que crecieron en un hogar con entorno delictivo.

Tabla 12 Si trabajaba en el mes anterior a que lo detuvieran según el entorno delictivo del hogar cuando eran niños.

		Entorno delictivo		Total
		Con entorno delictivo	Sin entorno delictivo	
En el mes anterior a que lo detuvieran, ¿Usted trabajaba?	Sí	66,0%	82,8%	70,8%
	No	34,0%	17,2%	29,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria .n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Capítulo 2: Patrones y tendencias delictivas.

En este capítulo analizamos la carrera delictiva de los internos. La información es relevante y pertinente, tanto para conocer la trayectoria de quiénes son los individuos actualmente detenidos, así como para poder tener una imagen acerca del tipo de delincuentes que el sistema penal captura y sanciona.

La gran mayoría de los individuos están presos por algún tipo de robo y un número importante lo está por homicidios. Comparativamente con el resto de la región son bajos los porcentajes de detenidos por delitos relacionados a las drogas. La mayor parte de los internos detenidos por robo o tráfico de estupefacientes realizaron operaciones de escaso valor económico. La institucionalización anterior, especialmente antes de la mayoría de edad, es un predictor de delincuencia violenta. Asimismo, hay un marcado uso de armas y las tasas de reincidencias son bastante altas.

Algunos datos relevantes:

- ✓ El 55% de los internos cumplen sentencia por robo y un 20% lo están por homicidio.
- ✓ Las mujeres (5% de la población carcelaria) mayormente fueron condenadas por tenencia y tráfico de drogas (52%)
- ✓ Entre los recientemente admitidos, 70% están recluidos por robo. Probablemente más de 8 de cada 10 nuevos internos condenados lo son por robo y, a su vez, 10% por tenencia y tráfico.
- ✓ La mitad de los robos son por el equivalente a 2500 dólares o menos, y una cuarta parte por 860 dólares o menos. Los montos en este caso van a ser más altos que el promedio de la región.
- ✓ El 50% de los internos que está preso por delitos contra las drogas fue detenido por comerciar drogas por montos inferiores a 12300 dólares y una cuarta parte por menos de 616 dólares.
- ✓ En la provincia de Buenos Aires hay una proporción mayor de internos sentenciados por delitos violentos respecto a la que existe para la Justicia ordinaria y del fuero federal.
- ✓ En muchos casos las mujeres son detenidas por delitos patrimoniales en los que colaboraron con su pareja.
- ✓ El 31% de los internos dice haber consumido alcohol o drogas por lo menos 6 horas antes de haber cometido el delito por el que lo detuvieron. Entre los recientemente detenidos, esta proporción es de 42%, lo que marca la creciente influencia de los estupefacientes en relación con la comisión de delitos.

- ✓ Existe una tendencia clara de mayor acceso a las armas de fuego. El 87% de los internos menores a los 25 años habían tenido acceso fácil a las armas.
- ✓ Comparativamente con los otros 5 países donde se aplicó la encuesta, Argentina denota el mayor acceso y el mayor uso de armas de fuego. Un 62% portaba un arma a la hora de cometer el delito por el cual lo/la condenaron.
- ✓ El 94% de los internos dice que no conocía previamente a sus víctimas.
- ✓ Un 46% fue condenado previamente. La gran mayoría reinciden el mismo tipo de delito (67%), y algunos fueron detenidos por otros (20%).
- ✓ Más de uno de cada tres condenados había estado preso previamente o había estado internado en alguna institución para menores infractores.
- ✓ Es poco el apoyo institucional recibido por aquellos que fueron liberados de las cárceles, y relativamente rápido los reincidentes vuelven a la actividad delictiva.

2.1 Tipo de delito y características

Cabe señalar, como se indicó en el capítulo anterior, que se han incluido diversas relaciones significativas en relación a los patrones delictivos. Si bien el estudio carece de un grupo de control para tener un mejor escenario para la elaboración de hipótesis, el ser una población tan homogénea, robustece las diferencias encontradas.

Tabla 13 Tipo de delito cometido según Sexo de los entrevistados

		SEXO DEL ENTREVISTADO		Total
		MASCULINO	FEMENINO	
Tipo de delito cometido	Robo	54,8%	26,9%	53,4%
	Homicidio	19,7%	15,4%	19,4%
	Tráfico/Tenencia de droga	7,8%	51,9%	10,1%
	Delitos sexuales	9,7%	1,9%	9,3%
	Otros delitos	8,0%	3,8%	7,8%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria .n: 1033. Año 2013 – Argentina

Los internos que habitan en las cárceles del país están mayoritariamente por delitos contra el patrimonio, ya sea robo o hurto, seguido por el delito de homicidio. Al comparar el tipo de delito por género, se encuentra que el delito contra el patrimonio desciende en las mujeres, mientras que asciende entre éstas el delito relacionado con drogas (tráfico o tenencia). El inicio de las mujeres en el delito del tráfico o tenencia de drogas según algunos casos que trascendieron podría asociarse a sus relaciones de pareja. La edad promedio

de inicio en este delito de la población femenina fue a los 31 años, mucho más tarde que los inicios delictivos de los varones.

En general, la edad mínima en que esta población cometió el primer delito fue a los 11 años, y la edad promedio es de 21 años. El 75% de la población estudiada cometió el primer delito antes de los 23 años. Sólo un cuarto de la población carcelaria cometió un delito por primera vez teniendo 24 años y más. Esto indica que el inicio en la delincuencia es en juventud, siendo poco probable su comienzo entrada la edad adulta. Esto se apoya en las teorías de la criminología que analizan las causas del desistimiento, dando por supuesto que la persona puede haberse insertado o generado algún de lazo social perdurable que no sea la delincuencia.⁴

Tabla 14 Tipo de delito según rango de edad

		Edad del entrevistado				Total
		Hasta 25 años	De 26 a 32 años	De 33 a 40 años	Más de 40 años	
Tipo de delito cometido	Robo	75,1%	61,3%	52,1%	28,1%	53,4%
	Homicidio	14,4%	18,4%	17,2%	27,0%	19,4%
	Tráfico/Tenencia de droga	4,0%	6,5%	10,9%	18,0%	10,0%
	Delitos sexuales	0,0%	4,5%	9,7%	22,3%	9,4%
	Otros delitos	6,5%	9,4%	10,1%	4,7%	7,8%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Los datos revelan que los tipos de delitos varían de acuerdo a características del sujeto (sexo y edad) y también varía de acuerdo a las características sociales. También varían de acuerdo a la edad en que se iniciaron en la delincuencia, como queda evidenciado en la tabla número 14.

4 Existen numerosos trabajos acerca del "ciclo de vida" de la criminalidad y el desistimiento. Entre los clásicos ver Samson y Laub (1995) *Crime in the Making: Pathways and Turning Points Through Life*. Harvard University Press, Blumstein A, Cohen J, Roth J, and Visser J (1986) *Criminal Careers and "Career Criminals"* National Academy Press, y John F. MacLeod, Peter Grove, David Farrington (2012) *Explaining Criminal Careers: Implications for Justice Policy* Clarendon Studies in Criminology.

Tabla 15 Tipo de delito según rango de edad

	SEXO DEL ENTREVISTADO					
	MASCULINO			FEMENINO		
	Edad en que cometió el primer delito			Edad en que cometió el primer delito		
	Mínimo	Promedio	Mediana	Mínimo	Promedio	Mediana
Robo	11	20	19	12	22	20
Homicidio	14	20	19	18	18	18
Tráfico/Tenencia de droga	14	25	24	13	31	33
Delitos sexuales	18	26	25	-.	-.	-.
Otros delitos	13	21	19	22	29	29

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina

A medida que asciende la edad la proporción de internos por tipo de delito va cambiando, a mayor edad los delitos contra el patrimonio descienden, y aumentan los porcentajes de otros delitos como homicidio, tráfico/tenencia de drogas y delitos sexuales.

Tabla 16 Monto del robo

	U\$S
Promedio	12.500
Cuartil 1	862
Cuartil 2	2.500
Cuartil 3	7.800

* Monto expresado en dólares norteamericanos, cotización oficial junio 2014
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 200. Año 2013 – Argentina

¿Cuál es el monto de lo robado? El promedio de dinero por el delito que se lo acusa es de dólares estadounidenses U\$S 12.500. Asimismo, el cincuenta por ciento de la población declaró que los montos del delito por el cual se los acusa es hasta U\$S 2.500. Cabe remarcar entonces que los montos de los delitos contra el patrimonio son relativamente bajos, es decir tres cuartos de la población cometió delitos por montos menores a U\$S 7.800⁵.

Sin embargo, cabe señalar que estos montos son más elevados que los del resto de los países analizados.

⁵ Para un debate posterior que atienda el costo-beneficio del encarcelamiento se debería también tener en cuenta que cada preso le cuesta a los sistemas carcelarios un mínimo de U\$S 10.000 por año. O sea, que en algunos casos el costo de la punición excede vastamente el monto de los delitos en que se incurrió. Para estos casos existen en los países europeos debates acerca de las penas alternativas y compensatorias hacia las víctimas.

Al comparar el tipo de delito por antigüedad en la detención, queda evidenciado que en los últimos años han crecido los delitos contra el patrimonio. No se registran diferencias entre ambos sistemas en cuanto a la calidad de los delitos cometidos. Existe un mayor porcentaje de condenados por homicidios en el Sistema Bonaerense, 24% contra 15 % registrado en el Federal.

Según sus características, hay mayor prevalencia de condenados por delitos relacionados con drogas en el Sistema Federal, 13% contra 7% del Bonaerense. Esto obedece fundamentalmente a que los delitos por drogas son mayoritariamente del fuero federal.

Tabla 17 Entorno delictivo según Familiaridad con drogas y alcohol

		Antigüedad en la detención		
		Hasta dos años de antigüedad	Más de dos años de antigüedad	Total
Tipo de delito cometido	Robo	70,7%	49,5%	53,4%
	Homicidio	9,0%	21,8%	19,5%
	Tráfico/Tenencia de droga	9,6%	10,1%	10,0%
	Delitos sexuales	4,3%	10,4%	9,3%
	Otros delitos	6,4%	8,2%	7,8%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina

Tabla 18 Tipo de delito según calificación económico ocupacional

		Ocupación del entrevistado		
		De calificación baja	De calificación media	Total
Tipo de delito cometido	Robo	49,7%	39,0%	45,1%
	Homicidio	23,3%	21,6%	22,6%
	Tráfico/Tenencia de droga	7,3%	16,4%	11,2%
	Delitos sexuales	12,2%	13,4%	12,7%
	Otros delitos	7,5%	9,6%	8,4%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 679 (Incluye solamente los que trabajaban el mes anterior). Año 2013 – Argentina

Es importante analizar el tipo de delito según la calificación económico ocupacional, lo cual arroja como resultado algunas diferencias en delitos como el patrimonio (robo/hurto) y tráfico – tenencia de drogas, siendo el primero prevalente en aquellos con calificación baja, con una diferencia de diez puntos porcentuales. Mientras que los delitos relacionados con drogas son más frecuentes en los que poseen calificación media.

Tabla 19 Tipo de delito. Resultados comparados

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile
Robo	53.4	55.9	36.8	14.4	40.3	62.6
Homicidio	19.5	14.9	9.9	39.0	7.3	7.7
Tráfico de drogas	10.0	1.6	21.7	6.9	26.1	16.1
Delitos sexuales	9.3	8.9	25.2	12.5	14.4	8.0
Extorsión	--	--	--	16.9	--	--
Otros	7,8	18,7	6,4	10,3	11,9	5,6

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Resultados comparados.

Al analizar los tipos de delitos por países se encuentra que el delito contra el patrimonio en Argentina, México y Chile representan más de un cincuenta por ciento. Por otro lado, la prevalencia por homicidio se presenta en El Salvador, pero la Argentina se encuentra en segundo lugar en este tipo de delitos, con el 20%.

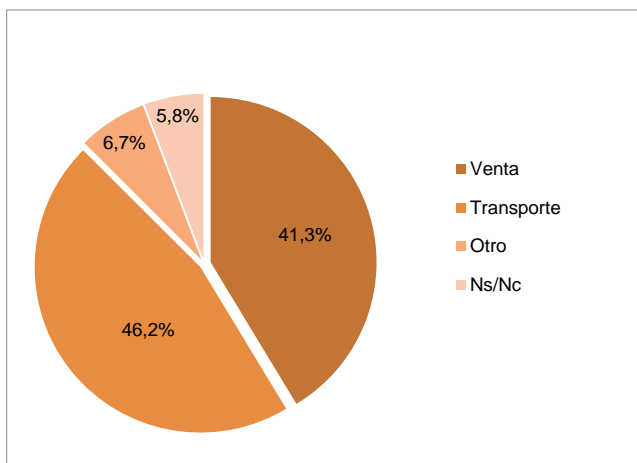
Con respecto a los delitos relacionados con drogas los países con porcentajes más altos son en primer lugar Brasil y siguiéndole Perú, en éste último un cuarto de la población estudiada está condenada por delitos sexuales.

2.2 Delitos relacionados con drogas

En esta sección se describe cuáles son los tipos de delitos más frecuentes relacionados con drogas así como su asociación con las condiciones de vida de la niñez que tuvieron los condenados.

Del 10% que está condenado por delitos relacionados con drogas, los delitos más frecuentes son el transporte y la venta. Al comparar los delitos por drogas según antigüedad en la detención queda en evidencia que en los últimos años hubo un incremento de los condenados por transporte de drogas, según se desprende del gráfico 16.

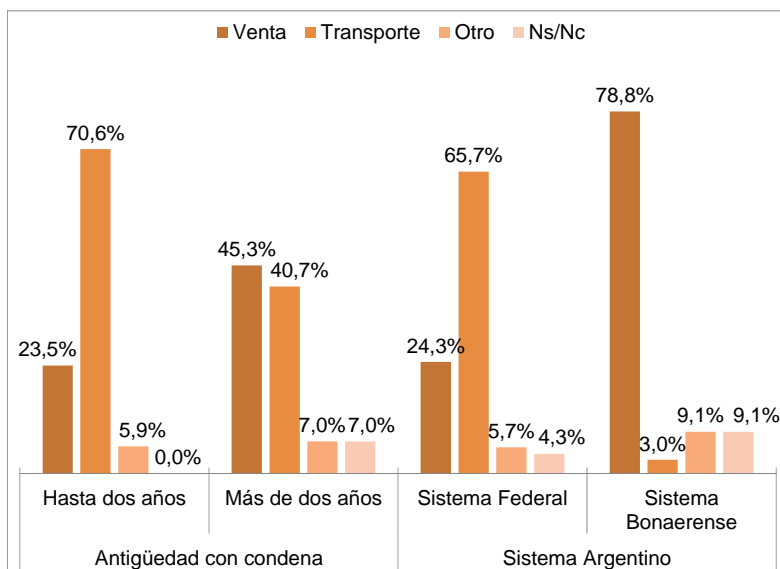
Gráfico 16. Tipo de delito con drogas



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 104. Año 2013 – Argentina.
82.1. ¿Y a Usted lo acusaron de vender o transportar droga?

Por otra parte, el 38,5% declara haber vendido o transportado drogas sin que lo detuvieran recientemente y el 48,3% afirma que robó o vendió drogas antes de los 18 años. En ambos casos, los porcentajes aumentan en aquellos con entorno delictivo y que declaran haber estado internados o presos en institutos de menores o cárceles.

Gráfico 17. Venta o transporte de drogas antes de los dieciocho años según sistema



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 104. Año 2013 – Argentina.

Asimismo, como puede observarse en el gráfico 18, en los más jóvenes aumentan los casos en que han comprado o robado drogas antes de los 18 años. De igual manera aumentan entre los más jóvenes los porcentajes de los que han vendido drogas sin ser detenidos. También se observa un aumento en aquellos que estuvieron detenidos en institutos de menores, en los que

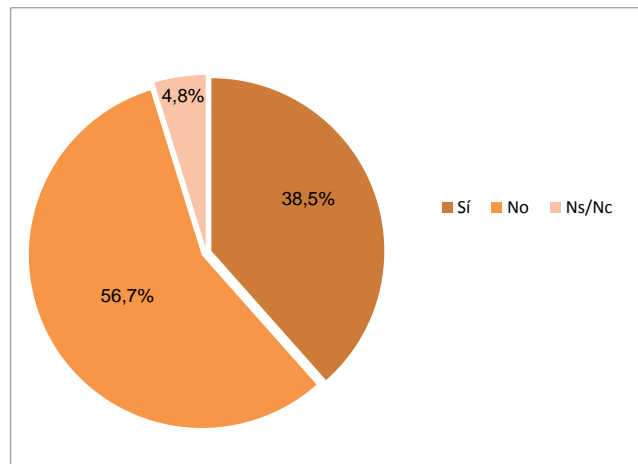
proviene de entornos delictivos y en aquellos que pertenecían a hogares con algún tipo de violencia doméstica.

Los datos analizados indican que habría situaciones de vida en la niñez más propicias para que el entrevistado haya cometido delitos relacionados con drogas, inclusive desde antes de la mayoría de edad.

De todos modos, es importante remarcar que las condiciones de vida familiar y de los círculos sociales más cercanos son sólo un aspecto que se combina con otras situaciones, tales como la ausencia de políticas más intensivas y diversificadas sobre las poblaciones vulnerables.

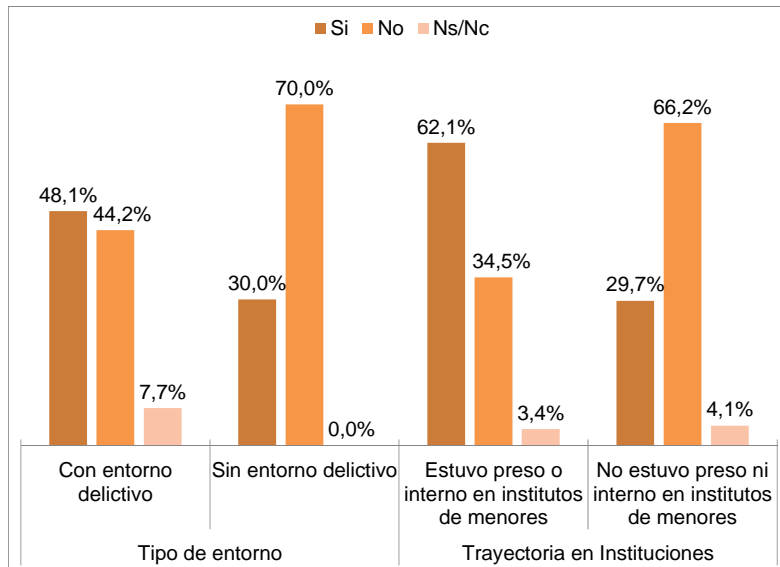
También la ausencia de control del Estado sobre el accionar de la policía que, en numerosas ocasiones aprovecha estas situaciones de vulnerabilidad social para propiciar conductas delictivas.

Gráfico 18. Ha vendido o transportado drogas sin que lo detuvieran



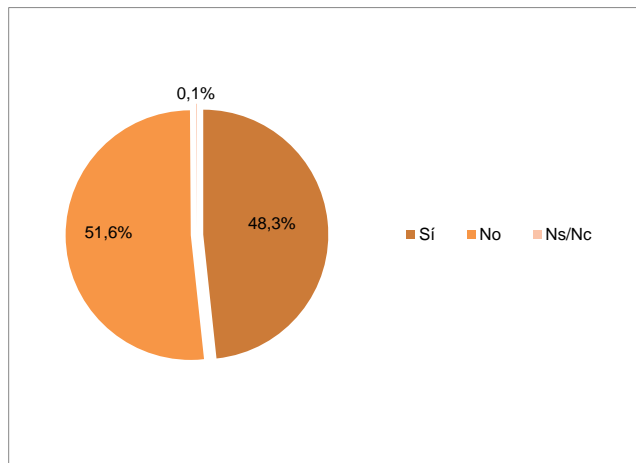
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 104. Año 2013 – Argentina.
87. ¿Había vendido o transportado drogas antes sin que lo (la) detuvieran?

Gráfico 19. Ha vendido o transportado drogas sin que lo detuvieran según socialización temprana y contexto



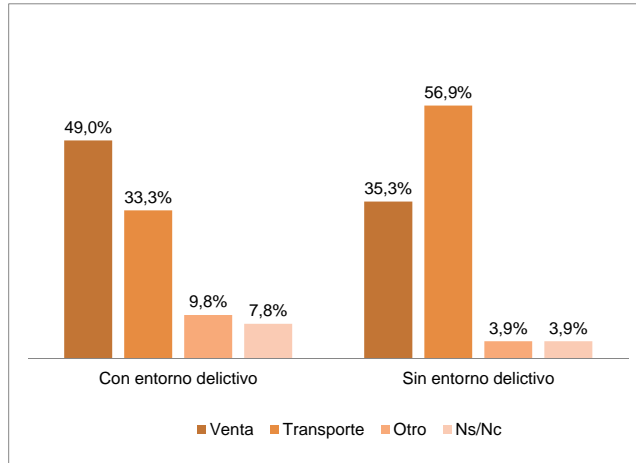
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 104. Año 2013 – Argentina.

Gráfico 20. Ha vendido o robado drogas antes de los dieciocho años



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 117. Antes de cumplir 18 años, ¿Participó usted alguna vez en algún robo o vendió drogas?

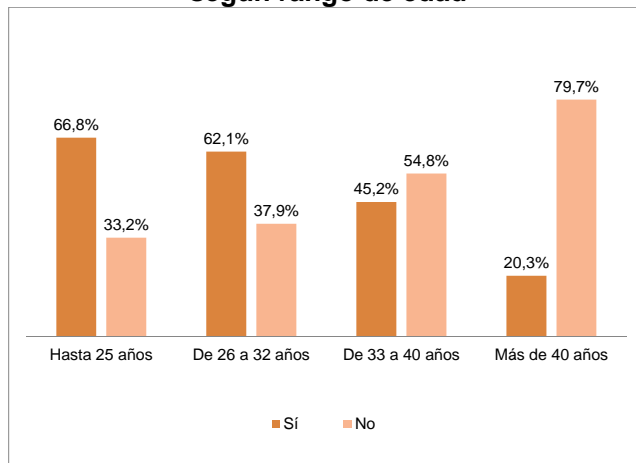
Gráfico 21. Venta o transporte de drogas según entorno delictivo



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 104. Año 2013 – Argentina. 82.1. ¿Y a Usted lo acusaron de vender o transportar droga?

La compra y/o robo de drogas antes de los dieciocho años también fue incrementándose en los últimos años. El 66,8% de los entrevistados más jóvenes vendió o robó drogas siendo menor de edad. Mientras que este delito es menos frecuente en la generación de los mayores de 40 años.

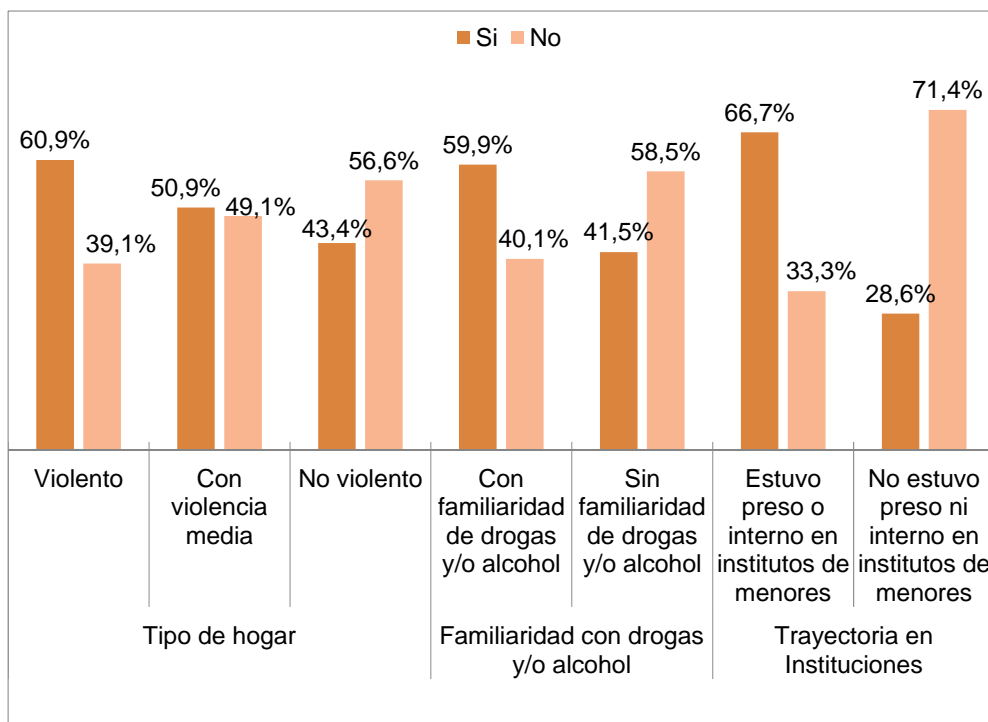
Gráfico 22. Ha robado o vendido drogas antes de los dieciocho años según rango de edad



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n:1033. Año 2013 – Argentina. 117. Antes de cumplir 18 años, ¿Participó usted alguna vez en algún robo o vendió drogas?

Como puede apreciarse en el gráfico 21 los entornos frecuentes para este delito son los hogares con violencia doméstica o de género y los hogares con familiaridad con drogas y alcohol. Teniendo mayor prevalencia en los entrevistados que estuvieron internados en institutos de menores o en cárceles.

Gráfico 23. Ha robado vendido antes de los dieciocho años según socialización temprana y entorno



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 117. Antes de cumplir 18 años, ¿Participó usted alguna vez en algún robo o vendió drogas?

Finalmente para analizar los tipos infractores que se encuentran condenados por drogas se toma como indicador el monto promedio en dólares estadounidenses del delito que asciende a la suma de U\$S 38.140.

El monto promedio mensual en venta – transporte de drogas fue de U\$S 170.690, si bien el promedio es alto, los entrevistados declaran que le quedaba de ganancia un total promedio de U\$S 22.830.

Asimismo el cincuenta por ciento de los entrevistados que cometieron delitos relacionados con drogas, declaró que los montos de las drogas que comercializaba por mes era de U\$S 12.315 (mediana), quedándose con una ganancia de U\$S 616. Los montos son relativamente bajos en general y que la población condenada por delitos relacionados con drogas no son los jefes de las organizaciones ni llevaban la mayor parte de las ganancias.

En resumen, en la Argentina hay algunos presos por narcotráfico que operaron sumas importantes, y otro segmento de presos por delitos asociados a las drogas que son de cuantías relativamente menores.

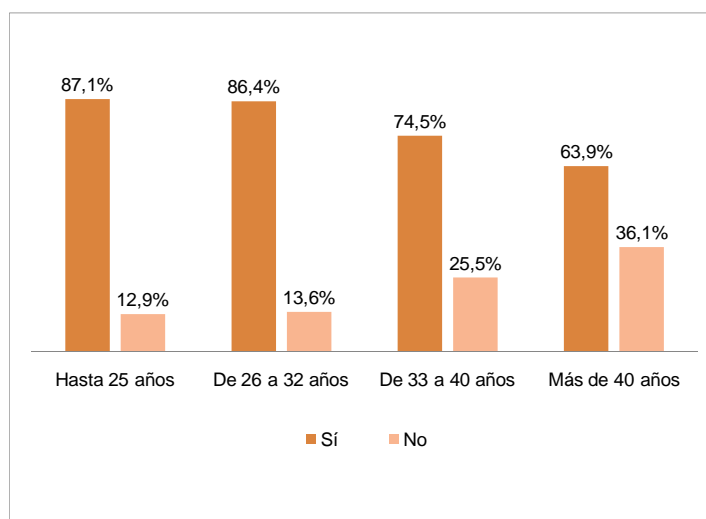
2.3 Violencia en la comisión de delito: uso de armas y consumo de drogas.

En este apartado se analiza el nivel de violencia en el delito tomando como indicadores la familiaridad y uso con las armas por parte de los detenidos y el consumo de drogas o alcohol y/o sustancias al momento de cometer el delito como un agravante.

El 77,9% de los entrevistados reportan que han tenido en sus manos un arma de fuego, siendo más frecuentes entre los más jóvenes, entre los que tuvieron detenidos en institutos de menores y/o cárceles, entre aquellos que provienen de hogares violentos y con entorno delictivo. Por lo tanto, habría un contexto más favorable para tener acceso a las armas, sobre todo en los más jóvenes.

Queda en evidencia que el entorno de la socialización temprana es un factor importante en la violencia ejercida en el delito, sobre todo por el acceso a las armas.

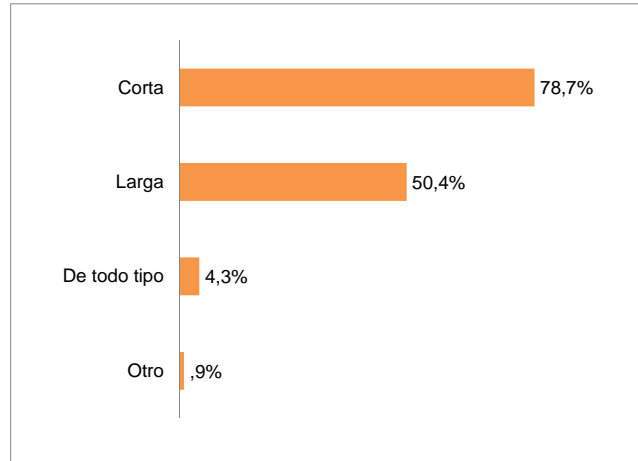
Gráfico 24. Alguna vez ha tenido arma de fuego en sus manos según rango de edad



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 129. ¿Alguna vez tuvo usted en sus manos un arma de fuego?

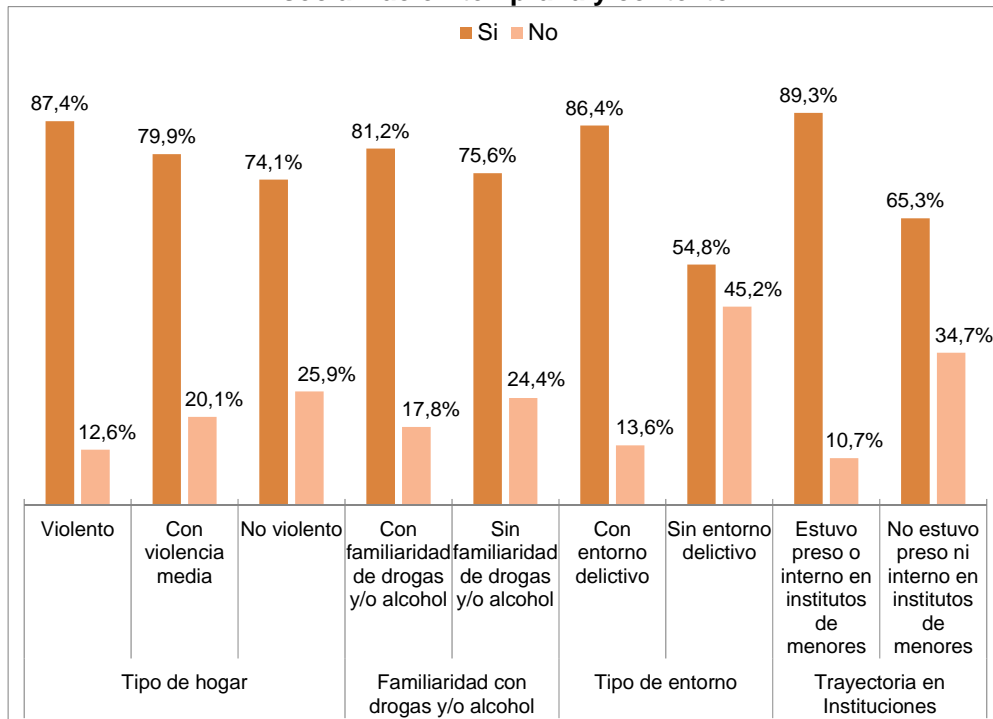
El gráfico 24 da cuenta que los presos más jóvenes han estado más “familiarizados” con las armas de fuego, lo que pudiera estar reflejando un procesos de fácil acceso a temprana edad.

Gráfico 25. Tipo de arma fue la que tuvo por primera vez en sus manos.



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 804 (solamente aquellos que tuvieron un arma es sus manos) Año 2013 – Argentina. 208 ¿Qué tipo de arma era? La que tuvo por primera vez en sus manos.

Gráfico 26. Alguna vez ha tenido arma de fuego en sus manos según socialización temprana y contexto



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Con respecto a los modos de obtener un arma por primera vez, el 44% de los entrevistados respondió que se la dio un amigo o un familiar, esto podría esperarse ya que un alto porcentaje provienen de entornos delictivos. El 27,3% manifestó haberla comprado y el 12,4% haberla robado. Esto último aumenta en aquellos que estuvieron internados en institutos de menores o presos.

Algo para remarcar es que la asociación e incidencia entre violencia y socialización temprana y contexto es mayor que la calificación económica ocupacional. Esto deja en evidencia que hay factores contextuales e históricos que tienen mayor correlación con el delito y la violencia ejercida, que los que generalmente se asumen, como son los bajos ingresos o la ocupación.

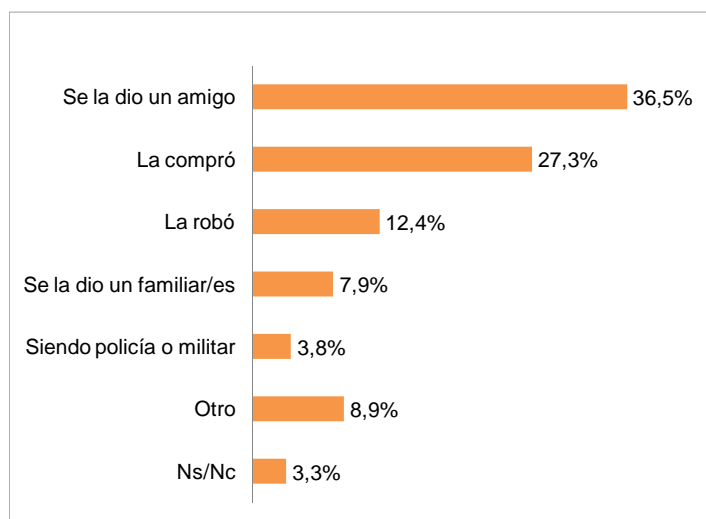
En la tabla siguiente se observa que no existen diferencias significativas en la tenencia de armas en función de la calificación económico-ocupacional.

Tabla 20 Alguna vez tuvo un arma según calificación económico ocupacional

		Ocupación del entrevistado		
		De calificación baja	De calificación media	Total
¿Alguna vez tuvo usted en sus manos un arma de fuego?	Sí	73,6%	69,7%	71,9%
	No	26,4%	30,3%	28,1%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina.

Gráfico 27. Modo de obtener el arma



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 804 (solamente aquellos que tuvieron un arma en sus manos). Año 2013 – Argentina. 137. ¿Cómo obtuvo un arma por primera vez?

Tabla 21 Tenencia de armas alguna vez y edad en que tuvo un arma por primera vez. Resultados comparados

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile
Proporción que tuvo un arma de fuego alguna vez en la vida	77.9	42.3	39.7	49.8	70.5	75.7
Proporción que tuvieron un arma antes de los 15 años de edad	30.8	14.6	8.5	22.7	17.9	23.0

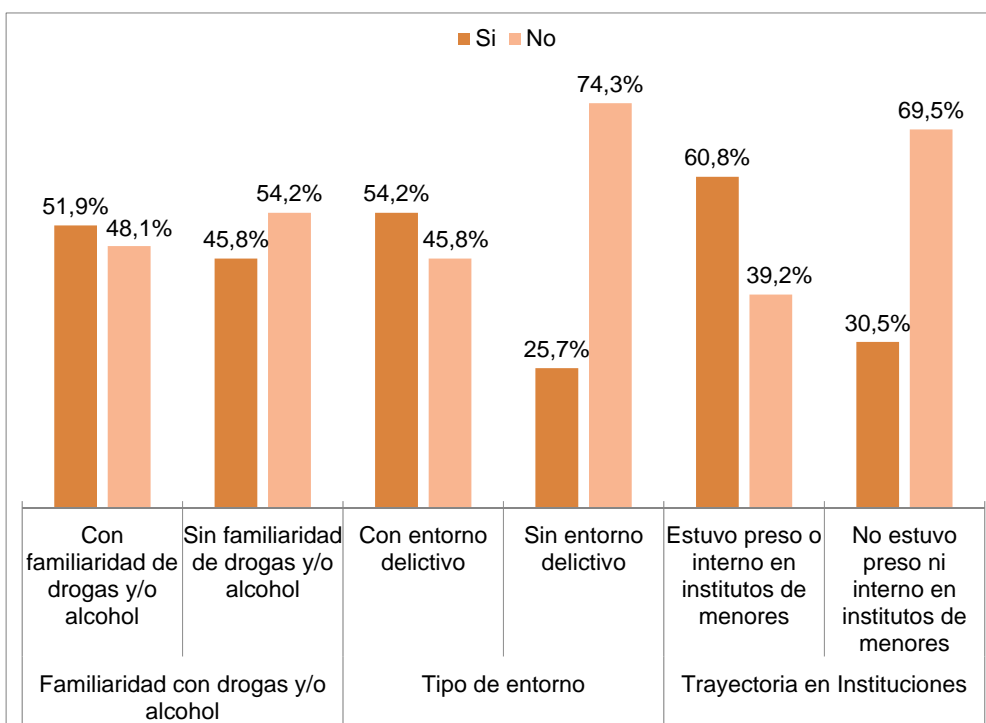
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Resultados comparados.

Al analizar el cuadro comparado entre países se encuentra que Argentina lidera en la proporción de internos que dicen haber tenido un arma de fuego en sus manos tanto siendo menores de 15 años como en toda su vida. Esto evidencia que en Argentina existe un fácil acceso a las armas.

Otra pregunta que se realizó fue si alguna vez había robado un arma, aquí casi el cincuenta por ciento de las respuestas fueron afirmativas (48,4%). Este porcentaje de respuesta desciende en los condenados de los últimos dos años y en los que pertenecen a las cárceles del Sistema Federal.

Estas cifras aumentan marcadamente en aquellos casos que estuvieron detenidos en institutos de menores o en cárceles, en los que provienen de entornos delictivos y en menor medida en los que provienen de hogares con familiaridad de drogas y alcohol.

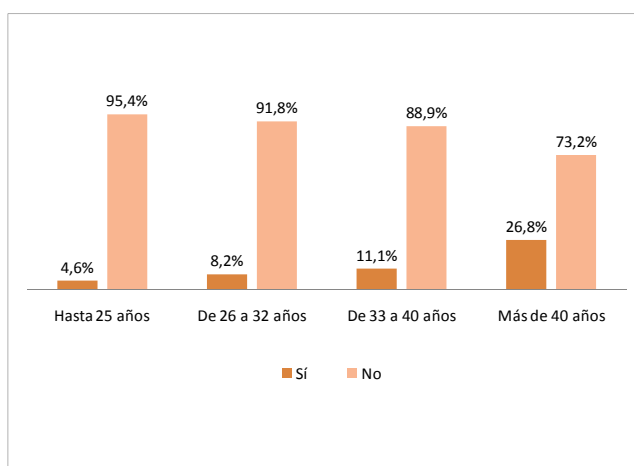
Gráfico 28. Alguna vez robó un arma según entorno delictivo



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 804 (solamente aquellos que tuvieron un arma en sus manos). Año 2013 – Argentina. 134. Sin decirme nada acerca de cuándo ni a quien, ¿Alguna vez ha robado un arma?

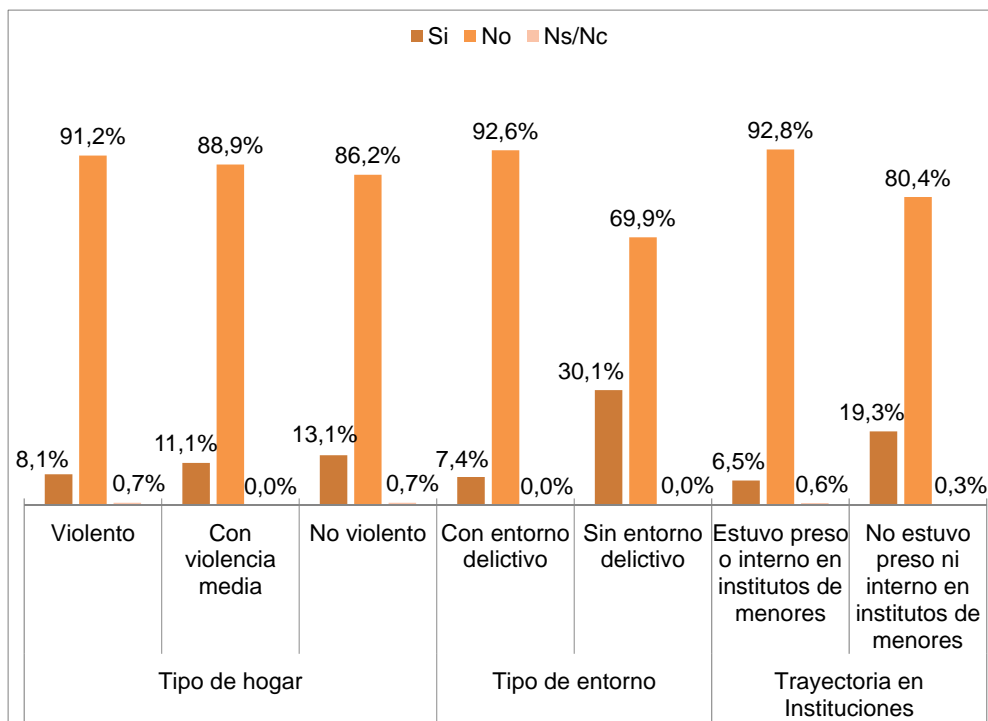
Un dato sugerente indica que solo el 12% manifestó tener permiso para portar armas, aunque este porcentaje asciende a medida que aumenta la edad. Es mayor en aquellos con un contexto social más favorable, que no estuvieron ni internados ni presos en institutos o cárceles, y que no provienen de hogares violentos ni con entorno delictivo.

Gráfico 29. Permiso para portar armas según rango de edad



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 804 (solamente aquellos que tuvieron un arma en sus manos). Año 2013 – Argentina. 132. ¿Y tenía permiso legal para portar armas de fuego?

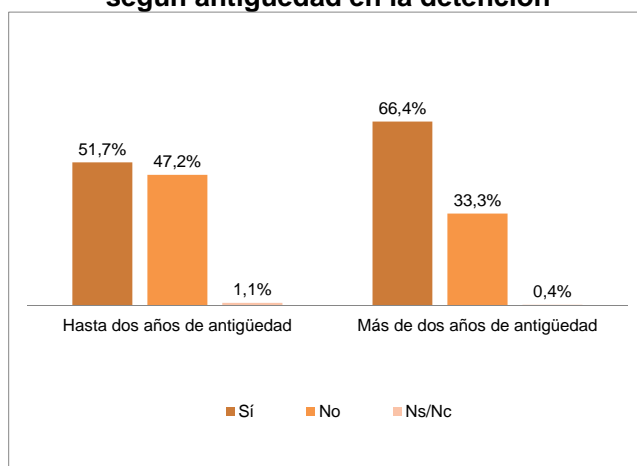
Gráfico 30. Permiso para portar armas según socialización temprana y contexto



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 804 (solamente aquellos que tuvieron un arma en sus manos). Año 2013 – Argentina. 132. ¿Y tenía permiso legal para portar armas de fuego?

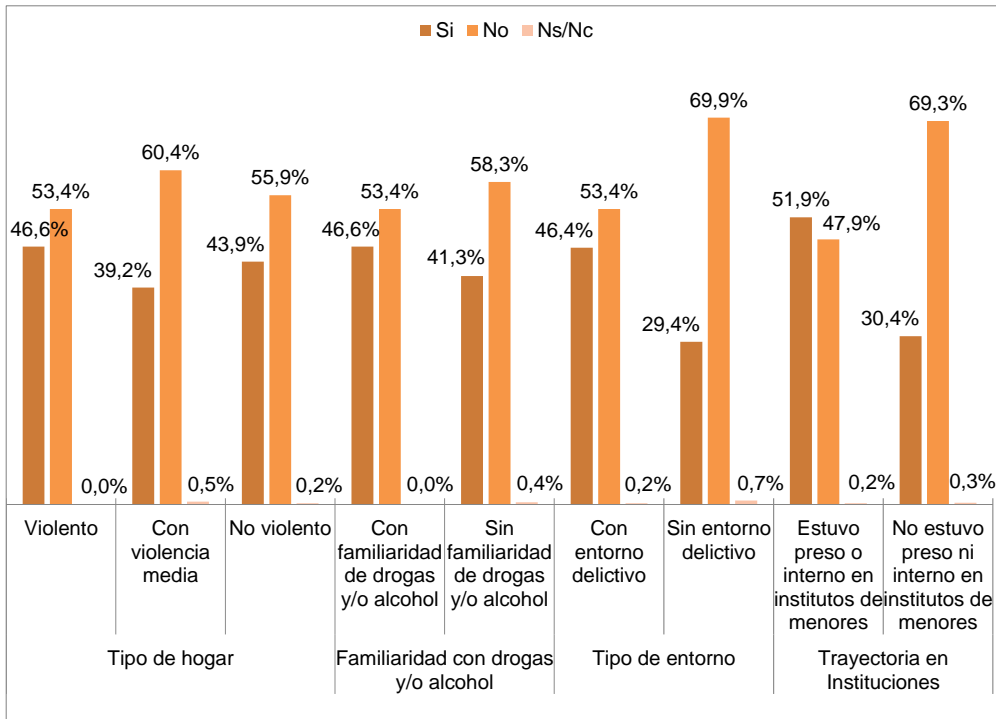
El 43,2% de los entrevistados que tuvieron armas de fuego en sus manos manifiesta haber intentado disparar contra otra persona, siendo mayor el porcentaje en los que estuvieron internados o presos en institutos de menores o cárceles y con entorno delictivo. No existe diferencia entre los que crecieron en hogares con violencia doméstica o con familiaridad de drogas y/o alcohol. Según género es más alto el porcentaje en hombres, 43,4% frente al 35% de mujeres.

Gráfico 31. ¿Alguna vez ha intentado disparar contra otra persona? según antigüedad en la detención



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 804 (solamente aquellos que tuvieron un arma en sus manos). Año 2013 – Argentina. 135. Sin decirme nada acerca de cuándo ni a quien ¿Alguna vez ha intentado disparar contra otra persona?

Gráfico 32. ¿Alguna vez ha intentado disparar contra otra persona? según socialización temprana y contexto

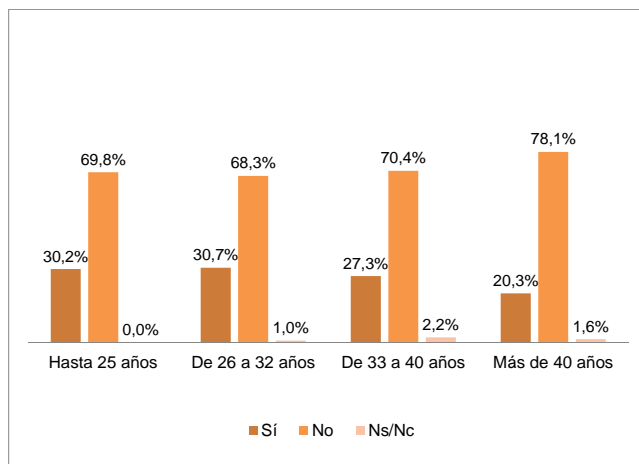


Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 804 (solamente aquellos que tuvieron un arma en sus manos). Año 2013 – Argentina. 135. Sin decirme nada acerca de cuándo ni a quien ¿Alguna vez ha intentado disparar contra otra persona?

Ante la pregunta ¿Alguna vez ha herido o matado a otra persona?, más de un cuarto (27,2%) de los entrevistados respondieron de manera positiva. Dentro de las personas que efectivamente dispararon a otra persona el porcentaje aumenta en los varones y en los más jóvenes, entre quienes estuvieron presos o internados en cárceles o institutos de menores, y en los que provienen de hogares violentos y con entorno delictivo.

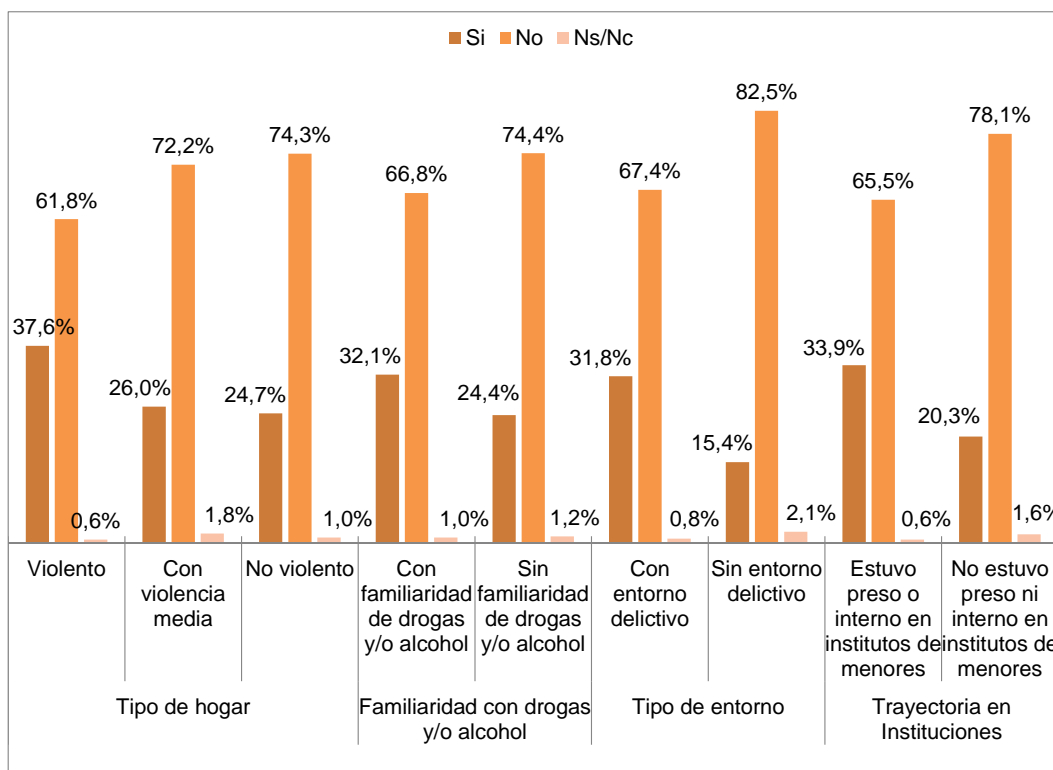
Si bien estas características no son las determinantes se podría decir que están asociadas, y se evidencia diferencias que van desde 10 hasta 15 puntos porcentuales entre los que han herido y/o matado y los que no según el entorno.

**Gráfico 33. ¿Alguna vez ha herido o matado a otra persona?
según rango de edad**



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 140. ¿Ha herido o matado a otra persona?

**Gráfico 34. ¿Alguna vez ha herido o matado a otra persona?
según socialización temprana y contexto**



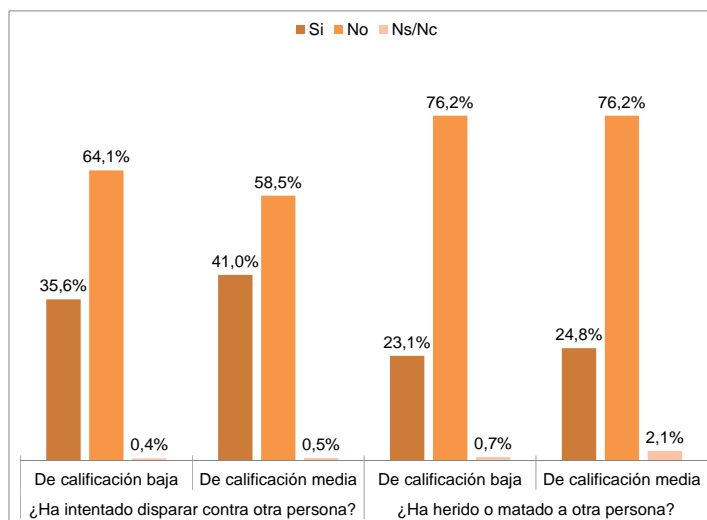
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

El 62% de los presos condenados admitió portar un arma al momento de cometer el crimen. El porcentaje es menor en los que fueron condenados en los últimos dos años. Por el contrario prevalece en los varones y en los más

jóvenes. El porcentaje aumenta en más de 30 puntos porcentuales en los más jóvenes (menores de 25 años) en comparación a los mayores de 40 años.

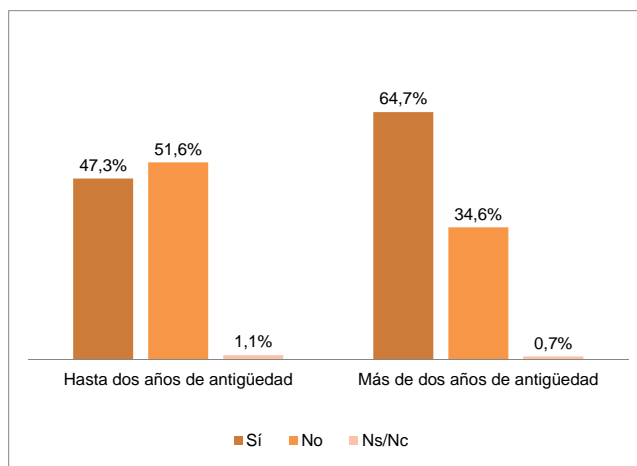
Las diferencias también son altas si se compara por trayectoria en instituciones y por entorno delictivo.

Gráfico 35. Ha intentado, herido o matado a otra persona según según calificación económico ocupacional



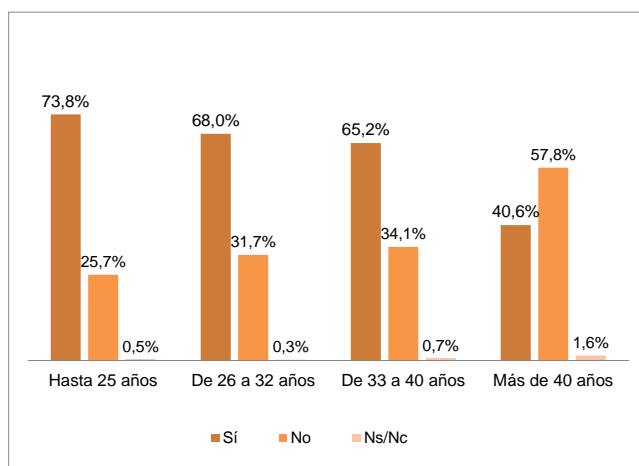
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 679(Incluye solamente los que trabajaban el mes anterior). Año 2013 – Argentina.

Gráfico 36. Portación de arma al momento de cometer el crimen según antigüedad en la detención



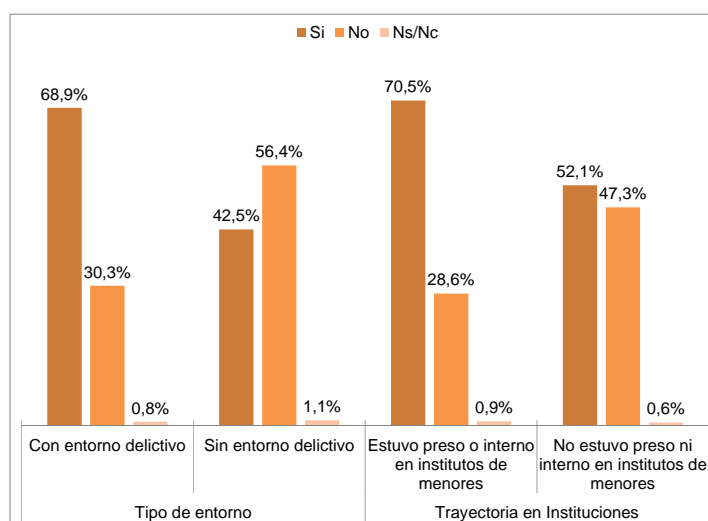
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.
65. Cuando ocurrió el delito, ¿dijeron las autoridades que usted llevaba algún arma?

Gráfico 37. Portación de arma al momento de cometer el crimen según rango de edad



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Gráfico 38. Portación de arma al momento de cometer el crimen según socialización temprana y contexto

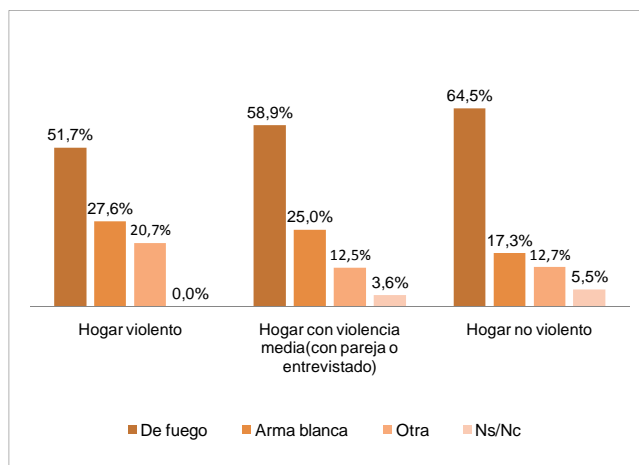


Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina

Por otro lado, se indagó acerca si había usado un arma al momento de cometer el delito, y el 64,3% según manifestaron las autoridades habían usado un arma. Si se compara por género, el 64,7% de los varones utilizó armas de fuego en el delito cometido.

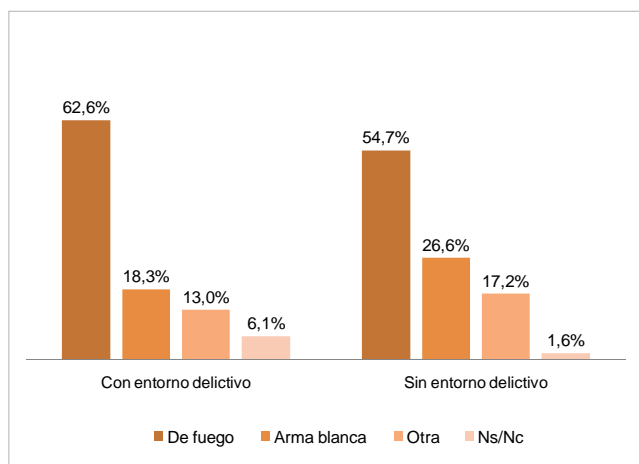
El arma de fuego ha sido la más utilizada y su uso asciende entre los que provienen de entorno delictivo alto pero de hogares no violentos. De aquellos condenados que cometieron delito sexual, el 17% utilizó un arma.

Gráfico 39. Tipo de arma según violencia doméstica



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 636 (solamente aquellos que usaron el arma el momento de cometer el delito). Año 2013 – Argentina.
66 ¿Qué tipo de arma?

Gráfico 40. Tipo de arma según entorno delictivo



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 636 (solamente aquellos que usaron el arma el momento de cometer el delito). Año 2013 – Argentina.

Al comparar la portación de armas al momento de cometer el delito Argentina se halla en primer lugar, casi el doble que el resto de los países analizados, pero eso no significa que se hayan usado, porque la proporción más alta con respecto al uso de armas corresponde a Perú, seguido por Brasil y El Salvador.

Tabla 22 Portación y uso de armas en la comisión del delito. Resultados comparados

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile
% Que llevaba armas a la hora de cometer el delito	62.0	36.0	28.0	27.3	37.9	37.9
% Que dijo haber usado el arma (entre aquellos que admitieron haberla llevado)	64.3	52.2	79.3	72.8	73.3	62.3

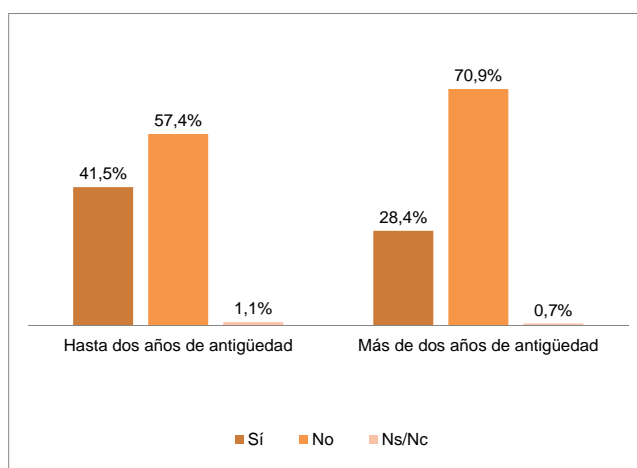
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Resultados comparados.

2.4 Violencia en la comisión de delito: Consumo de alcohol y/o drogas

Existe un debate acerca del efecto que tiene la ingesta de droga y/o alcohol en la violencia. La encuesta indaga a través de una serie de preguntas acerca del consumo de estas sustancias hasta seis horas antes de haber delinquido. El 30,8% admitió haber consumido alcohol. Siendo más alto este porcentaje en aquellos que fueron condenados en los últimos dos años.

Dentro de las características de los que han consumido alcohol se encuentran en mayor proporción los más jóvenes, los que estuvieron detenidos en institutos de menores o cárceles, quienes provienen de hogares violentos, de hogares con familiaridad con drogas y/o alcohol, y los que provienen de entornos delictivos. Por otro lado, al 14% de los procesados se les encontró que transportaban drogas al momento de ser detenido.

Gráfico 41. Consumo de alcohol o drogas seis horas antes de cometer el delito según antigüedad de la detención



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 60. Durante las 6 horas anteriores al delito del que lo acusaron ¿usted había consumido alcohol o alguna droga?

Tabla 23 Consumo de alcohol y/o drogas 6 horas antes del delito. Resultados comparados

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile
Proporción que consumió alcohol y/o drogas 6 horas antes del delito	30.8	39.4	32.1	16.4	38.9	49.7

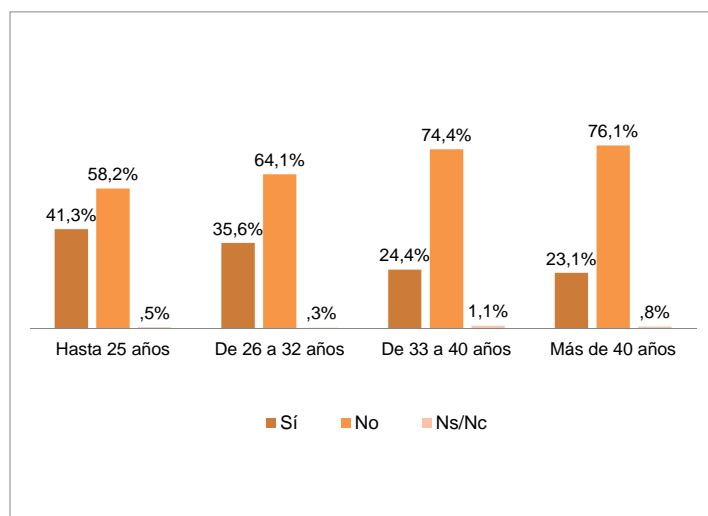
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Resultados comparados

En los demás países en los que se realizó la encuesta también el consumo de alcohol y drogas tiene una frecuencia alta dentro de las seis horas previas a cometer el delito.

Este consumo se presenta en una mayor proporción dentro del grupo que reconoce haber disparado o herido a otras personas; a su vez, presenta la menor proporción de los que han consumido alcohol en las seis horas previas

a cometer el delito. Esto indica que existe cierta relación entre consumo de alcohol y/o drogas con los homicidios u otros delitos.

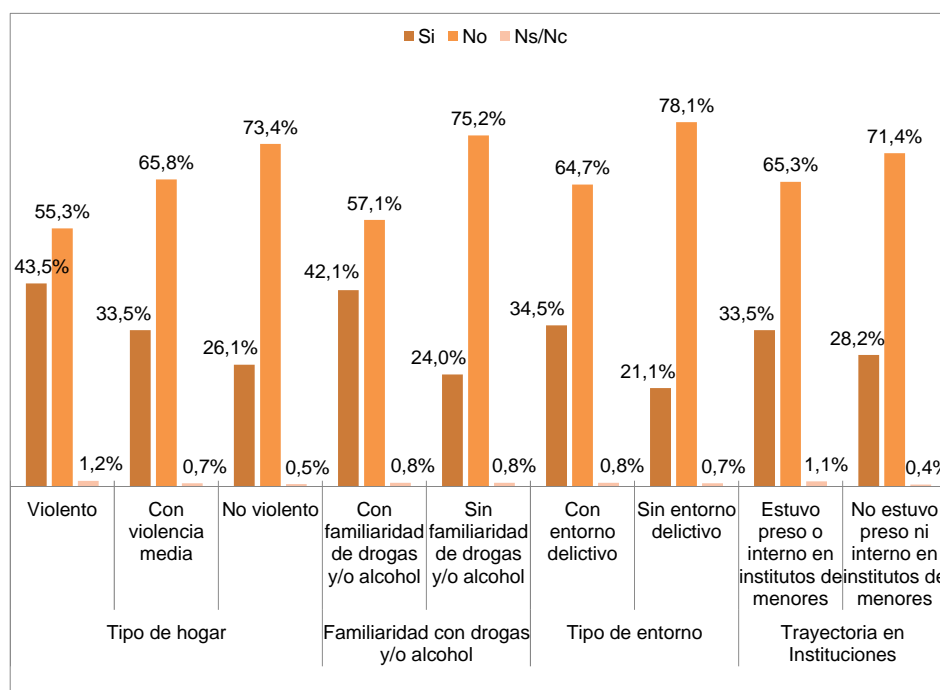
Gráfico 42. Consumo de alcohol o drogas seis horas antes de cometer el delito según rango de edad



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

Es de destacar que los datos estarían indicando que el efecto de las drogas y el alcohol es mayor entre los jóvenes. El gráfico 43 proporciona evidencia indirecta que indica que los jóvenes admitieron mucho mayor ingesta previa al delito que los mayores de 40 años.

Gráfico 43. Consumo de alcohol o drogas seis horas antes de cometer el delito según socialización temprana y contexto



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

2.5 Reincidencia.

La reincidencia ha estado en los debates públicos recientes. En este apartado se examina este aspecto, definida como aquellos internos que habían sido previamente condenados por delitos anteriores y habrían sido encarcelados o institucionalizados por los mismos.

El 45,2% de los entrevistados declara haber delinquido con anterioridad, y el 46,5% dice que fue condenado anteriormente. En su mayoría (67,5%) admiten haber reincidido en el mismo delito, mientras que un 20,7% cambia y pasa de delitos contra el patrimonio hacia otros delitos.

Los resultados de esta muestra indican que en promedio transcurren dos años y cuatro meses entre la última detención y la actual detención. Sin embargo, un 50% de los reincidentes fue detenido nuevamente antes del primer año.⁶

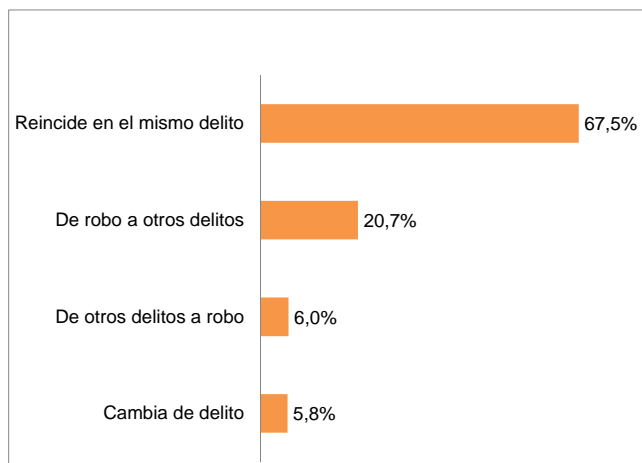
Una característica interesante de la reincidencia es que a medida que aumenta la edad existe una tendencia a cambiar de delito.

El 51% admitió haber participado en delitos seis meses antes de la detención actual. Asimismo, el mayor porcentaje de reincidentes se encuentra en el Sistema Federal.

Los datos muestran que hay diferencias entre aquellos que provienen de distintos tipos de contexto. Por ejemplo, aquellos que proceden de hogares violentos, con entorno delictivo y que fueron condenados anteriormente presentan un mayor porcentaje de reincidencia. Un dato para remarcar es que el **82,5%** de los reincidentes estuvieron internados o presos en institutos de menores o cárceles. A partir de estos resultados debería estudiarse la efectividad de éstos dispositivos como lugares de reinserción o corrección.

⁶ La diferencia es porque al calcular el promedio, hay un pequeño número de presos para los cuales el tiempo transcurrido fue de varios años, lo que sesga el promedio hacia los 28 meses. Sin embargo, al calcular la mediana, es decir la mitad de los casos, se observa que los reincidentes son en su mayoría nuevamente detenidos relativamente rápido

Gráfico 44. Tipo de delitos en los que reincide



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 469 (solamente aquellos que reinciden). Año 2013 – Argentina.

Tabla 24 Reincidencia en el delito. Resultados comparados

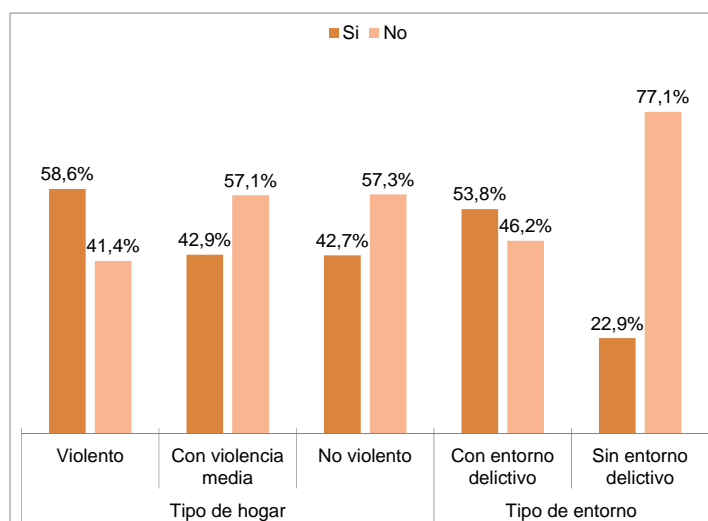
	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile
% de aquellos que fueron condenados en ocasiones anteriores	46.5	33.3*	16.1*	18.2	49.4	52.9

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Resultados comparados.

(*) Para el caso de México y Perú los valores fueron calculados en base a otro indicador

Cabe señalar que comparando con los demás países relevados, los niveles de reincidencia en Argentina son los más altos conjuntamente con el caso de Brasil y de Chile.

Gráfico 45. Recibió condena anteriormente según socialización temprana y entorno.



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

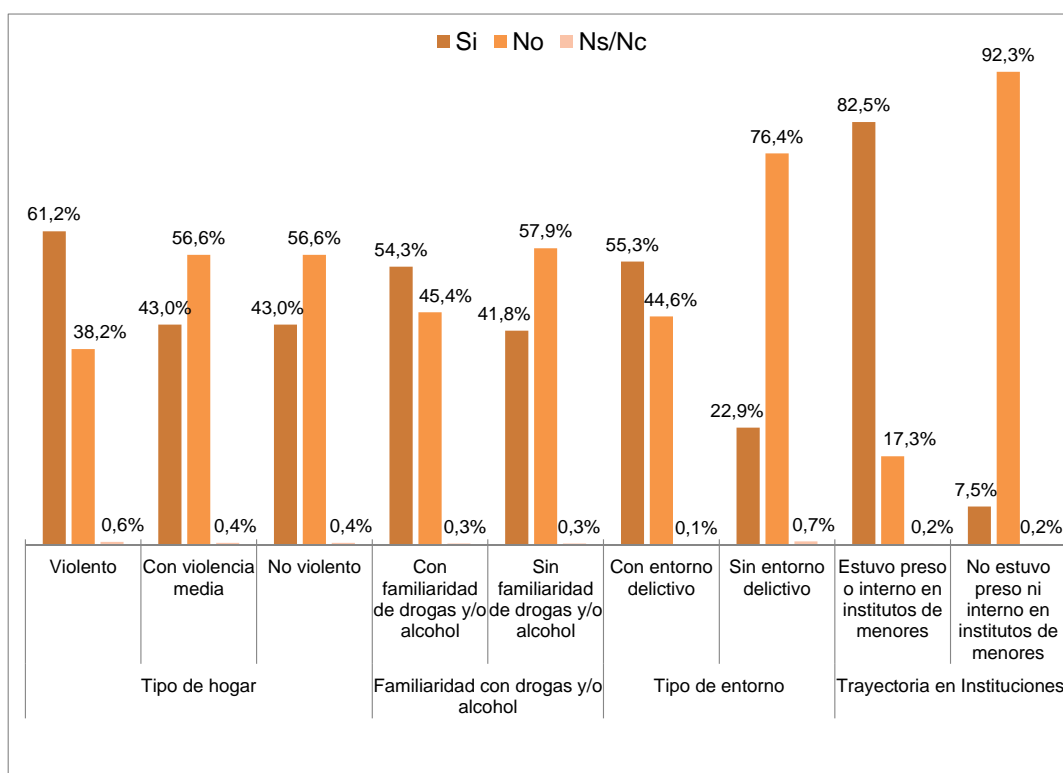
113. Sin tomar en cuenta la sentencia que actualmente cumple, ¿en alguna otra ocasión lo/la habían condenado por algún otro delito?

Al observar la población que fue condenada con anterioridad podría remarcar que existen amplias diferencias entre los que estuvieron detenidos con anterioridad y los que no lo han estado, ya sea en institutos de menores o cárceles.

Esto deja en evidencia la efectividad de los lugares de encierro como los institutos de menores y las cárceles como lugar de recuperación y reinserción.

Finalmente, es más alta la tasa de reincidencia en aquellos que provienen de un entorno poco favorable, afectado por la violencia doméstica, la familiaridad con drogas y/o alcohol en el núcleo familiar y con entorno delictivo. Y el 50% de los que reinciden se fueron de la casa antes de cumplir los 15 años.

Gráfico 46. Recibió condena anteriormente según socialización temprana y contexto

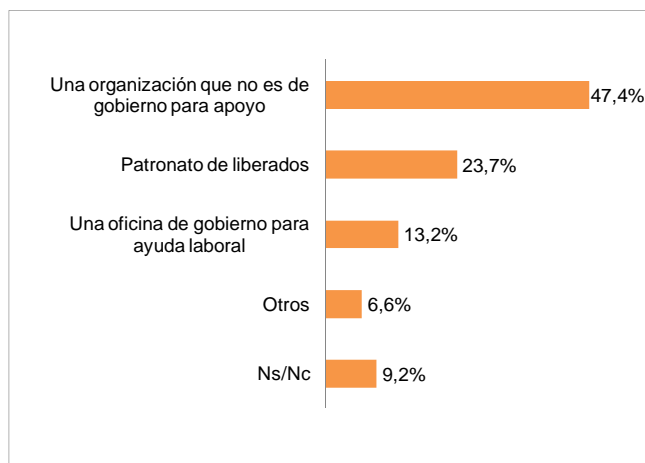


Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina

2.6 Rol de la familia y otras instituciones

El rol de la familia para las personas que estuvieron condenadas y quedaron en libertad es de suma importancia. El 82% de los reincidentes regresó a vivir con la familia al quedar en libertad, mientras que el 14% se fue a vivir solo. Alrededor del 50% admitió haber recibido apoyo por parte de organizaciones no gubernamentales y un 25% por patronatos de liberados.

Gráfico 47. Instituciones con las que tomó contacto una vez en libertad



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 77 (solamente aquellos que tuvieron algún tipo de contacto) Año 2013 – Argentina.
128AR6. Durante el período entre que fue liberado la vez anterior y la detención por el delito que usted ahora cumple la condena, ¿había tenido contacto con alguna organización de apoyo o de control para detenido que son liberados? / 128AR7. ¿Cuál?

Tabla 25 Instituciones con las que tomó contacto una vez en libertad según calificación económico ocupacional

	Ocupación del entrevistado		
	De calificación baja	De calificación media	Total
Una organización que no es de gobierno para apoyo	50,0%	38,1%	44,4%
Patronato de liberados	29,2%	28,6%	28,9%
Una oficina de gobierno para ayuda laboral	4,2%	14,3%	8,9%
Otros	4,2%	14,3%	8,9%
Ns/Nc	12,5%	4,8%	8,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 45. Año 2013 – Argentina

Tabla 26 Personas con las que volvió a vivir una vez en libertad según calificación económico ocupacional

		Ocupación del entrevistado		
		De calificación baja	De calificación media	Total
Personas con las que regresó a vivir	Con la Familia	87,3%	81,5%	85,0%
	Solo	7,8%	13,0%	9,9%
	Otros	4,8%	4,6%	4,7%
	Ns/Nc	0,0%	0,9%	0,4%
Total			100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 273. Año 2013 – Argentina.

En resumen, la reincidencia aparece como un tema frecuente, y no se vislumbran medidas efectivas para contenerla. Se han detectado factores sociales que sugieren una relación entre entornos desfavorables y reincidencia.

Capítulo 3: Debido proceso: como se llega a la condena efectiva

En este capítulo se reconstruye el proceso de las personas desde que fueron detenidos hasta que se les dictó la sentencia. En la primera sección se describe la flagrancia donde se expone la efectividad de la investigación policial. Por otro lado, se examina el debido proceso en acción, incluyendo el tipo de defensa y la calidad de las pruebas exhibidas. Se analiza el abuso de la fuerza física por parte de la policía y mediciones indirectas de la corrupción en el sistema. Por último, se describe la percepción de la justicia y la comprensión del proceso judicial que tiene la población analizada.

Algunos datos relevantes:

- ✓ El 81% de los detenidos por robo y el 78% de los detenidos por tráfico y/o tenencia de drogas fueron en flagrancia. Algo menos de la mitad de los delitos de homicidio también fue en flagrancia.
- ✓ La percepción que existe corrupción en el sistema es alta. Dos de cada tres internos dijo que de haber tenido suficiente dinero la policía o alguna otra instancia judicial lo hubieran dejado ir.
- ✓ Muchos internos dicen que les fue solicitado dinero personal o pertenencias por parte de: la policía (71%) fiscalía (31%), personal penitenciario (22%), juez (5%).
- ✓ La gran mayoría de los detenidos reconocen que se les informó la causa de la detención casi en el mismo momento. Nueve de cada diez pasaron por una comisaría, aunque a solo el 17% les indicaron que tenían derecho a una llamada.
- ✓ Un 42% aduce que lo golpearon o se utilizó la fuerza física para obligarlo a declarar o a cambiar su declaración. No hay diferencias entre el sistema bonaerense y el federal.
- ✓ Más de la mitad de los internos dicen no haberse sentido defendidos por sus abogados o muy poco.
- ✓ Un 40% de los internos consideran que la condena que se les dio fue justa.
- ✓ 17% de los detenidos no tuvo un abogado (o persona de confianza) cuando rindió su declaración.
- ✓ 38% de los detenidos dice que nunca pudo hablar con el juez.

- ✓ 59% de los internos fue defendido por defensa pública. El 60% dice que no se sintió bien defendido por ellos.
- ✓ Los internos que tuvieron un abogado privado reportan que el 56% ofreció pruebas, mientras que aquellos que tuvieron un abogado de oficio reportan que tan solo 34% ofreció pruebas.
- ✓ Los que cometen delitos de mayor valor económico (quienes presumiblemente cuentan con mayores recursos personales) gozan de mayores garantías procesales que los de menor nivel socioeconómico.

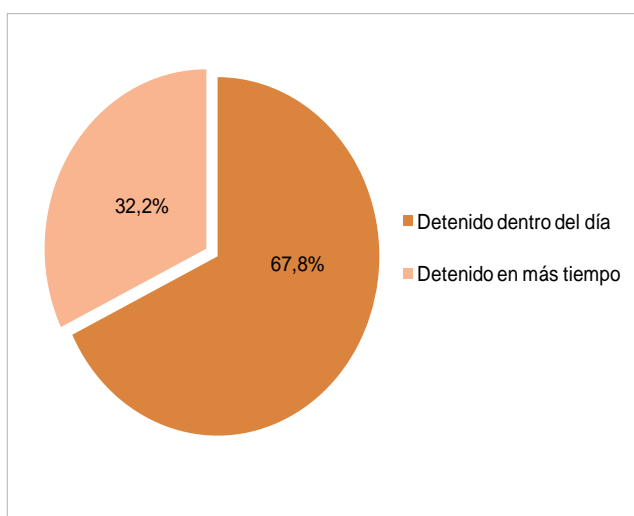
3.1 Flagrancia

La Flagrancia es considerada una medida indirecta de la investigación policial y judicial. Las detenciones en flagrancia resultan, ya sea del despliegue policial como de la aleatoriedad.

El mayor porcentaje de los condenados en las cárceles analizadas fueron detenidos dentro del mismo día de la comisión del delito. No hay diferencia entre hombres y mujeres, pero sí según los tipos de delito. Los delitos en los que se detienen a los delincuentes cometiéndolos o dentro del mismo día son aquellos contra el patrimonio y los relacionados con drogas, que constituyen 80% de las detenciones flagrancia.

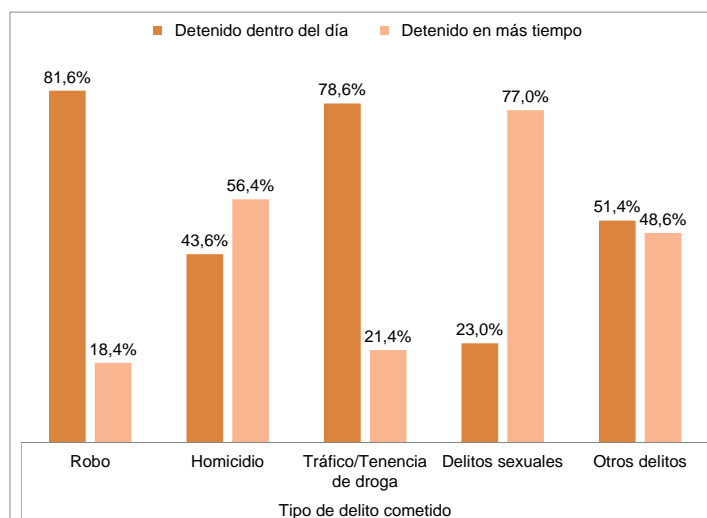
Por otro lado, hay una mayor proporción de casos que resultan de una investigación más prolongada en la detención de los delitos de homicidios y los sexuales.

Gráfico 48. Flagrancia



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 993. Año 2013 – Argentina. 204. ¿Cuánto tiempo pasó entre el momento en que sucedieron los hechos por los cuales lo/la acusan y su detención por la policía?

Gráfico 49. Flagrancia por tipo de delito



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 993. Año 2013 – Argentina.

Como lo indica el gráfico 49 dos de cada tres detenciones se producen en el mismo día.

Al compararlo con otros países incorporados al estudio y por tipo de delito, se hallan algunas diferencias mínimas. Siendo en Argentina el delito contra el patrimonio el de mayor incidencia, la flagrancia tiene un correlato con el porcentaje de las detenciones llevadas a cabo.

Tabla 27 Proporción de Flagrancia dentro del mismo día. Resultados comparados

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile
Robo	82	78	66	70	79	76
Homicidio	44	46	42	30	44	37
Tenencia/Tráfico de droga	79	85	78	79	83	63
Delitos sexuales	23	47	27	32	26	16

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Resultados comparados.

La investigación policial y judicial es por lo general pobre en la región y también en Argentina, lo que lleva a altas tasas de impunidad, especialmente en delitos menores como el robo, donde un ladrón que evita la detención en el momento de cometer el ilícito es altamente improbable que sea detenido.

Sin embargo, la gravedad del problema se traslada también al homicidio, donde la "tasa de resolución", es decir el porcentaje de casos que un homicida sospechoso es condenado en la Argentina es 47.4%.⁷ Dada esta tasa, y que sólo el 56% de estos casos se resuelve a través de investigación

⁷ Dato obtenido para 2008 del SNIC, Ministerio de Justicia <http://www.jus.gob.ar/media/1125632/SnicARGENTINA2008.pdf>, página 35.

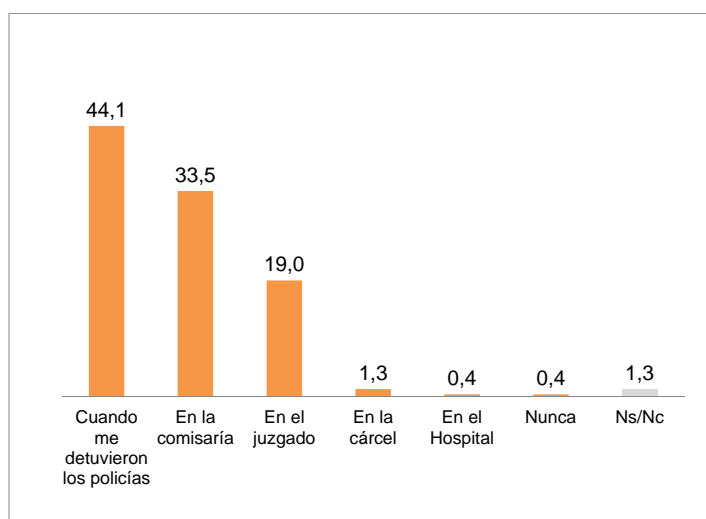
más profunda (la inversa de 44%), se concluye que un homicida que logra no ser detenido el primer día, tiene más de 73,5% de probabilidades de nunca ser condenado por el homicidio que cometió, si no es detectado en flagrancia.⁸

3.3 Relación con la policía

La fortaleza del sistema penal está fuertemente asociada a las garantías constitucionales consagradas en el debido proceso. En este estudio se examina el apego a algunas de estas garantías desde la voz de los imputados, es decir, no desde lo que dice la ley sino de cómo vivieron el proceso aquellos que atravesaron por el mismo.

En la mayoría de los casos (44,1%) de los detenidos le informaron acerca del delito que lo acusaban en el mismo lugar del hecho. Una mayoría (89,6%) pasó por la comisaría pero sólo al 16,9% le informaron que tenía derecho a realizar una llamada.

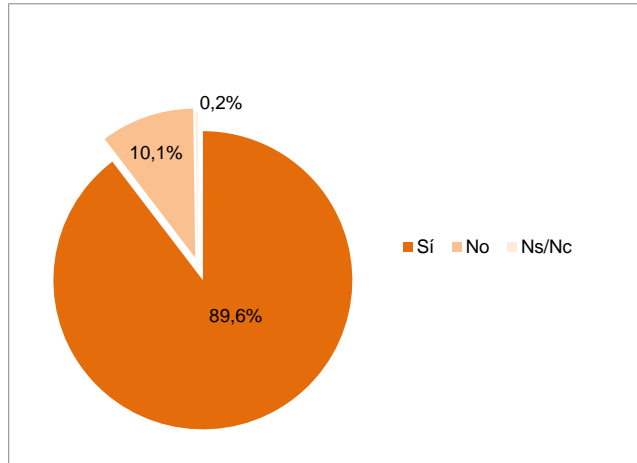
Gráfico 50. ¿En qué lugar le informaron de qué delito lo acusaban?



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 213. ¿En qué lugar le informaron de qué delito lo/la acusaban?

⁸ Solo un 26.5% de los homicidios dolosos se resuelven a partir de la detención del imputado cuando No es en flagrancia. Esto resulta de estimar la tasa de resolución (47.4%) multiplicándola por la tasa de NO flagrancia en homicidios (56%)

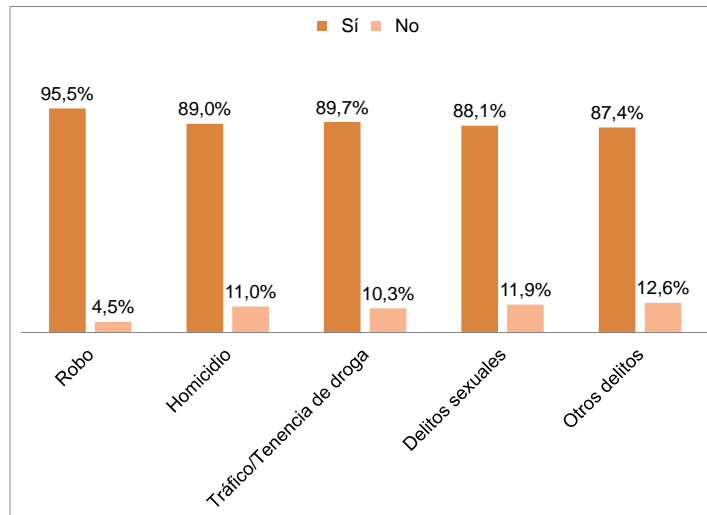
Gráfico 51. Paso por la comisaría después de ser detenido



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 343. Año 2013 – Argentina. 215AR. ¿Usted pasó por la comisaría después de ser detenido?

Cabe señalar que la proporción de los que pasaron por la comisaría no tiene variaciones significativas en función del delito cometido. En todos los casos, alrededor del 90% pasó por la comisaría al momento de la detención.

Gráfico 52. Paso por la comisaría después de ser detenido



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 343. Año 2013 – Argentina. 215AR. ¿Usted pasó por la comisaría después de ser detenido?

Respecto al total, el 42,5% dice haber sido golpeado para obligarlo a declarar, especialmente entre los varones. Analizado según sistema, en el ámbito de la Justicia Federal u ordinaria de la capital se observa un porcentaje mayor de personas que declaran haber sido golpeadas.

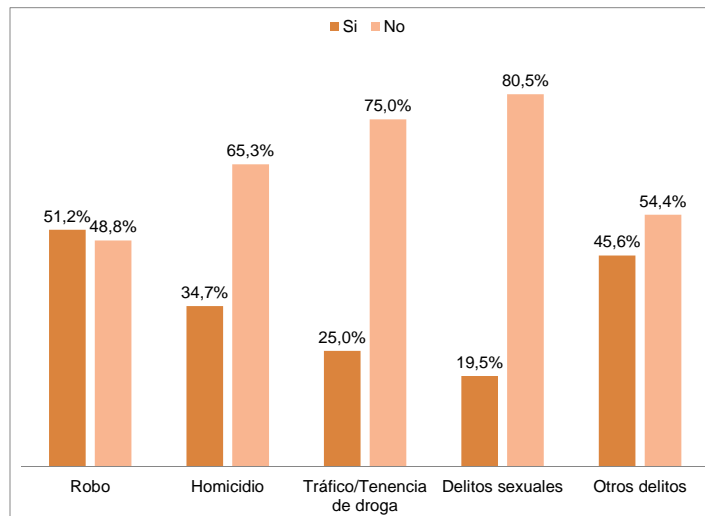
Tabla 28 Alguien lo golpeó o utilizó la fuerza física para obligarlo a declarar o cambiar su declaración en la policía o delegación policial según género

	SEXO DEL ENTREVISTADO		Total
	MASCULINO	FEMENINO	
Sí	43,6%	21,7%	42,5%
No	56,4%	78,3%	57,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 924. Año 2013 – Argentina.
230AR. ¿Alguien lo golpeó o utilizó la fuerza física para obligarlo a declarar o cambiar su declaración?

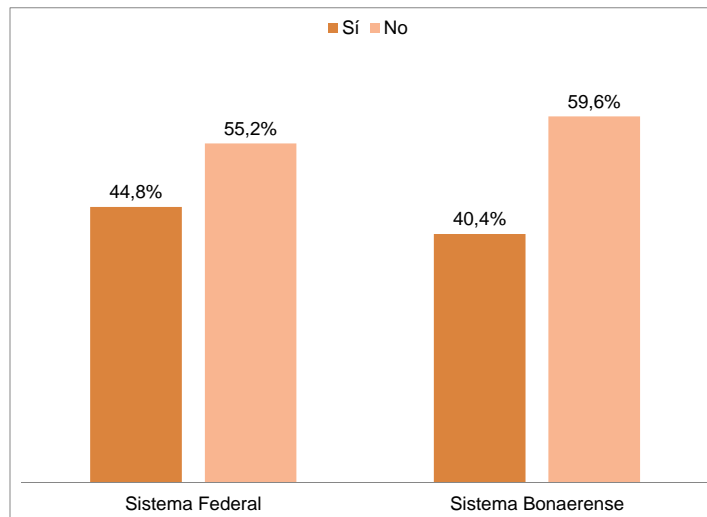
Como refleja el gráfico 53, un dato sugerente es que se observa una mayor propensión a utilizar la violencia contra los imputados en delitos de robo. Esto podría estar indicando que la evidencia para la condena es más débil y en algunos casos se recurre a los golpes para obtener testimonios importantes para la causa.

Gráfico 53. Alguien lo golpeó o utilizó la fuerza física para obligarlo a declarar o cambiar su declaración en la policía o delegación policial por tipo de delito



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 924. Año 2013 – Argentina.

Gráfico 54. Alguien lo golpeó o utilizó la fuerza física para obligarlo a declarar o a cambiar su declaración? por tipo de delito



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 924. Año 2013 – Argentina

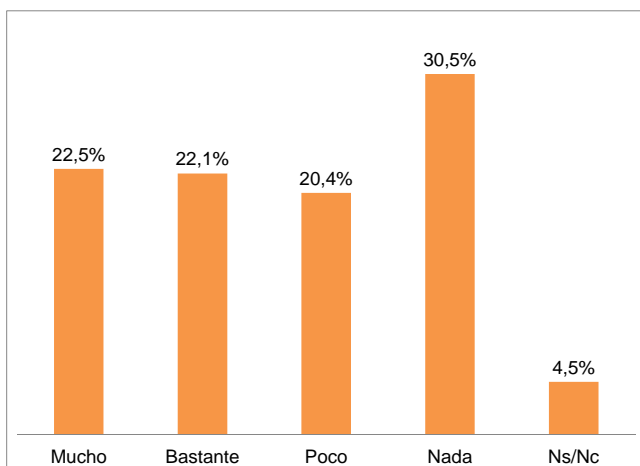
3.4 Estado y comprensión del proceso

En este apartado se indaga acerca del grado de entendimiento del proceso⁹, la percepción de la calidad de la defensa por parte de los abogados y la percepción evaluación de la condena.

Al indagar acerca de cuanto habían comprendido las audiencias y el juicio, la mitad reportó haber entendido poco o nada. No presentaron diferencias de entendimiento por género, nivel educativo y edad. Existe un gran margen de acción para mejorar este rubro que es muy importante para el debido proceso y la percepción de justicia.

⁹ Tres cuartos de la población analizada se encuentra con sentencia firme. No presentando diferencias entre Sistema Federal y Bonaerense, ni por antigüedad en la detención.

Gráfico 55. Grado de entendimiento en las audiencias y juicio

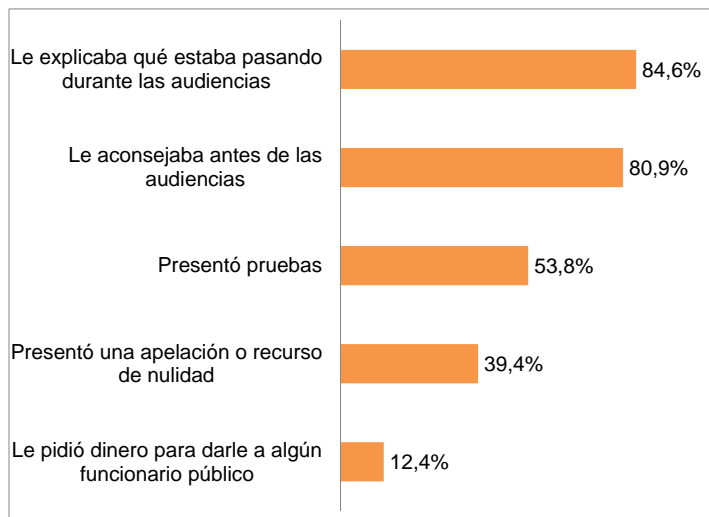


Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.
259. Ahora bien, pensando a lo largo de todo su juicio y sus audiencias ¿qué tanto entendía usted lo que pasaba en las audiencias y en el juicio?

Sin embargo, al consultárseles sobre el accionar de los abogados que los defendieron, los entrevistados reconocieron que les explicaban lo que iba pasando y les daban consejos para enfrentar las audiencias.

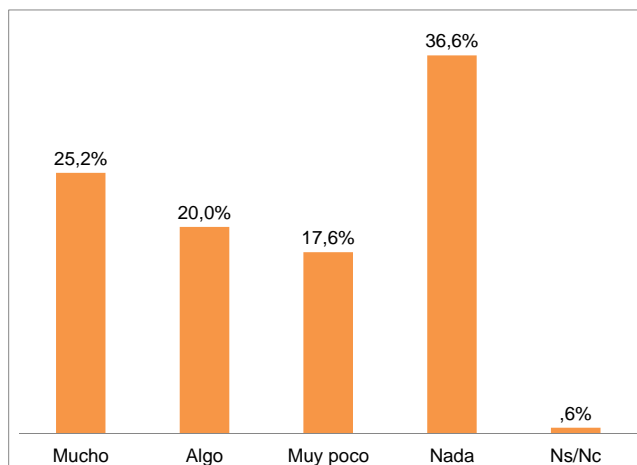
Evidentemente, estas acciones no son suficientes para que los detenidos tengan una mejor comprensión de lo que sucedió durante el proceso.

Gráfico 56. De todos los abogados que tuvo, ¿alguno de ellos...



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 801. Año 2013 – Argentina. Respuestas múltiples

Gráfico 57. ¿Se sintió defendido por sus abogados?

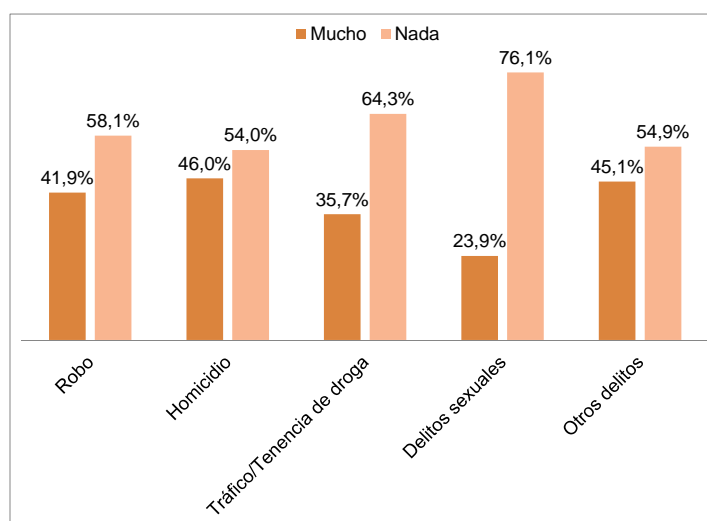


Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina.

La mitad de los entrevistados no se sintieron defendidos por sus abogados y el 55% percibe que la condena fue injusta. Respecto a esto no se evidenciaron diferencias por género, nivel de estudios o por rango de edad.

Sí se observaron diferencias según el tipo de delito, donde las personas condenadas por homicidio son las que se sintieron más defendidas por sus abogados, a diferencia de aquellos que cometieron delitos sexuales que presentaron la mayor proporción de sentirse nada defendidos. Este contraste es interesante ya que es de esperar que un delito grave como el homicidio exhiba una mayor defensa, sin embargo para la mayoría de los delitos sexuales que también son muy graves hay una señal indirecta de una pobre calidad de defensa.

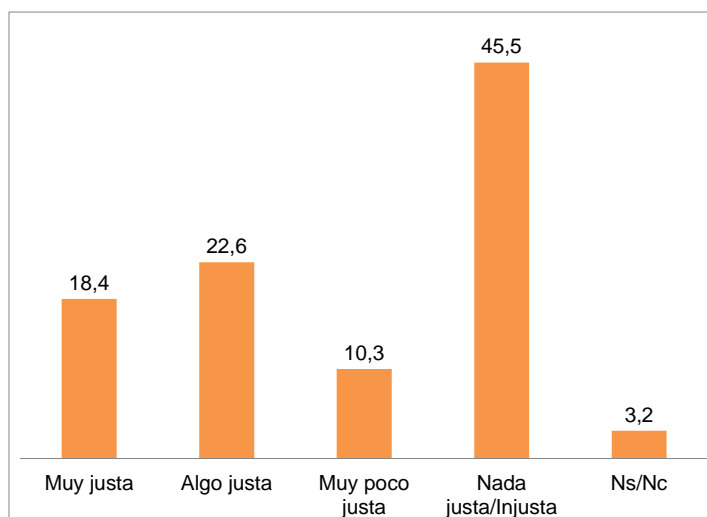
Gráfico 58. ¿Se sintió defendido por sus abogados? por tipo de delito



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 269. Y durante el tiempo que estuvo en el proceso, ¿qué tanto se sintió defendido por su o sus abogados? (Encuestador: lea opciones) Si tuvo varios abogados piense en el que ha sido más importante durante su proceso.

Al preguntar acerca de cómo evalúan la condena, aunque la mayoría (56%) la califican de injusta, un 40% tienden a evaluarla como justa. Estas proporciones no varían en función de si el abogado fue público o privado así como según el sistema penitenciario que se analice.

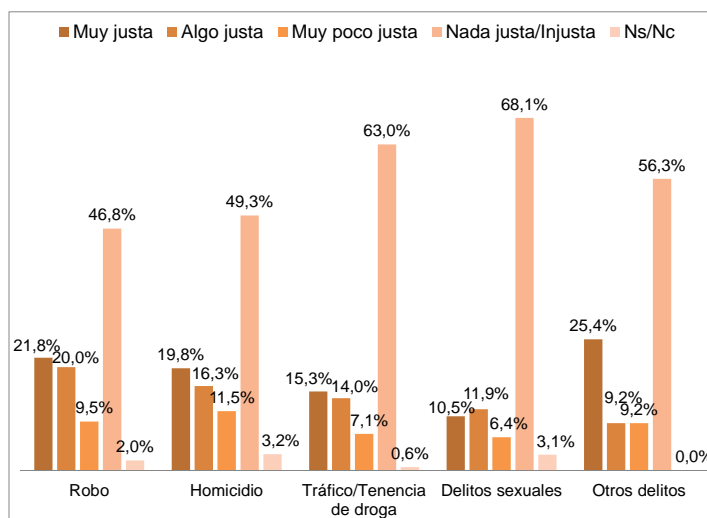
Gráfico 59. ¿Cómo evalúa la condena?



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 276. Tratando de evaluar qué tan justa fue su condena, usted diría que fue.

Al comparar por tipo de delito, los más desconformes son los condenados por delitos sexuales y por tráfico o tenencia de drogas.

Gráfico 60. ¿Cómo evalúa la condena? por tipo de delito



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.

A reserva de un estudio más detallado, los reincidentes tienen una muy leve tendencia a evaluar en forma más justa su actual condena respecto a quienes fueron condenados por primera vez.

Sólo el 14.7% de quienes sufrieron la primera condena la calificaron como muy justa. En cambio entre los reincidentes el 23% la evaluaron como muy justa.

Por otro lado, la mayoría de los entrevistados estaban presos cuando les dictaron finalmente la condena. Como se observa en la tabla siguiente, más del 95% estaba preso al momento de ser condenado.

Tabla 29 Situación del entrevistado al momento de dictársele la condena según países. Resultados comparados

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile
Con libertad provisional	3,2	1,6	6,0	5,7	39,9	12,9
Preso	95,9	98,4	92,3	93,4	55,5	85,7
NS/NC	,9	0,0	1,7	,9	4,6	1,4

Con excepción del caso de Brasil en San Pablo, los demás países tienen valores similares a los registrados en Argentina.

Tampoco se observan diferencias sustantivas según el tipo de delito o antigüedad en la detención.

Tabla 30 Situación del entrevistado al momento de dictársele la condena según delito cometido

		Tipo de delito cometido					Total
		Robo	Homicidio	Tráfico/Tenencia de droga	Delitos sexuales	Otros delitos	
Cuando le dictaron sentencia, ¿usted estaba...	Libertad provisional	1,6%	5,0%	3,8%	6,3%	6,1%	3,3%
	Preso	97,3%	94,5%	95,2%	92,7%	93,9%	95,8%
	Ns/Nc	1,1%	,5%	1,0%	1,0%		,9%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

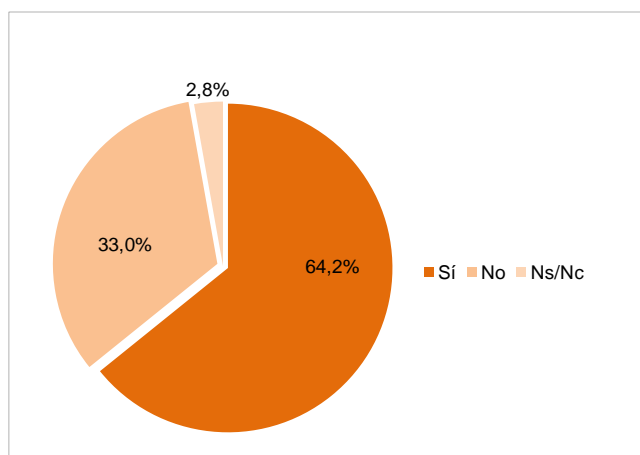
Resumiendo, la gran mayoría se encontraba preso al momento que le dictaron condena. Por otro lado, muy pocos reconocieron saber que existía el beneficio de la libertad condicional y, en los casos en que la pidieron, a la mayoría le fue denegada.

3.5 Percepción de la justicia

Al indagar acerca de la percepción de corrupción, en su mayoría los entrevistados respondieron que se podría evitar la cárcel ya sea teniendo influencias o dinero para pagar alguna coima, o bien si le hubieran dado dinero a los policías o militares que lo detuvieron, es decir pagando en el momento de la detención o durante el proceso. Esto indica que existe una percepción de corrupción alta.¹⁰

No se hallaron diferencias de estas opiniones según género, rango de edad, nivel educativo ni por tipo de delito, o sea que la percepción de corrupción no está vinculada a ninguna de esas variables. Sin embargo, es para subrayar que el 71,7% reconoce que la policía les pidió dinero o pertenencias, por lo tanto la percepción no sería algo infundado.

Gráfico 61. Creyó que podía evitar la cárcel si hubiera tenido influencias o dinero para pagar alguna coima



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 270. ¿En algún momento creyó que podía evitar la cárcel si hubiera tenido influencias o dinero para pagar alguna coima? (soborno).

Con lo que sí se evidencian diferencias es con el sistema penitenciario. Mientras un 59% de los encarcelados dentro del Sistema Federal creen que con dinero o influencias podrían haber evitado la cárcel, esta proporción aumenta al 70% para aquellos condenados del Sistema Penitenciario Bonaerense.

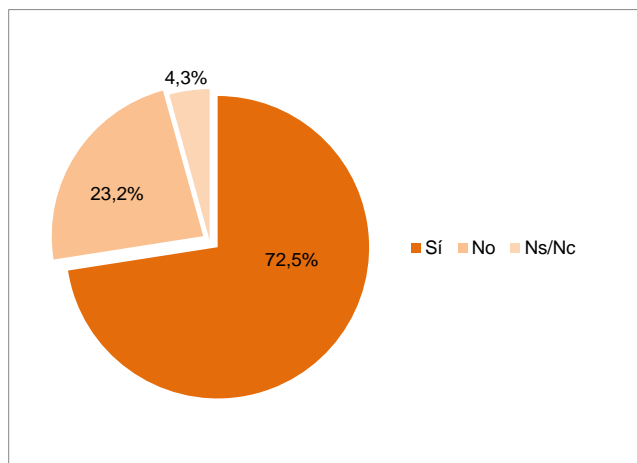
¹⁰ Una percepción, por supuesto, no indica un hecho fáctico. Por lo general hay una asociación que varía entre moderada y fuerte entre la percepción y la realidad, pero no está probada en este caso.

Tabla 31 En algún momento creyó que podía evitar la cárcel si hubiera tenido influencias o dinero para pagar alguna coima según sistema penitenciario

		Sistema		
		Sistema Federal	Sistema Bonaerense	Total
¿En algún momento creyó que podía evitar la cárcel si hubiera tenido influencias o dinero para pagar alguna coima?	Sí	58,5%	70,2%	64,2%
	No	38,7%	27,0%	33,0%
	Ns/Nc	2,8%	2,8%	2,8%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

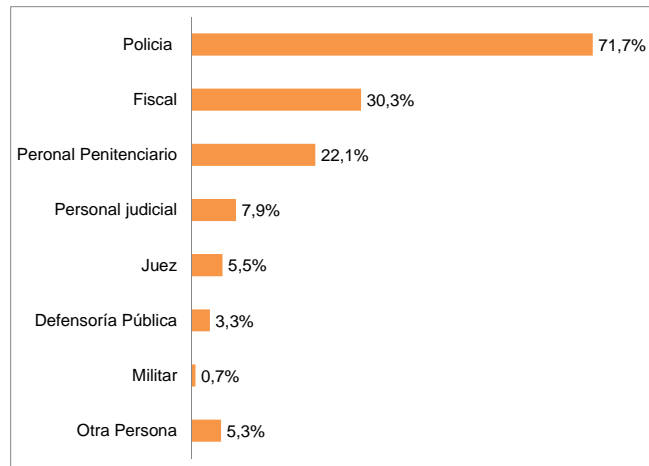
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 230AR.
¿Alguien lo golpeó o utilizó la fuerza física para obligarlo a declarar o cambiar su declaración?

Gráfico 62. Piensa Usted que si le hubiera dado dinero a los policías/militares que lo detuvieron, ¿lo hubieran dejado ir?



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 663 (solamente aquellos que creyeron que podían evitar la cárcel por influencias o por haber pagado coima) Año 2013 – Argentina.
271. Piensa usted que si hubiera dado dinero a los policías/militares que lo detuvieron, ¿lo hubieran dejado ir?

Gráfico 63. ¿Quien/es le pidió dinero o pertenencias?



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Pregunta con respuestas múltiples. n casos: 287 – n respuestas: 395. Año 2013 – Argentina.
272. Ahora bien, pensando en todo el tiempo desde que lo detuvieron hasta que le dictaron sentencia, por favor dígame si alguna de las siguientes personas le pidió dinero o pertenencias.

Capítulo 4: Condiciones de vida dentro de la cárcel

En este último capítulo se detallarán las principales características relativas a las condiciones de vida que tienen los presos dentro de las cárceles visitadas.

Esto refiere a las condiciones de reclusión en la Argentina, en cuanto a tasas de hacinamiento, salubridad, y provisión de servicios. Cabe señalar que las mismas son razonables en comparación con las tasas de los demás países de la región.

Sin embargo, los niveles de violencia interna, corrupción, efectividad de los programas de rehabilitación son más deficitarios. En este capítulo se analiza tanto la vida de los internos en el encierro carcelario, así como su relación con el mundo exterior: la familia, el delito, y la habitualidad de la cárcel en la vida de ciertos segmentos de la sociedad. Un verdadero llamado de atención a las consecuencias adversas que puede producir la desatención de la institución carcelaria.

Algunos datos relevantes:

- ✓ Las instituciones penitenciarias estudiadas proveen a los internos deficientes bienes básicos como ropa, abrigo y zapatos. El 85% dice que la familia le proporciona alimentos, el 87% calzado, y el 35% medicamentos. Alrededor del 14% de los internos afirmó no tener suficiente agua para beber.
- ✓ El 70% de los internos considera que la cantidad de alimentos provista por la institución es insuficiente y alrededor de la mitad considera que su calidad es mala o muy mala.
- ✓ Alrededor del 33% de los internos reporta no recibir atención médica alguna cuando enferma. El sistema federal brinda mejor atención que el bonaerense.
- ✓ El 34% de los internos declara que la atención médica recibida es regular.
- ✓ En general hay diferencias importantes entre el sistema bonaerense y el federal, siendo el primero el que brinda una peor calidad de servicios a los reclusos.
- ✓ Solo un 11% dicen ni trabajar ni estudiar dentro de la cárcel. La mayor parte trabaja y estudia (57%).
- ✓ Hay evidencias de alta inseguridad. Un 35% dice que le robaron sus pertenencias, un 21% que lo han golpeado en los últimos 6 meses, y 2% que habrían sido obligados a mantener relaciones sexuales
- ✓ El consumo de drogas dentro de las cárceles parece ser alto. Más de la mitad dice haber visto a otros internos consumir drogas en los últimos seis meses

- ✓ El 74% manifiesta que reciben visita de sus familiares y visitas íntima con relativa frecuencia un 40%
- ✓ En términos de la sensación de seguridad de los reclusos podemos decir que el 71% de los internos en Provincia de Buenos Aires no se siente nada seguro en su celda comparado con el lugar donde vivía antes de ingresar al penal, mientras que ésta cifra es del 76% para las cárceles federales.
- ✓ No está clara la efectividad de los programas de rehabilitación social. En términos comparados con otros países de la región, las condiciones de reclusión en la Argentina son relativamente superiores a las de varios países de la región. En parte esto puede obedecer a la relativamente baja tasa de encarcelamiento.

4.1 Condiciones de vida

El primer elemento que se ha estudiado es el nivel de hacinamiento. El 87% de los entrevistados reconoció que el lugar donde duerme está ocupado por la cantidad de personas para el que fue diseñado. Es decir que, si el espacio estaba previsto para uno, dos, tres o más reclusos, efectivamente está ocupado por esa cantidad de personas, no evidenciándose situaciones de hacinamiento.

En la tabla siguiente se observa la condición de hacinamiento según la unidad penitenciaria relevada.

Tabla 32 Unidad penitenciaria según condición de hacinamiento declarada

		Cond. hacinamiento		Total
		Si	No	
UNIDAD PENITENCIARIA	DEVOTO - CPF CABA	8,8%	91,2%	100,0%
	EZEIZA – CPF I		100,0%	100,0%
	EZEIZA – CPF IV		100,0%	100,0%
	EZEIZA - UNIDAD 31	11,1%	88,9%	100,0%
	MARCOS PAZ – CPF II	36,1%	63,9%	100,0%
	MARCOS PAZ – CPF Jóvenes Adultos		100,0%	100,0%
	LA PAMPA – Unidad 4		100,0%	100,0%
	CHACO – Unidad 7		100,0%	100,0%
	NEUQUEN – Unidad 9		100,0%	100,0%
	Mar del Plata	18,1%	81,9%	100,0%
	Gral Alvear	19,5%	80,5%	100,0%
	Com. Pen. Fem	9,1%	90,9%	100,0%
	Florencio Varela	56,5%	43,5%	100,0%
	San Martín	1,9%	98,1%	100,0%
	Magdalena	22,2%	77,8%	100,0%
	Sierra Chica	4,8%	95,2%	100,0%
	Com. Pen. Fem. Los Hornos	22,2%	77,8%	100,0%
	La Plata	21,1%	78,9%	100,0%
	Total	12,4%	87,6%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina.

Esta condición de hacinamiento en Argentina contrasta con los niveles de observados en otros países. Como se puede apreciar en la tabla siguiente, un 13% de los presos percibe situaciones de hacinamiento, mientras que este porcentaje aumenta alrededor del 50% para Perú y Chile y a valores del 80% y 90% para México y San Pablo respectivamente.

**Tabla 33 Nivel de hacinamiento percibido según países.
Resultados comparados**

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Sao Paulo	Chile
% de hacinamiento percibido	13	81	54	77	90	52

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina.

144. El lugar en el que duerme ¿Para cuántas personas está diseñado?

145. Y en promedio ¿Cuántas personas han dormido ahí durante la última semana?

En general se evidencian mayores situaciones de hacinamiento declarado dentro de las unidades del Sistema Bonaerense. De todos modos, cabe señalar que este indicador se construye a través de la declaración de los reclusos y que en la mayoría de los casos ocurre que habita una persona más de las que teóricamente deberían ser según el diseño del espacio para estar y dormir¹¹.

Otro elemento que hace a las necesidades básicas de los internos tiene que ver con tener una cama para dormir, en este sentido el 94% de los entrevistados declaró tener una cama propia y esto es algo que sucede tanto en las cárceles del Sistema Federal como del Bonaerense.

**Tabla 34 Proporción de presos que tienen cama según países.
Resultados comparados**

	Argentina	México	Perú	El Salvador	Sao Paulo	Chile
Proporción que tiene cama	94%	19%	47%	7%	11%	74%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina.

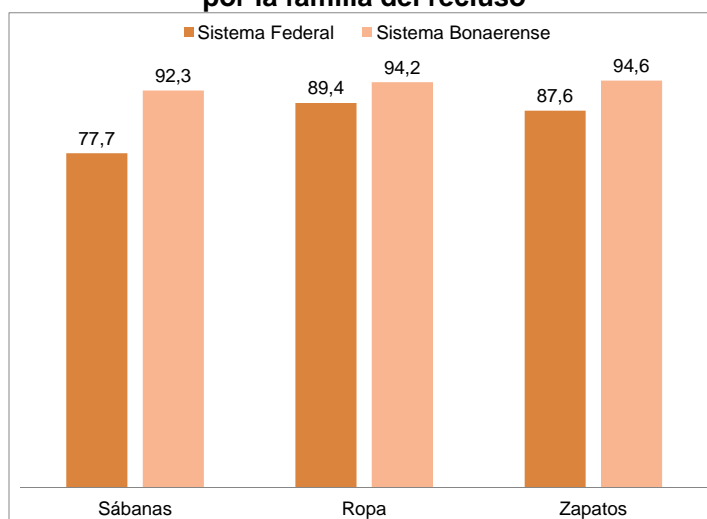
146. Y ¿todos tienen cama?

Al igual que con el hacinamiento, se evidencia que en el caso argentino, la proporción de presos que disponen de una cama propia para dormir es muy superior a lo registrado en el resto de los países.

En ciertas condiciones de vida cotidiana el sistema se muestra bastante ausente, siendo, en muchos casos, suplido por el esfuerzo de la familia del preso.

¹¹ Por ejemplo, en la mayoría de los casos de hacinamiento, si el espacio estaba previsto para dos personas, declaraban que lo estaban habitando tres.

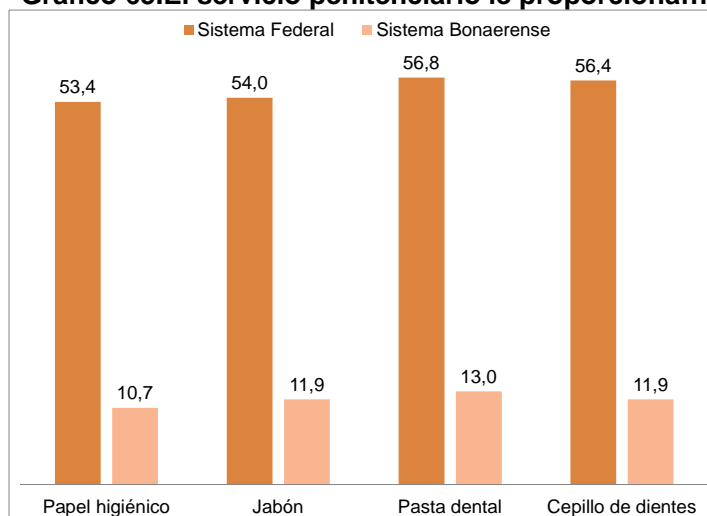
Gráfico 64. Proporción de elementos que son proporcionados por la familia del recluso



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Pregunta con respuestas múltiples. N casos: 1033. n respuestas: 1407. Año 2013 – Argentina.

149. Le voy a leer una lista de artículos y por favor dígame ¿quién se los proporciona? ¿Quién le proporciona sábanas? ¿Quién le proporciona Ropa? ¿Quién le proporciona Zapatos?

Gráfico 65. El servicio penitenciario le proporciona...



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Pregunta con respuestas múltiples. N casos: 485. n respuestas: 709. Año 2013 – Argentina.

¿Gendarmería le proporciona papel higiénico? 150. Le voy a mencionar algunos artículos de higiene personal, por favor dígame si Gendarmería se los proporciona ¿Gendarmería le proporciona jabón?

¿Gendarmería le proporciona pasta dental? ¿Gendarmería le proporciona cepillo de dientes?

Como se observa en los gráficos, la provisión de elementos básicos como sábanas, ropa y zapatos es suplida ampliamente por la intervención de la familia. En el caso de aquellos que están dentro del Sistema Bonaerense, en más del 90% de los casos la familia es quien se encarga de la provisión de estos elementos.

Es más grave aún la situación de la provisión de productos de limpieza. Sólo una parte es provista por el servicio penitenciario, siendo la situación aún más deficitaria dentro del Sistema Bonaerense, donde sólo en alrededor del 10% de los casos se les provee de papel higiénico, jabón, cepillo de dientes y pasta dental.

Este tema, así como otros que se verán más adelante, es muy importante también por la carga que representa para las familias que por lo general tienen recursos muy limitados. Así, aquellas familias que uno de sus miembros, generalmente el sostén del hogar, está preso, deben proveer bienes sin tener muchos recursos para ellos. Se han detectado en otros países (estudio sobre México Azaola et al 2009) que algunos miembros de estas familias cometen delitos de robo y tráfico que les permiten poder generar los recursos necesarios para mantener a esa familia y al familiar preso. De ser así, en lugar que la cárcel reduzca el número de delitos, en la práctica podría estar aumentándolos.

Vinculado a la provisión de productos se ubican algunos aspectos que hacen a la calidad sanitaria de la vida dentro de la cárcel. Por ejemplo, si bien dentro del Sistema Federal en el 94% de los casos los presos reconocen que tienen agua suficiente para beber, esta proporción disminuye al 76% dentro del Sistema Bonaerense. Obviamente, este es un aspecto de suma importancia sanitaria y de calidad de vida.

Asimismo, en ambos sistemas penitenciarios se evidenciaron críticas al tipo de comida que reciben diariamente, tanto en lo respectivo a la cantidad de alimento como a la calidad del mismo; más del 47% de los entrevistados considera que lo que comen diariamente es de una calidad mala o muy mala.

**Tabla 35 ¿Tiene suficientemente agua para beber?
Según sistema penitenciario**

		Sistema		
		Sistema Federal	Sistema Bonaerense	Total
¿Tiene suficientemente agua para beber?	Sí	94,4%	76,2%	85,4%
	No	4,9%	23,8%	14,2%
	Ns/Nc	0,7%	0,0%	0,4%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 528. Año 2013 – Argentina. 153. ¿Tiene suficiente agua para beber?

Un problema serio es la atención a temas de salud. El 33% de los entrevistados declararon que no han recibido atención médica cuando se enfermaron. Al igual que otros indicadores, esta proporción se agrava dentro del Sistema Bonaerense, llegando al 46% de los consultados.

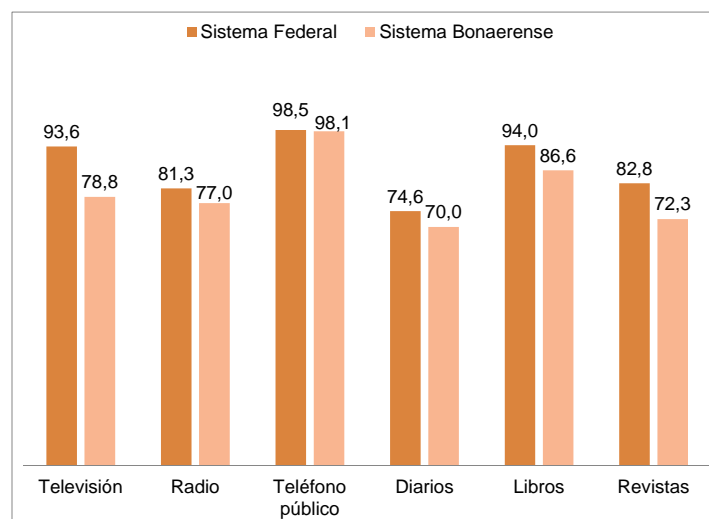
**Tabla 36 Cuando se enferma ¿recibe atención médica?
Según sistema penitenciario**

		Sistema		
		Sistema Federal	Sistema Bonaerense	Total
Cuando se enferma ¿recibe atención médica?	Sí	76,5%	51,5%	64,2%
	No	20,9%	45,8%	33,1%
	Ns/Nc	2,6%	2,7%	2,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 528. Año 2013 – Argentina. 155. Cuando se enferma, ¿recibe atención médica?

Finalmente, en lo que hace a la disposición de materiales para la recreación o el estudio el panorama es mejor.

Gráfico 66. Habitualmente Ud. Tiene acceso a...



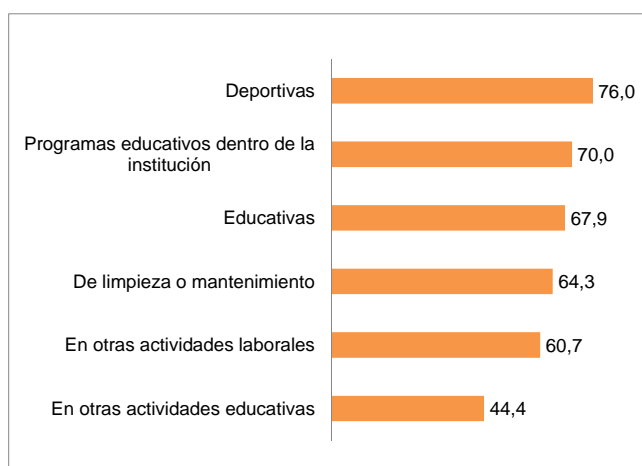
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 528. Año 2013 – Argentina. 158. ¿Tiene acceso a una televisión? / 159AR. ¿Tiene acceso a ...? / 160. ¿Tiene acceso a materiales de lectura como.....

Si bien se observan diferencias entre sistemas, en la mayoría de los casos los presos tienen accesibilidad a televisión, radio, diarios y revistas. Del mismo modo, reconocen que tienen acceso a teléfono público como un medio para comunicarse con el exterior.

4.2 Actividades y participación dentro del penal

Los internos en los centros de reclusión pueden trabajar, estudiar, u optar por no hacer ninguna de estas actividades, así como realizar otras tareas de esparcimiento o de mantenimiento. La encuesta arroja que sólo un 12% declara que no trabaja ni estudia dentro del penal. Por lo tanto, la mayoría trabaja, estudia o hace las dos cosas dentro de la cárcel.

Gráfico 67. Tipos de actividades que realizan dentro de la institución carcelaria



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Pregunta con respuestas múltiples. n casos: 486. n respuestas: 1587. Año 2013 – Argentina. 186. ¿Participa usted en...?

Entre las actividades que desarrollan en la cárcel, las más comunes tienen que ver con actividades deportivas en general y en segundo lugar con el desarrollo de programas educativos.

Es importante señalar que el desarrollo de actividades múltiples dentro de la cárcel es proporcionalmente mayor dentro del grupo de mujeres respecto a los varones. Mientras que un 57% de los varones trabajan y estudian dentro de la cárcel, esta proporción aumenta al 72% dentro del grupo de mujeres.

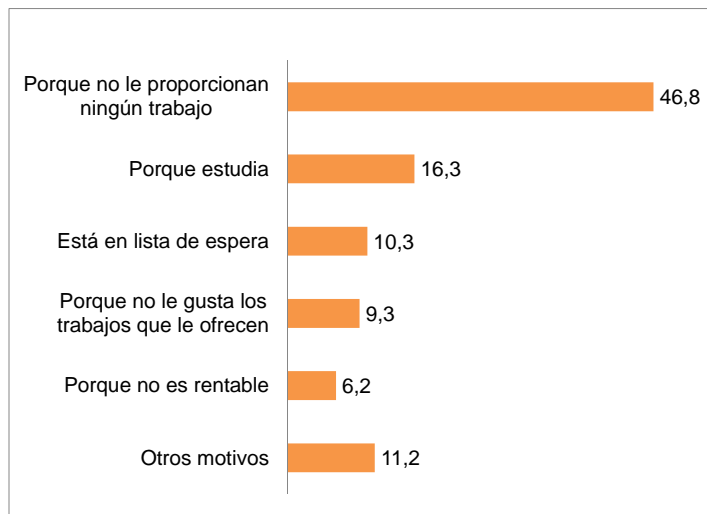
Tabla 37 Actividades que desarrolla dentro de la cárcel según sexo de los entrevistados

		Sexo		
		Varón	Mujer	Total
Actividades que desarrolla dentro de la cárcel	Trabaja y estudia	56,5%	72,0%	57,3%
	Sólo trabaja	17,7%	16,0%	17,6%
	Sólo estudia	13,5%	8,0%	13,2%
	No tiene actividades	12,2%	4,0%	11,8%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina.

Respecto al 12% que no realiza ninguna actividad dentro de la cárcel, la mayoría argumenta que no hace nada porque desde el penal no les han proporcionado ningún trabajo para realizar.

Gráfico 68. Motivos por los cuales no realiza trabajos dentro de la institución carcelaria



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 140. Año 2013 – Argentina. 190. ¿Por qué no realiza ningún trabajo dentro de la institución? Solo a los que dijeron que no trabajan.

Una diferencia importante en cuanto a las actividades que se hacen dentro del penal se observa según se trate del Sistema Penitenciario Federal respecto al Bonaerense. Dentro del primero, el 79% de los entrevistados declara trabajar y estudiar dentro de la cárcel, mientras que esta proporción disminuye al 34% dentro del Sistema Penitenciario Bonaerense. Evidentemente existen razones de acceso al trabajo y estudio, así como conducción de programas muy diferentes entre ambos sistemas.

Tabla 38 Actividades que desarrolla dentro de la cárcel según sistema penitenciario

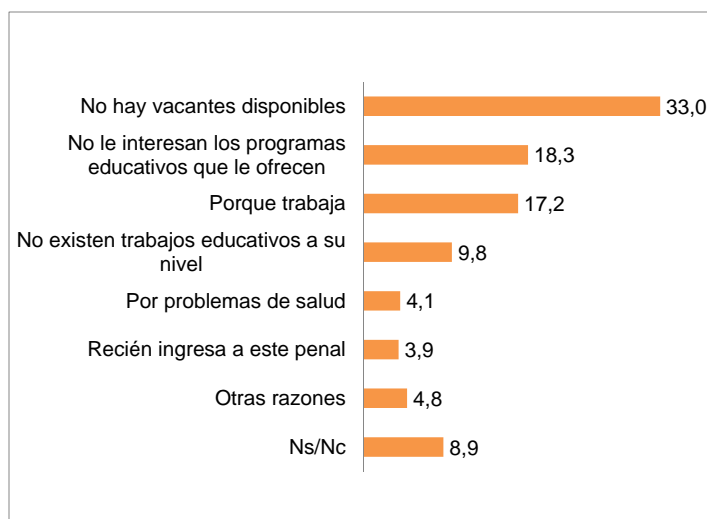
		Sistema		Total
		Sistema Federal	Sistema Bonaerense	
Actividades que desarrolla dentro de la cárcel	Trabaja y estudia	79,3%	34,4%	57,4%
	Sólo trabaja	14,1%	21,3%	17,6%
	Sólo estudia	3,1%	23,8%	13,2%
	No tiene actividades	3,5%	20,5%	11,8%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina

En este sentido, se evidencia, según las declaraciones de los presos, una menor oferta de actividades para realizar dentro del sistema penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, comparativamente entre los distintos sistemas se observa que en las cárceles del Sistema Bonaerense, los reclusos utilizan más tiempo de su día en tareas de limpieza y en ver televisión en relación a aquellos entrevistados del Sistema Federal.

Gráfico 69. Motivos por los cuales no participa en programas educativos



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 150. Año 2013 – Argentina. 192. ¿Cuál es la razón para que no participe en programas educativos? Solo a los que dijeron que no participan en programas educativos.

4.3 Rol y relación con la familia

Como sosteníamos anteriormente, el rol de la familia es importante para las personas, tanto las detenidas, como cuando quedan en libertad. Esto se evidencia en el alto porcentaje que habla con su familia frecuentemente (93%). El 67% habla por teléfono todos los días y el 26% lo hace de una a tres veces por semana.

Las visitas por parte de los familiares sirven de contención y apoyo, sobre todo porque llevan provisiones. El 95% mencionó que le traen comida y en segundo lugar el calzado (88%). De los que reciben visitas solo el 38% mencionó que fueron íntimas.

Como se observa en el cuadro, no se reflejan diferencias significativas en función del sexo de los entrevistados.

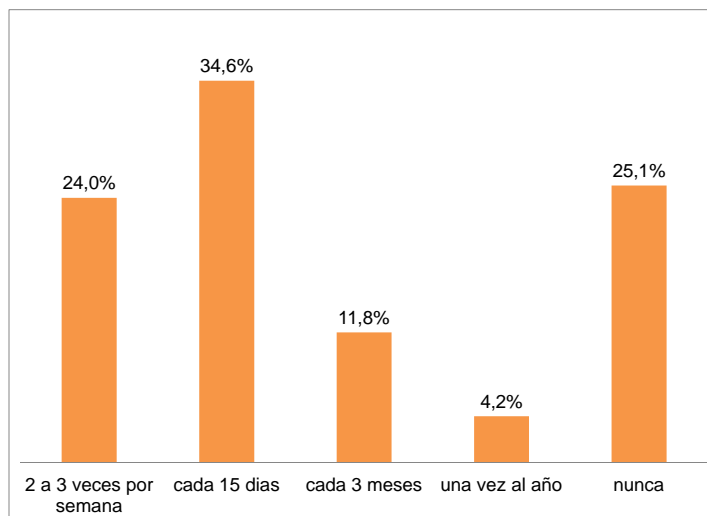
Tabla 39 Visita íntima según sexo del entrevistado

	SEXO DEL ENTREVISTADO		Total	
	MASCULINO	FEMENINO		
Cuando sus familiares vienen a visitarlo, ¿Tienen que pagar por visita íntima?	Sí	38,2%	34,6%	38,0%
	No	55,1%	59,6%	54,4%
	Ns/Nc	6,6%	5,8%	6,6%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Año 2013 – Argentina
169. ¿Durante los últimos 6 meses ha recibido visita íntima de su cónyuge o pareja?

Con respecto a la frecuencia en las visitas casi un cuarto (24%) de la población entrevistada recibe visitas dos o tres veces por semana, la mitad recibe visitas esporádicas pero un 25% declaró que no recibe visitas nunca. Entre las principales razones que aluden aquellos que no reciben visitas el 42% declaró que sus familiares se encuentran lejos¹², siguiéndole con el 15% por razones económicas y en tercer lugar un 13% dice que fue por una decisión propia. Solo un 5% de los que no reciben visitas dice que tiene salidas transitorias y que por eso la familia no lo visita.

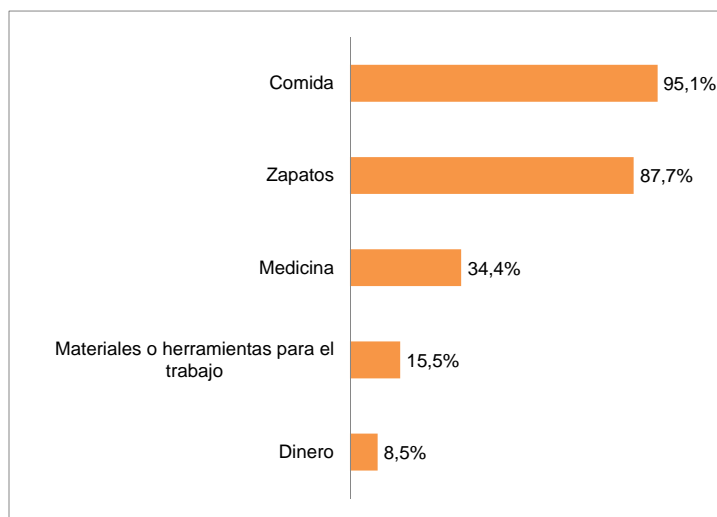
Gráfico 70. Frecuencia que fue visitado por su familia.



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina.
162. En los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia lo visitó su familia?

¹² En las cárceles federales y en las de la provincia, existe una tendencia a enviar a los presos con condenas extendidas a cambio de algún beneficio, a centros alejados con el propósito de descongestionar. Esto ocurre principalmente con los de la zona conurbana. Ya cerca de cumplir el fin de su condena, muchos de estos retornan a centros más cercanos a sus lugares de residencia.

Gráfico 71. Provisiones que le lleva los familiares en las visitas



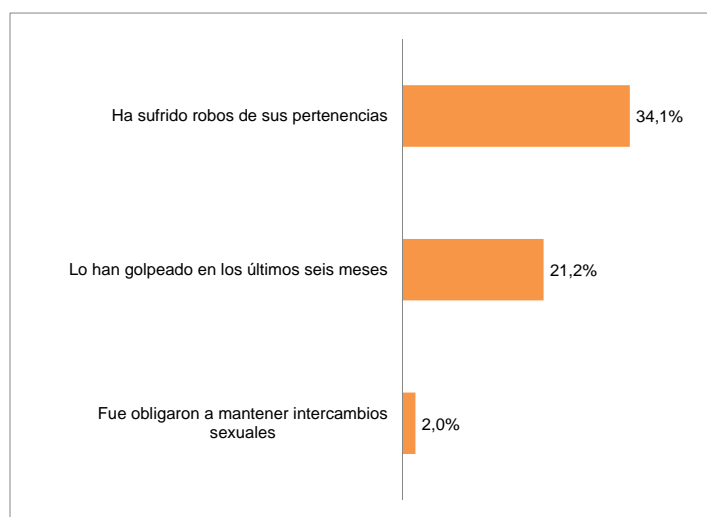
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. Pregunta con respuestas múltiples. N casos: 788 n respuestas: 1942. Año 2013 – Argentina. 168. Ahora dígame por favor si en los últimos 6 meses su familia lo ha apoyado en uno o varios de estos aspectos.

4.4 Niveles de violencia y conducta dentro del penal

Los niveles de violencia están presentes en el imaginario social acerca de la vida en los penales. Los datos de la encuesta arrojan que el 34,1% ha sufrido robos y sólo un 2% declaró haber sufrido abusos sexuales.

De los que fueron golpeados (21,2%) el 77% declara que fue por el personal penitenciario y el resto por otros compañeros. Un 61% declara haber sido testigo como golpeaban a los compañeros, el 71% dice que los que ejercían los golpes eran el personal penitenciario y 45% por otros internos (respuesta múltiple).

Gráfico 72. Situaciones de violencia sufrida*



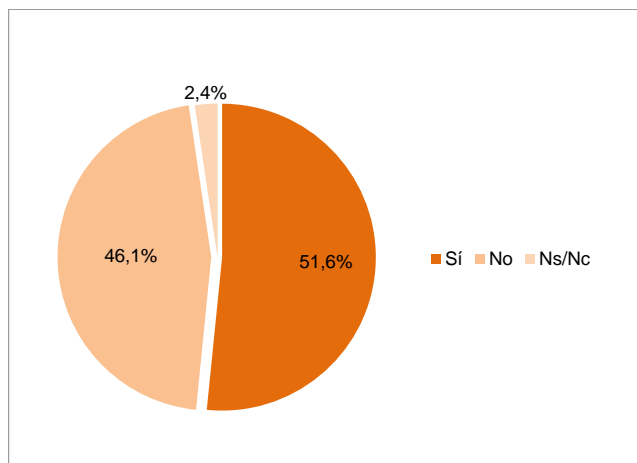
Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 174. ¿Alguna vez le han robado aquí sus pertenencias personales (ropa, calzado, etc.)? / 175. En los últimos 6 meses, ¿lo/la han golpeado? / 173. Desde que está detenido, ¿alguna vez a usted lo han obligado a sostener intercambios sexuales en contra de su voluntad?

Un dato relevante surge de la comparación con otros países acerca de los niveles de violencia dentro de los penales. Surge que en Argentina existen niveles altos de violencia, en cambio El Salvador y Sao Paulo que son considerados sistemas con alta conflictividad muestran bajos niveles de violencia. Parte de la respuesta seguramente está relacionada al efecto de las pandillas, que en esos países ejercen un férreo control interno dentro de los penales, minimizando los niveles de conflicto.

Con respecto a la conducta dentro del penal, un porcentaje bajo (16,1%) declaró consumir drogas en el último mes adentro del penal¹³, asimismo un dato que llama la atención es que el porcentaje crece a más del 50% si la pregunta se hace en referencia a otros internos.

¹³ Es muy probable que los internos sub-reporten esta afirmación ya que pudieran sospechar que esta información los incriminaría. Esta tasa es un piso mínimo y seguramente la tasa real es bastante más alta.

Gráfico 73. ¿Ha visto a otros internos consumir drogas o alcohol?



Fuente: Estudio latinoamericano sobre población carcelaria. n: 1033. Año 2013 – Argentina. 178AR1. ¿Y ha visto usted que otros internos hayan consumido alcohol y/o drogas?

Esto parecería indicar que los niveles de consumo de droga son bastante altos.

En resumen, las condiciones de reclusión distan de ser óptimas en los casos bajo estudio. Hay bastantes programas de educación y trabajo, las familias son sostenes fundamentales para los internos (o sea que quienes no tienen familia cercana tienen una enorme desventaja) y los niveles de violencia y drogas parecen ser altos. Las condiciones de hacinamiento y servicios en Argentina son mejores a las de otros países de la región y el Sistema Federal tiene por lo general mejores condiciones que el Bonaerense.

Conclusiones: Una mirada hacia el futuro

Este estudio arroja muchas luces sobre factores que inciden en el delito y el desempeño de la Justicia y de la institución carcelaria en la Argentina. Hemos mostrado que en las cárceles Federales y de la Provincia de Buenos Aires viven mayoritariamente jóvenes que cometieron delitos patrimoniales, y también individuos que cometieron delitos violentos. Son relativamente pocos aquellos que organizan las redes delictivas o son delincuentes de cuello blanco. El sistema penal termina recluyendo personas que son fácilmente reemplazables en las pirámides delictivas: los ladrones callejeros, los pequeños traficantes, las “mulas”, etc.

La cárcel se ha ido convirtiendo en un espacio habitual para una creciente proporción de la población. Familiares y/o amigos pasaron por ella, y la expectativa de volver como reincidente es muy alta. La cárcel ya no aparece como un castigo ejemplar y aislado, sino que es un instrumento social utilizado con asiduidad, lo que va conformando un sector social en donde cientos de miles de argentinos quedan profundamente marcados por la reclusión. Esto tiene enormes implicancias futuras para toda la sociedad.

La Justicia penal debe también tomar nota de los hallazgos. A pesar de todos los esfuerzos de reforma, la “calidad” del proceso es baja, y el desempeño de las instituciones de justicia penal no da muestras de una genuina modernización. Policías, fiscales, abogados y jueces deberán intensificar sus procesos de profesionalización para estar a la altura de los desafíos que presenta un país con más criminalidad.

Finalmente, la sociedad se debe un profundo debate acerca del rol que deberían ocupar las cárceles. La institución penitenciaria puede tener distintos objetivos:

1) Puede ser un **instrumento de disuasión** externa para aquellos que consideran cometer delitos. Para ello, quien viola la ley debe tener una sensación subjetiva por la cual es medianamente probable que sea aprehendido y encarcelado. En la Argentina, la gran mayoría considera que es improbable ser detectado en un ilícito, por lo tanto el efecto disuasorio es limitado.

2) Puede ser un **instrumento de incapacitación** y reducción de delitos. Si un homicida serial está tras las rejas seguramente habrá menos homicidios. En este caso es menester encarcelar al mayor número de delincuentes que cometen numerosos y costosos delitos. Nuevamente, las cárceles de esta muestra concentran más de un 50% de presos por delitos menores y muy probablemente la inmensa mayoría de los delincuentes peligrosos permanecen libres.

3) Puede ser un **instrumento de castigo o retribución**. En este caso las cárceles se utilizan como instrumento de castigo simplemente para penalizar a quien comete ciertas violaciones a la convivencia. Si bien su alcance es limitado, los resultados de esta encuesta parecen apoyar moderadamente

este objetivo. Sin embargo, para ser efectivo, el número de castigos parece ser limitado y sesgado hacia los sectores más marginales de la sociedad. Es decir, son raros los castigos a los delincuentes con poder.

4) Puede ser un **instrumento de rehabilitación**. La institución carcelaria se convierte en un vehículo de rehabilitación y reinserción social para quienes la sociedad falló en proporcionar los medios adecuados para una exitosa participación social. A pesar de ser este el mandato de la constitución, claramente la encuesta nos demuestra un total fracaso de dicho objetivo.

En resumen, de los cuatro mayores objetivos sociales de la institución carcelaria, en Argentina solo el efecto castigo (ojo por ojo) parece cumplir, y aún en forma muy limitada y sesgada hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad. El abandono de los otros tres objetivos debe prender focos rojos si es que queremos trascender el único aspecto vengativo de la institución.

Finalmente, este estudio y su comparación con el de otros países de la región muestran la necesidad de una reflexión acerca de las estrategias sociales frente a la inseguridad. Los resultados del trabajo reflejan que ante el delito creciente en el país la respuesta más común fue el incremento en la población carcelaria. Estos reclusos regresan luego a la sociedad menos proclive a tener una genuina inclusión social. Los problemas detectados apuntan a que esta "solución" es de corto alcance. Y más importante aún, se señala que la cárcel debe ser una más de las tantas instituciones que deben estar coordinadas para fortalecer la prevención, la rehabilitación y la punición como último recurso. Si bien se puede adoptar una estrategia firme frente al delito, ésta debe ser racional, profesional y coordinada para obtener los resultados sociales deseados: Una sociedad más inclusiva y con inseguridad decreciente. Este trabajo echa luz sobre el debate y los desafíos que se plantean hacia el futuro.

Anexo metodológico

Los fundamentos de los resultados están en la Encuesta a Población en Reclusión de 2013 de Argentina. Esta encuesta fue aplicada a una muestra representativa de reclusos en cárceles en dos etapas distintas.

En la primera se relevaron los datos dentro del Sistema Penitenciario Bonaerense, este trabajo de campo se llevó a cabo entre el 20 de mayo y el 24 de junio de 2013, entrevistándose a un total de 516 condenados constituidos por 108 mujeres y 408 varones.

En la segunda etapa de la investigación se relevó la información correspondiente al Sistema Penitenciario Federal. El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 14 de octubre y el 20 de noviembre de 2013. Se entrevistó a un total de 517 presos condenados, 437 varones y 80 mujeres.

En la tabla siguiente se detallan las cantidades de casos según sistema penitenciario y unidad visitada.

Tabla 40 Cantidad de entrevistados según Sistema y Unidad penitenciaria

	Sistema		Total
	Sistema Federal	Sistema Bonaerense	
DEVOTO - CPF CABA	31		31
EZEIZA – CPF I	111		111
EZEIZA – CPF IV	48		48
EZEIZA - UNIDAD 31	32		32
MARCOS PAZ – CPF II	62		62
MARCOS PAZ – CPF Jóvenes Adultos	20		20
LA PAMPA – Unidad 4	91		91
CHACO – Unidad 7	54		54
Unidad NEUQUEN – Unidad 9	68		68
Unidad Penitenciaria Mar del Plata		62	62
Gral Alvear		115	115
Com. Pen. Fem		42	42
Florencio Varela		60	60
San Martín		46	46
Magdalena		34	34
Sierra Chica		91	91
Com. Pen. Fem. Los Hornos		32	32
La Plata		34	34
Total	517	516	1033

Este estudio es uno más de los que se han aplicado en diferentes países de la región latinoamericana durante el año 2013. El diseño de las muestras ha seguido en todos los casos un procedimiento aleatorio de selección de las unidades de observación. Se trató de una elaboración muestral compleja, estratificada, por conglomerados, polietápica, con selección sistemática de observaciones y con cuota de género.¹⁴

Se utilizaron dos marcos muestrales: por un lado, el listado de las unidades penitenciarias de cada sistema y, por otro, la lista de los reclusos condenados dentro de cada cárcel. Cada marco muestral se utilizó en etapas diferentes del procedimiento de selección, uno en la selección de la cárcel y el otro en la del encuestado.

Los efectos de diseño son variables por país y por procedimiento seguido para obtener la muestra. Las tasas de respuesta son también variables por país y se estimaron a través de pruebas piloto en cada caso. Ambos criterios modifican los tamaños resultantes de las muestras nacionales o regionales. Los únicos criterios que se mantienen constantes entre encuestas de cada país son aquellos que efectivamente no varían por circunstancias subjetivas de diseño: variabilidad, nivel de confianza y nivel de precisión. En las muestras de todos los países y regiones se asigna la máxima variabilidad, un nivel de confianza del 95% y un nivel de precisión del +/- 5%.¹⁵

La muestra de reclusos de los Sistemas Bonaerense y Federal no contienen conglomerados pero sí está estratificada por género del recluso. Dado que es necesario sobre-representar proporcionalmente a las mujeres sobre la base de su baja proporción dentro del total de la población carcelaria, se eligió encuestar al menos a 100 mujeres (como cuota del estrato) con el fin de contar con un número de mujeres suficiente para lograr una significancia estadística efectiva en posteriores pruebas de hipótesis entre estratos.¹⁶ Los resultados del estudio, sin embargo, están ajustados y ponderados según el peso del género para no sesgar la representatividad de los mismos.

El diseño también fue polietápico. La primera etapa consistió en la selección de las unidades penitenciarias en que se realizaría el trabajo de campo. Dado que la asignación de presos no sigue ningún criterio zonal o por tipo de delito, la selección de las unidades se realizó sobre la base de la posibilidad presupuestal y de distancia entre las mismas. Esta tarea se realizó tanto para el caso de cárceles de hombres como de mujeres. El número total de unidades fue de nueve para ambos sistemas. El mismo estuvo controlado previamente en función a criterios de distancia entre las unidades penitenciarias y la disponibilidad de recursos.

¹⁴ Solamente las muestras nacionales siguen un criterio de conglomerados de centros de reclusión. Las muestras regionales no utilizan conglomerados de este tipo.

¹⁵ Es importante considerar que los resultados de la encuesta ofrecerán mayores o menores niveles de precisión para efectos de calcular los intervalos de confianza según sea el reactivo y el efecto de diseño particular del mismo. El error estándar no es constante a través de todos los reactivos.

¹⁶ Si el presupuesto lo permite, siempre se busca incrementar el tamaño del estrato de las mujeres.

La segunda etapa fue la selección voluntaria de los reclusos a encuestar en cada una de las cárceles previstas. Sobre la base de un listado o enumeración de reclusos en cada unidad, se seleccionó a los internos sobre la base de un procedimiento de salto sistemático en la lista con arranque aleatorio cada uno de los días que durase el trabajo de campo. Este procedimiento de salto sistemático se realizó en tres pasos:

- Primero se determinó el número de cuestionarios que se aplicarían en cada centro con base en su porcentaje dentro del total regional. Es decir, se realizó una asignación proporcional.
- Luego se dividió el número total de internos entre el número de internos a encuestar en cada centro, el cual nos dio el número de salto.
- Por último, cada día que duró la encuesta se generó un número aleatorio que sirvió como arranque para seleccionar a los internos a quienes se aplicó la encuesta.

En caso de rechazo a responder la encuesta, se fue eligiendo a los reclusos siguientes con base en el listado y siguiendo el procedimiento de salto sistemático.

Operatoria del trabajo de campo:

En primer lugar, cabe señalar que la entrevista fue anónima y voluntaria. Es decir que, los internos podrían elegir si querían ser encuestados o no. En este punto cabe señalar que los niveles de rechazo fueron bajos, no superando en ninguna unidad penitenciaria un 10% respecto al total de presos a encuestar.

El equipo de campo estuvo constituido por un equipo de encuestadores profesionales con experiencia en este tipo de trabajo de campo, coordinado en terreno por supervisores que se encargaron de verificar la metodología de aplicación de la encuesta así como de las cuestiones burocráticas para el ingreso y estadía en cada uno de los penales.

En todas las cárceles visitadas se garantizaron espacios privados para la aplicación de las encuestas, tales como aulas o salas de reunión, con el fin de posibilitar en todo momento la privacidad de los internos para poder conversar libremente con los encuestadores.

Elaboración de indicadores:

En cuanto a la estrategia analítica de este trabajo, en general se hace uso de técnicas estadísticas descriptivas.¹⁷

¹⁷ Es necesario utilizar los ponderadores en el análisis de los resultados. La base de datos presenta estos ponderadores.

Los resultados se han estructurado a partir de las distribuciones de frecuencia de las distintas variables estudiadas. Asimismo, a lo largo de todo el informe se han elaborado tablas de resultados en función de un conjunto de variables independientes que se suponían interesantes para contribuir a la observación de asociaciones entre dichas variables.

Respecto a las variables independientes, algunas de ellas tienen que ver con las características socio-demográficas de los internos, mientras que otras fueron construidas conceptual y operativamente en indicadores más complejos. Respecto a estos indicadores, a continuación se detallan las variables que formaron parte de su elaboración:

- ✓ **Nivel de violencia en el hogar**, con categorías que van de hogar violento a hogar no violento. Este indicador refiere a si cuando el entrevistado era chico, hubieron episodios de violencia entre los padres o para con él. Se elaboró a partir de la combinación de preguntas sobre si alguno de sus padres o quien lo cuidaba le pegaba para retarlo y si su padre o pareja le pegaba algunas veces a su madre.
- ✓ **Entorno delictivo**, con categorías que van de hogar con entorno delictivo a hogar sin entorno delictivo. Este indicador se construyó con las preguntas que relevaban si la madre, padre, hermanos, primos, tíos o amigos estuvieron presos en una cárcel.
- ✓ **Nivel de familiaridad con las drogas y/o alcohol**, con categorías que van de alta familiaridad con las drogas y/o alcohol hasta sin familiaridad con las drogas y/o alcohol. Esta variable se construyó con preguntas que relevaban si alguno de sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico(a) tomaba(n) alcohol frecuentemente o si alguno de sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico(a) consumía(n) drogas.
- ✓ **Trayectoria en instituciones**, con categorías que van desde con trayectoria en instituciones a sin trayectoria en instituciones. Este indicador se elaboró con variables que relevaban si en el pasado había estado en algún instituto de menores o si había estado encarcelado.

Referencias bibliográficas

Ahumada, Graciela (coord.); Ayos, Emilio y Yellati, Florencia, "El uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de la libertad: una aproximación cualitativa, Unidad Penitenciaria de Coronda, Argentina", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR 2007, disponible en: www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Estudio_cualitativo_en_poblacion_privada_de_la_libertad2007.pdf

Azaola Elena, "La violencia de hoy, las violencias de siempre", en *Desacatos*, n. 40, septiembre-diciembre 2012, pp. 13-32.

Agnew, Robert, "Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency" en *Criminology* vol. 30, pp. 47-88, febrero 1992.

Blumstein A, Cohen J, Roth J, y Visher J, "Criminal Careers and 'Career Criminals'", National Academy Press, Washington DC 1986.

Conforti Natalia Celina "Motines en las cárceles de Argentina: Análisis a partir del Motín Vendimial". Univ. Estud. Bogotá, Colombia n. 7, pp.249-259, enero-diciembre de 2010.

Daroqui, Alcira Victoria, "La cárcel del presente, su "sentido" como práctica de secuestro institucional", en Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.), *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 2002.

Del Valle Vega, Eugenia *et al* cap. 1.10 Cárceles, Argentina, CIDH, p. 119, 2011.

Graziano, Florencia, Guemureman, Silvia, Jorolinsky, Karen, López, Ana Laura, Pasin, Julia () "Juventud y violencia intramuros. Ser joven al interior de las cárceles bonaerenses argentinas", en Revista Observatorio de Juventud (INJUV) Año 6, n.23 Juventud y Violencia – Chile, Santiago de Chile, Editorial INJUV, pp. 71-81, septiembre 2009.

Graziano Florencia, *et al.* "Juventud y violencia intramuros. Ser joven al interior de las cárceles bonaerenses argentinas", Observatorio de Adolescentes y jóvenes", Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, 2009. Disponible en [http://www.observatoriojovenes.com.ar/almacen/file/Revista Observatorio 23 final.pdf](http://www.observatoriojovenes.com.ar/almacen/file/Revista_Observatorio_23_final.pdf)

Grove Peter, Farrington David, "Explaining Criminal Careers: Implications for Justice Policy Clarendon Studies" en *Criminology* México

Lozano, Azaola, *et.al.*, Secretaría de Salud. Informe Nacional sobre Violencia y Salud. México, DF: SSA; 2006.

MacLeod, John F., Peter Grove, Farrington, David "Explaining Criminal Careers: Implications for Justice Policy Clarendon Studies" en *Criminology*. 2012.

Messner y Rosenfel, *Crime and the American Dream* Wadsworth 5ta edición. 2012.

Merton Robert "Social Structure and Anomie" en *American Sociology Review*, vol 3, Issue 5, pp. 672-682, 1938.

Motta, Hugo, "Los traslados como dispositivo de torturas en el marco del gobierno de las cárceles bonaerenses"; Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPyDH), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, V Jornadas de Jóvenes Investigadores 4, 5 y 6 de noviembre de 2009.

Samson y Laub, *Crime in the Making: Pathways and Turning Points Through Life*. Harvard University Press, 1995.

Scarfó, Francisco; Lalli, Florencia Pérez y Monserrat, Ivana, "Avances en la normativa del derecho a la educación en cárceles de la Argentina" en *Educação & Realidade*, vol.38, n.1, 2013.

Sozzo, Máximo "Populismo punitivo, proyecto normalizador y "prisión – depósito" en Argentina", en *Sistema Penal y Violencia*; Porto Alegre, vol 1, n. 1, pp. 33-65, diciembre 2009.

Urricchio Nicolás, "Cultura presidiaria: violencia en las cárceles de Argentina", en *Ensayos Contemporáneos*, año VI, vol. 25, Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, noviembre 2009.



Autoridad

Aníbal Y. Jozami

RECTOR

ajozami@untref.edu.ar

Martín Kaufmann

VICE RECTOR

mkaufmann@untref.edu.ar

Ing. Carlos Mundt

SECRETARIO ACADÉMICO

cmundt@untref.edu.ar

Dr. José María Berraondo

SECRETARIO GENERAL

jberraondo@untref.edu.ar

Dr. Pablo Miguel Jacovkis

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

pjacovkis@untref.edu.ar

Prof. Gabriel Asprella

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

gasprella@untref.edu.ar

Centro de estudios Latino Americanos
sobre Inseguridad y Violencia

DIRECTOR

Marcelo Bergman PhD

COORDINADOR DE INVESTIGACIONES

Lic. Diego Masello

COORDINADORA INSTITUCIONAL

Lic. Ivanna Travaini

INVESTIGADORES

Lic. Christian Arias

Guadalupe Peralta Agüero

INVESTIGADORES ASOCIADOS

Gustavo Fondevilla

Carlos Vilalta

AUTORES

Marcelo Bergman

Diego Masello

Christian Arias



www.untref.edu.ar
celiv@untref.edu.ar